Inf

Informe

Anexos al Informe de Seguimiento del I Semestre 2024 sobre los Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público

Dirección de Crédito Público
Departamento de Coordinación y Control del Endeudamiento Público
Setiembre, 2024

Tabla de contenidos

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE COSTA RICA

Contenido

Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA) 3
BCIE N°2198: Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones para Limón . 4
BCIE N° 2188-A: Programa de Agua y Saneamiento de Zonas Costeras, Gestión de la Calidad y Eficiencia del Servicio 9
BCIE 2164: Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario de Juanito Mora, Puntarenas ... 15
BCIE N° 2129: Proyecto de Reducción de Agua no Contabilizada y Optimización de la Eficiencia Energética en el Gran Área Metropolitana y Zonas Rurales 22
BID 2493/OC-CR: Programa de Agua Potable y Saneamiento..... 27
BCIE N° 1725: Programa de Abastecimiento de Agua Potable del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón 33

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) 38
BCIE 2128: Programa de Renovación de la Infraestructura y Equipamiento Hospitalario 39
BIRF N°8593-CR Programa por Resultados para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica 44

Comisión Nacional de Emergencias (CNE) 45
BCIE N°2317: Programa de emergencia para la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura (PROERI). 46

Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) 53
BID N° 3488: Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica (PIF) 54

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) 59
EXIMBANK 1420202052013211015: Proyecto Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32, Tramo: Ruta N° 4 – Limón. 60
BCIE AM2080: Ampliación Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial 66

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) 70
JICA CR-P5-2: Proyecto Geotérmico Borinquen I. 71

BID 3589/OC-CR-2: Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad. 76

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)..... 80
BIRF 9050-CR: Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura... 81

Ministerio de Hacienda (MH) 84
BIRF N°9075-CR Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario 85

Ministerio de Justicia y Paz (MJP) 93
BID 4871-OC-CR. Programa Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia .. 94

Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) 100
BID 4864/OC-CR: Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas (PIV APPs) 101
BID 3071/OC-CR y 3072/CH-CR: Programa de Infraestructura de Transporte (PIT) 106
BID 4507/OC-CR: Programa Red Vial Cantonal II 111
BID N°5823/OC-CR: Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana Conectividad Resiliente (PIV-MU) 117

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) 121
BCIE N° 2220: Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media Del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME)..... 122

Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

BCIE N°2198: Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones para Limón

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Proveer a la zona ubicada en el distrito Limón del cantón Central de la provincia de Limón de las condiciones de saneamiento básicas para mejorar la calidad de vida de la población, éste se conforma de dos proyectos a saber: 1) Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Limón, a cargo del AyA; 2) Proyecto de Canalización y Control de Inundaciones del Río Limoncito, Limón, a cargo del SENARA.

SECTOR: Salud

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 5,01 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 26/06/2026

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

Durante el primer semestre de 2024, se hace evidente que el rendimiento integral del proyecto es de carácter crítico. Sin embargo, es importante resaltar que el proyecto dirigido por el SENARA muestra un rendimiento físico más positivo, alcanzando un 45,3%, en comparación con el informado por el AyA, que se sitúa en un 16,9%.

Ambas Instituciones han acelerado los procesos de contratación para lograr cumplir con las metas propuestas del Programa.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

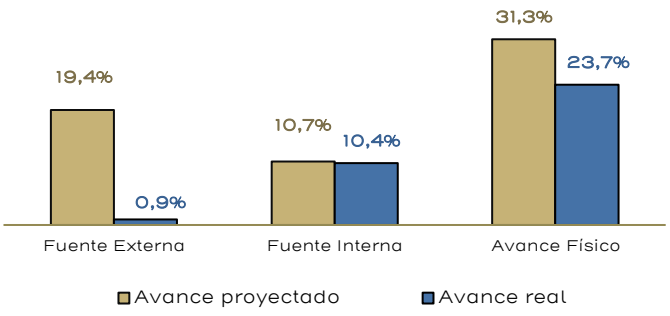

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Ampliación y Mejoramiento del Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Limón – AyA Avance 16,9%

- En lo que respecta al Sector 1, se ha avanzado significativamente en el proceso de contratación administrativa. El contrato con el adjudicatario ya ha sido formalizado y se tiene estimado girar la orden de inicio para el 2 de septiembre del presente año. Actualmente, se está en proceso de negociación con el contratista para entregar el anticipo de obra después del mes de septiembre, que es cuando se tiene previsto adjudicar al supervisor.

- Se ha avanzado en el proceso de contratación administrativa para la Consultoría Especializada en Supervisión Externa. El proceso se reinició con la invitación a una lista corta para la presentación de ofertas técnicas y económicas. Actualmente se encuentran con la revisión de las ofertas técnicas. Se espera tener la adjudicación finalizada para el mes de setiembre 2024.

Canalización y Control de Inundaciones del Río Limoncito, Limón – SENARA. Avance 45,3%

- El proceso de contratación para las obras en los cauces Chitá-Santa Fe, Quebrada Chocolate, Canal Santa Rosa (Westfalia) y canales menores se encuentra actualmente en la fase de firma del contrato. el cual se encuentra programado para el 3 de setiembre. De acuerdo con la oferta del Consorcio BETA-MP MAREAS, el plazo de ejecución de las obras es de 325 días naturales a partir de la orden de inicio.

- Se ha recibido la no objeción del BCIE respecto al Cartel de contratación para la supervisión, seguimiento y control de las obras de infraestructura. Se completó la evaluación de las ofertas técnicas presentadas y se envió el informe correspondiente al BCIE, que también otorgó su no objeción. Actualmente, se está avanzando en la evaluación económica de las ofertas. No obstante, se han identificado algunos precios unitarios que parecen ser bastante altos, lo que ha llevado al Ejecutor a realizar un análisis más detallado de la razonabilidad de los precios para poder emitir una recomendación de adjudicación adecuada.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. **AyA:** Se dio una nulidad en el procedimiento realizado durante la apertura del segundo sobre que contenía la propuesta técnica y económica para la supervisión del Proyecto del Sector 1 lo cual generó un atraso significativo aproximadamente de 3 meses en el mismo.

Acciones tomadas:

- Se reinició el proceso de la contratación de la supervisión con la realización de la invitación a lista corta para presentar ofertas técnica y económica del nuevo proceso, para lo cual se está en el análisis de las ofertas técnicas.
- La fecha límite para el análisis de las ofertas recibidas es durante los meses de agosto y septiembre. Se estima que la orden de inicio se emitirá antes de finalizar el mes de septiembre, para asegurar la adjudicación correspondiente.

2. **SENARA:** Se ha registrado una gran cantidad de aclaraciones solicitadas por los oferentes, muchas de las cuales se presentaron en el último momento. Esta situación ha obligado a tramitar enmiendas para extender el plazo de presentación de ofertas. Adicionalmente, las enmiendas solicitadas en las ofertas presentadas han generado retrasos adicionales en la etapa de revisión de estas, afectando el cronograma general del proceso de contratación.

Acciones tomadas:

- Para abordar los desafíos actuales del proyecto, se ha reforzado el equipo de trabajo con la incorporación de personal adicional tanto fijo como temporal. Se han integrado nuevos miembros de diferentes dependencias, según los requerimientos del Departamento Administrativo y Financiero (DAF) y el equipo Jurídico, para asegurar que se cubran adecuadamente todos los requerimientos del proyecto.

RIESGOS

1. **AyA:** La posibilidad de retraso en el inicio de las obras del Sector I, debido a demoras en la contratación de la supervisión, representa un riesgo significativo. Este retraso podría tener un impacto negativo en el cronograma del proyecto, potencialmente generando importantes demoras en su finalización.

Medidas de mitigación:

- Se reinició el proceso de licitación para la contratación de la supervisión y se realizó la invitación a los oferentes de la lista corta a presentar ofertas técnica y

económica. La fecha estimada para girar la orden de inicio es en el mes de setiembre.

- Verificar con el BCIE la posibilidad de desembolsar el pago del anticipo al contratista sin necesidad de tener adjudicado el contrato de la supervisión. Esto con el fin de adelantar el inicio de obra sin vincularlo a la licitación de la supervisión, para evitar posibles atrasos que puedan surgir durante el proceso de contratación.

2. **SENARA:** Debido a que las contrataciones en el marco del proyecto pueden ser sujetas a la presentación de recursos de objeción y apelación conforme las diferentes etapas de los procesos de contratación, puede suceder que los potenciales oferentes recurran diferentes procesos, lo que a su vez podría generar retrasos en el proceso licitatorio respectivo, impactando el cronograma del proyecto.

   Medidas de mitigación:
   - Incorporación de plazos según las políticas del Banco, en el cual establece como mínimo 15 días para la presentación de consultas antes del vencimiento de la fecha de presentación de ofertas, y un plazo mínimo de 8 días para presentar algún reclamo una vez que se comuniquen los resultados, en ese plazo cualquier oferente puede establecer un reclamo en el proceso de contratación. Se debe trabajar muy detalladamente los carteles de licitación para evitar al máximo apelaciones que prosperen.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La Dirección de Crédito Público ha subrayado en reuniones de cartera e informes de seguimiento la importancia de que ambas entidades tomen medidas oportunas para avanzar en los procesos de licitación pendientes. Esto es crucial para evitar la materialización de los riesgos identificados y para resolver las problemáticas que afectan el cumplimiento de las actividades. Se requiere una serie de esfuerzos coordinados en áreas como procedimientos, procesos, protocolos, técnicas, capacitaciones, desarrollos informáticos y construcción de infraestructura. Esta última, en particular, tiene un peso significativo para el éxito del programa.

En consideración no solo de que el Crédito con BCIE ya cuenta con una primera prórroga al plazo de desembolsos aprobada y con vencimiento al 26 de junio del 2026, sino también por la gran relevancia para que representa el Programa para las comunidades de la Ciudad de Limón, especialmente en lo que respecta a saneamiento básico y la mejora de la calidad de vida de la población.

En consonancia con lo anterior, SENARA y el AyA han avanzado en las actividades más importantes; sin embargo, hasta este semestre, aún no han progresado en la ejecución de

las principales obras. Ambas instituciones han desarrollado planes de acción para aprovechar de manera eficiente el tiempo adicional concedido para el desembolso de recursos y asegurar su ejecución efectiva. Dado el aumento en los costos de los proyectos, ambas entidades se han comprometido a aportar contrapartidas institucionales para garantizar la culminación exitosa de los mismos. Por ejemplo, el AyA ha incluido en su presupuesto institucional una contrapartida para cubrir el incremento en la Licitación del Sector 1, mientras que SENARA ha aumentado su contrapartida institucional para financiar los avances realizados en el proyecto.

RECOMENDACIONES

Dado el contexto actual del Programa y en consideración a los avances realizados en respuesta a las recomendaciones del Informe del primer trimestre de 2024, así como a los esfuerzos de la UE durante el primer semestre de 2024, es fundamental que la Administración del Programa tome en cuenta las siguientes dos recomendaciones:

En el caso del AyA, que presentó el plan de aceleración elaborado en abril y aprobado en mayo por la Administración Superior de la Institución, se establece que la fecha de finalización del Programa es el 30 de noviembre de 2026, de acuerdo con el cronograma propuesto. Aunque se prevé una reducción del plazo de 8 meses, preocupa que el plazo de desembolso establecido para el 26 de junio de 2026, aún no se haya cumplido. Es esencial que la Unidad Ejecutora brinde retroalimentación sobre las acciones necesarias para reducir los plazos de entrega y acelerar la ejecución del proyecto cumpliendo con los plazos establecidos actualmente. Adicionalmente se requiere recibir un análisis de las acciones indicadas que se implementarán a partir de las recomendaciones del informe del primer trimestre, así como sobre los avances en la aplicación de dichas recomendaciones.

SENARA envió el oficio SENARA-INDEP-OFI-181-2024 el 25 de julio de 2024, en el que presentó una propuesta para abordar las tres recomendaciones establecidas en el informe del primer trimestre. En dicho oficio, SENARA detalla las acciones específicas que se implementarán para cumplir con estas recomendaciones. Es fundamental llevar a cabo estas acciones para garantizar que las recomendaciones se atiendan adecuadamente y para avanzar en la mejora continua del Programa. Además, SENARA deberá proporcionar los documentos que respalden la correcta continuidad del Programa y los avances realizados. Estos documentos deberán ser entregados junto con el Informe de Seguimiento del segundo semestre de 2024.

BCIE N° 2188-A: Programa de Agua y Saneamiento de Zonas Costeras, Gestión de la Calidad y Eficiencia del Servicio

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Este Programa se compone de 6 proyectos: 4 acueductos, una edificación que sería el Laboratorio Nacional de Aguas y un alcantarillado en Moín de Limón. El Programa tiene como objetivo ejecutar el Programa de Agua Potable y Saneamiento de Zonas Costeras, ecológicamente sostenible, socialmente justo y económicamente eficiente.

SECTOR: Salud

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 5,2 años, desde la fecha de suscripción del contrato (07 de mayo del 2019)

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: Crédito Comprador: 28/04/2026.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO AL I SEMESTRE

Durante este periodo, se completó la totalidad de la Fase 2 (Diseños Preliminares) en todas las posiciones, se iniciaron las labores de la Fase 3 (Diseño Final) y, simultáneamente, se avanzó en la Fase 4 de evaluación ambiental de la Posición 1 (Limón Agua Potable – Producción) de la Consultoría de Implementación. Además, se entregaron los productos asociados a la Posición 5, que incluyen los informes mensuales y trimestrales, y se realizaron labores de supervisión. No obstante, el Programa continúa enfrentando un desempeño deficiente en términos de tiempo y costos. Este retraso significativo con respecto al avance planificado en el Plan de Ejecución Contractual PEC se debe principalmente a las dificultades en la obtención de los insumos necesarios de topografía, geotecnia e hidrogeología, así como en la gestión de sus trámites asociados.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

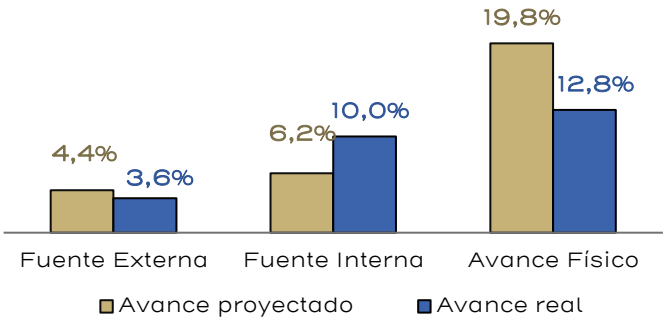

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Construcción Alcantarillado Sanitario Moín, Limón. Avance: 8,24%

- El proyecto no presenta avance durante el periodo reportado siendo que el limitado alcance obtenido a la fecha se decidió desestimar del PGI, por tanto la UE está gestionando ante el BCIE una solicitud de no objeción para excluirlo del Programa en virtud de que es un proyecto que la fecha se encuentra en un en un nivel inferior a Factibilidad.

Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable de Limón. Avance: 12,70%

- Etapa I (Búfalo–Maxipalí). Alcanzó un avance del 18.35% y se encuentra en proceso de licitación, con la recomendación de adjudicación y el borrador de acuerdo de Junta Directiva completados.
- En las actividades correspondiente a tanques y redes se realizó la revisión de los diseños preliminares y se solicitaron ajustes al contratista.
- Avances en labores adicionales para mediciones de caudal en el río Banano.

Mejoras y ampliación del sistema de acueducto de Quepos y Manuel Antonio. Avance: 12,85%

- El proyecto se encuentra en la etapa de diseño, con un 95% de progreso en los diseños preliminares entregados en abril de 2024 y actualmente en revisión. Paralelamente, los diseños finales han avanzado un 10%.

Mejoras y ampliación del sistema de acueducto de Jacó, Garabito. Avance: 13,40%

- El proyecto se encuentra en la etapa de diseño, con un 95% de progreso en los diseños preliminares entregados en febrero de 2024. Tras una revisión en marzo, el Consultor de Implementación presentó ajustes en mayo, los cuales se revisaron en junio. Simultáneamente, los diseños finales han avanzado un 25%.

Mejoras al Acueducto de Guácimo. Avance: 13,50%

- Este proyecto se encuentra en la etapa de diseño, con un 95% de progreso en los diseños preliminares entregados en abril de 2024. Después de solicitar ajustes, el Consultor de Implementación remitió la versión revisada de los diseños preliminares en junio, misma que está en revisión, y los diseños finales han avanzado un 12%.

Construcción del Laboratorio Nacional de Aguas. Avance: 14,85%

- El proyecto se encuentra en la etapa de diseño final. Durante este periodo, se ha logrado un progreso del 95% en la elaboración de los términos de referencia y

especificaciones técnicas. Además, se continúa trabajando en los requisitos previos y en el pliego de condiciones, ambos con un avance del 80%.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Atrasos en el plazo previsto para la contratación de las obras de los proyectos del Programa debido a procesos judiciales presentados en la etapa de adquisición de terrenos del componente II: tanques y redes del proyecto Mejoras al Sistema de Abastecimiento de agua potable Limón, Quepos-Manuel Antonio y Jacó.

Acciones tomadas:

- Para enfrentar los atrasos en la adquisición de terrenos del programa PAACC, se han realizado diversas acciones: se solicitó al consultor el mosaico de terrenos y se concentraron esfuerzos en Limón, donde había problemas registrales. Se implementó una herramienta de seguimiento para monitorear los procesos administrativos y judiciales de adquisición de terrenos, además de coordinar con Instituciones y departamentos internos. Actualmente, se dispone de los terrenos en Guácimo, y en Jacó solo faltan dos. En Limón, se han contactado a la mayoría de los propietarios y se gestionan 6 terrenos en Quepos.

2. Realización y presentación de los informes trimestrales al BCIE por parte del Consultor de Implementación en el formato anterior al presentado en 2023.

Acciones tomadas:

- Solicitud de no objeción para que el Consultor mantenga el formato que se contrató en 2019 para no incurrir en costos adicionales por cambios en los formatos contratados para la presentación de sus informes.

RIESGOS

1. Atrasos significativos en la ejecución del proyecto de Mejoras al acueducto de Guácimo, Limón debido a su ubicación y a las regulaciones ambientales, lo que podría generar demoras en los trámites de aprobación o, en el peor de los casos, requerir un cambio de ubicación, desencadenando un nuevo proceso de aprobación tanto por AyA como por SINAC.

Medidas de mitigación:

- Seguimiento y atención a los trámites requeridos en conjunto UEPI AyA/BCIE y UEN Gestión Ambiental y en coordinación con SINAC para contar con el apoyo requerido.

2. Riesgo de retrocesos en el desarrollo del proyecto de Mejoras al acueducto de Guácimo, Limón; Mejoras y Ampliación del Sistema de Acueducto de Jacó, Garabito Etapa II y Mejoras al Acueducto de Quepos y Manuel Antonio, Puntarenas – Etapa II debido a resultados de estudios básicos que no cumplen con los criterios de Factibilidad, lo que podría afectar los servicios contratados al Consultor de Implementación y comprometer la calidad y el desarrollo óptimo de los Diseños Finales.

Medidas de mitigación:

- El Consultor de Implementación está evaluando el Estudio de Factibilidad para determinar el nivel de adecuación de los componentes del proyecto. Se están generando alertas y tomando las medidas correctivas necesarias para asegurar que los Diseños Finales cumplan con los estándares de calidad y optimización, mitigando así el riesgo de retrocesos en el desarrollo del proyecto.

3. Incumplimiento de los plazos establecidos para el Programa debido a la falta de aprobación de la propuesta de aceleración del programa, lo que podría resultar en retrasos adicionales en la finalización de las etapas constructivas.

Medidas de mitigación:

- Se presenta un plan de aceleración del Programa con la reprogramación de las obras y los costos de los proyectos. Además de una reprogramación del PGI.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Tras más de 5 años de estar el Programa en ejecución, este continúa mostrando a la fecha un desempeño crítico en su ejecución, con avances significativamente por debajo de lo programado. Este rezago compromete el cumplimiento de los objetivos fundamentales del mismo, subrayando la necesidad de intervenciones correctivas urgentes.

La falta de profesionales especializados sigue siendo uno de los principales obstáculos para el progreso del Programa. La escasez de personal capacitado en áreas técnicas clave ha comprometido la calidad de los procesos y la eficacia en la toma de decisiones, limitando la capacidad de respuesta ante los desafíos operativos y técnicos. Además, la dependencia en el Consultor de Implementación, que comenzó sus funciones el 19 de octubre de 2021, ha ralentizado el avance en diversas actividades críticas de la fase de preinversión de los proyectos. Estas actividades incluyen el análisis del estudio de factibilidad, estudios complementarios, diseños preliminares y finales, documentación ambiental, preparación de documentos de licitación y contrato, así como el apoyo en la contratación y supervisión de las obras asociadas al Programa.

Además, los retrasos en los procesos de contratación administrativa han contribuido de manera significativa al rezago general. Las demoras en la aprobación técnica de diseños y estudios han causado un efecto en cadena que ha acumulado retrasos en las etapas posteriores del Programa y sus proyectos derivados, afectando la planificación y la ejecución y el desempeño general.

Al cierre del periodo, el Programa cuenta con cinco proyectos en fase de diseño y uno suspendido, sin haber iniciado aún la etapa constructiva. Esto ha impedido la implementación de las medidas de mitigación ambiental y social aprobadas por SETENA, ya que estas deben aplicarse durante la fase de construcción.

El avance físico del Programa es de solo 2.82%, con un desfase de -0.38%, y el avance financiero es de 3.59%, con un desfase de -0.84%. No se han gestionado solicitudes de desembolsos durante el periodo reportado, y se ha desembolsado un total de $3,988,000.00, lo que representa el 3.59% del monto total financiado por el BCIE.

No obstante, en abril pasado, la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General del AyA aprobaron el Plan de Priorización del portafolio de Proyectos de la Institución. Como parte de este plan, se realizó una revisión exhaustiva del Programa, identificando proyectos con un nivel significativo de madurez y con recursos disponibles. Esta revisión permitió detectar los cuellos de botella en los procesos y elaborar un plan de medidas para mejorar la eficiencia operativa. Además, la Institución se compromete a reforzar los equipos de trabajo con el propósito de acelerar la ejecución de los proyectos prioritarios. Estos proyectos, financiados por el BCIE, son fundamentales no solo para mejorar los servicios que ofrece la institución a la ciudadanía costarricense, sino también para fortalecer su eficiencia al realizar un mejor uso de los recursos públicos, situación que podría contribuir ,a su vez, a mejorar su imagen pública.

En conclusión, aunque el Programa enfrenta desafíos significativos, las acciones implementadas para fortalecer los equipos y optimizar los procesos, junto con la priorización de proyectos estratégicos, representan pasos cruciales hacia la recuperación del tiempo perdido y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Sin perjuicio de lo anterior, a la luz del plan citado que elaboró el AyA en abril, se observa que incluso con la aceleración que se estima obtener producto de su implementación, este Programa podría estar finalizando en noviembre del año 2027, es decir, aproximadamente 17 meses después de que concluya la fecha límite de desembolsos vigente, por lo que resulta esencial que las autoridades del AyA en conjunto con la UE AyA/BCIE monitoreen muy de cerca su ejecución, asegurando la implementación efectiva de las medidas de aceleración propuestas, y así mitigar la materialización de un mayor atraso al ya previsto con respecto a la finalización del Programa, y que impactaría a su vez, al plazo de desembolsos del crédito con BCIE.

RECOMENDACIONES

En el marco del seguimiento al avance del cumplimiento de las acciones por parte de la UE a las recomendaciones del informe estadístico al primer trimestre del periodo en estudio. A continuación, se detallan el estado de avance a la fecha:

- *Contratación de personal técnico especializado*: Hasta la fecha, se ha cumplido con el plan de contrataciones, sin embargo, aún restan por contratar alrededor de 23 plazas de las 181 requeridas inicialmente. Este esfuerzo de contratación debe completarse antes de finalizar el periodo 2024. Además, la formación y capacitación del personal existente son claves para garantizar una mejora continua en la gestión de los proyectos.
- *Plan de Aceleración:* Se ha puesto en marcha el plan de aceleración aprobado en abril de 2024 bajo el acuerdo JD 2024-122, que incluye el portafolio de proyectos del AyA. En resumen los puntos más importantes de este acuerdo destacan:

  - ✓ El Comité Director de Proyectos debe gestionar y hacer seguimiento al portafolio de proyectos, informando periódicamente a la Junta Directiva y publicando el portafolio en la web institucional.
  - ✓ Además, se requiere un plan de financiamiento para proyectos sin recursos, basado en un análisis financiero.
  - ✓ La Dirección Jurídica debe informar a la Sala Constitucional sobre la priorización y gestión de los proyectos.
  - ✓ Finalmente, la Presidencia Ejecutiva trabaja en una propuesta de reorganización estratégica para mejorar la gestión de proyectos.

Adicionalmente, en virtud del avance del Programa durante este periodo en estudio, es importante que se tomen acciones concretas a nivel de la Alta Administración del AyA para abordar de manera efectiva las problemáticas identificadas en el Programa y garantizar su correcto avance. En este sentido, se recomienda lo siguiente:

- *Implementar Mecanismos de Comunicación Eficiente:* La Alta Administración del AyA debe promover una comunicación fluida y transparente entre todas las partes involucradas en el Programa, incluyendo equipos técnicos, áreas administrativas y dirección ejecutiva, así como el BCIE, en su rol de Banco de Desarrollo y financiador del Programa, en aras de que la ejecución del mismo se acelere notablemente.
- *Implementación de un Plan Integral de Gestión de Recursos Humanos Especializados:* Dado que la falta de personal especializado ha sido un obstáculo crítico para el avance del Programa, se recomienda la creación de un plan integral para atraer, capacitar, y retener profesionales con las habilidades técnicas necesarias.
- *Optimización y Aceleración de Procesos Administrativos*: Se sugiere Implementar mejoras en la gestión de trámites y aprobaciones para reducir retrasos, incluyendo la digitalización de procesos y una mayor coordinación con entidades regulatorias como SINAC y SETENA.

BCIE 2164: Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario de Juanito Mora, Puntarenas

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar y ampliar los sistemas de agua potable en catorce localidades de San José, Alajuela, Puntarenas y Cartago, junto con la construcción y ampliación de un sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas en Puntarenas.

SECTOR: Salud, nutrición y deporte

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 6,2 años, desde la fecha de subscripción del contrato (04 de mayo del 2018)

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: Crédito Comprador: 30/10/2027[1].

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

Actualmente, el Programa incluye catorce obras divididas en 23 fases. De estas, seis están finalizadas, tres en contratación administrativa, cuatro en ejecución, seis en diseño, tres en pre-inversión y una en pre-ejecución. Durante este periodo, se ha registrado un mayor avance físico marginal en comparación con otros periodos, lo cual es un aspecto positivo para mejorar la eficiencia en la ejecución. Sin embargo, persiste el reto de reducir las brechas entre lo programado y lo logrado. A junio de 2024, se ha desembolsado el 10,90% del financiamiento total, equivalente a $16.854.499,38. En este periodo destaca la conclusión de las pruebas de estanqueidad del Tanque Monasterio, y las empresas adjudicadas han cumplido con los plazos contractuales sin atrasos que puedan derivar en sanciones.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

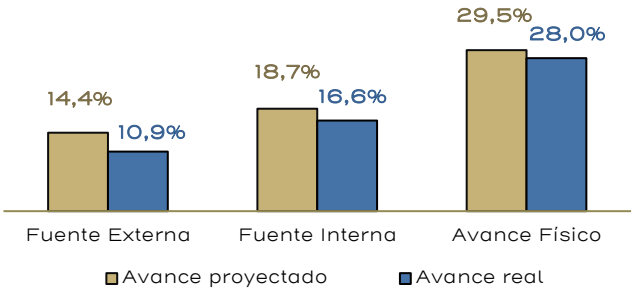

ESTATUS DE DESEMPEÑO

1 La prórroga se aprobó mediante oficio ORCR-60/2024 del 04 de abril del 2024.

PRINCIPALES AVANCES

De los catorce proyectos en marcha, las obras de Ampliación del acueducto de San Mateo y Jesús María de Alajuela, y la Etapa I de la Ampliación y Mejoramiento del Acueducto de Bagaces, han cumplido sus objetivos satisfactoriamente. Tres proyectos están suspendidos sin avances ni fecha de reactivación, mientras que nueve han logrado cumplir parcial o totalmente las metas establecidas durante el semestre.

Mejoras del Sistema de Abastecimiento de La Línea de Ojo de Agua de Alajuela. Avance: 13,6%

- Se trabaja en los informes de pruebas de bombeo en el campo de pozos de Barranca; se recibió el primer informe por parte de la Unidad de Hidrogeología y ya se cuenta el segundo informe para ajustar los diseños.

Mejoras al Sistema de Acueducto de Pasito de Alajuela. Avance: 15,02%

- Etapa I con diseños y presupuesto entregados, en ajustes para iniciar con el proceso de pliego de condiciones e iniciar con la etapa de recepción de ofertas. Etapa II sin avances significativos.

Mejoras al Acueducto Integrado de Buenos Aires, Puntarenas. Avance: 15,50%

- Diseño final completado, en revisión de Términos de Referencia (TDR) y puesta en posesión de terrenos.

Construcción del Colector Juanito Mora y Mejoras a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Puntarenas. Avance: 16,50%

- En proceso de contratación, con un avance del 30%, en espera de recepción de ofertas a finales del mes de setiembre del 2024.

Mejoras al Sistema de Acueducto de San Ramón-Palmares de Alajuela. Avance: 18,65%

- Contratación administrativa con un avance del 73% a junio 2024, ya se cuenta con el refrendo Contraloría General de la República para iniciar obras el 20 de setiembre 2024.

Mejoras en el Sistema de Acueducto de Pérez Zeledón. Avance: 33,44%

- Etapa I finalizada. Etapa II en contratación administrativa, con un avance del 71.51%, pendiente de resolución de recurso de apelación al acto de adjudicación.

Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para la Zona Oeste de San José. Avance: 36,84%

- Etapa I en proceso de recepción de ofertas (51.40%). Etapa II con un avance del 98.5%, incluye pruebas de estanqueidad. Etapa III con un avance del 20.73%, incluye cimentación de tanque y construcción de casetas.

Ampliación del Acueducto de San Pablo de Turrubares. Avance: 50,47%

- Etapa I con un avance del 80.58%, incluyendo instalación de previstas y pruebas de presión. Etapa II sin avances debido a problemas legales relacionados con el traspaso de terrenos.

Mejoras al Sistema de Acueducto de Cóbano, Puntarenas. Avance: 60,27%

- Etapa I finalizada. Etapa II con un avance del 56%, incluye instalación del 96% de la tubería y trabajos en casetas de bombeo.

Ampliación y Mejoramiento del Acueducto de Bagaces, Guanacaste. Avance: 88,43%

- Etapa I finalizada y en operación desde junio de 2022, pendiente de recepción provisional. Etapa II finalizada. Etapas III no hay actividades programadas ya que se encuentra en la etapa de adquisición de terrenos y la IV no está incluida dentro del estudio de factibilidad original.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Atrasos en el trámite de diseños eléctricos con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para el proyecto "Mejoras al sistema de acueducto de Cóbano de Puntarenas, etapa II" debido a la inclusión de elementos adicionales solicitados por el ICE. Esto ha aumentado el costo de la instalación y ha provocado una prórroga en el plazo de finalización del contrato hasta mediados de enero del 2025, ya que la resolución depende del ICE y no del contratista.

   Acciones tomadas:
   - La Gerencia General enviará un oficio al ICE solicitando la eliminación de la orden para incluir componentes que no corresponden al AyA, argumentando que son mejoras futuras previstas en la red eléctrica nacional.
   - Revisión de los términos contractuales con el ICE para evitar futuras solicitudes de componentes no contemplados en el alcance inicial del proyecto.

2. El incumplimiento del contratista en la entrega de los diseños del tanque de acero vitrificado para el proyecto "Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable para la Zona Oeste de San José – Tanque La Uruca (10.000 m³)" ha generado

atrasos en la ejecución de las actividades programadas, ya que la instalación del tanque no puede proceder sin el visto bueno del encargado de obra.

Acciones tomadas:

- Implementar un plan de contingencia para avanzar en otras áreas del proyecto y evitar retrasos.
- Revisar con el contratista los cuellos de botella en la entrega de diseños para prevenir futuros problemas.

3. Demora del contratista en la entrega a satisfacción del proyecto "Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable para la Zona Oeste de San José – Tanque Monasterio (3.000 m^3)", debido a fugas detectadas en el tanque tras la puesta en marcha del sistema, lo cual resultó en un retraso de 2 meses. Esto obligó a reprogramar una nueva prueba y un nuevo llenado del tanque, lo que ocasionó cortes de agua en la zona de Escazú.

Acciones tomadas:

- Programar cortes de agua anticipados en la zona afectada para realizar pruebas del sistema sin impacto inmediato en Escazú. Además, implementar un proceso de verificación y pruebas más rigurosas antes de la puesta en marcha para evitar futuras fugas y retrasos en la entrega final del proyecto.

RIESGOS

1. Baja producción de los pozos perforados en la celda hídrica del proyecto de Mejoras del sistema de abastecimiento de La Línea de Ojo de Agua de Alajuela[2], que requiera de posible búsqueda de nuevas fuentes de agua, lo que podría ocasionar la paralización del proyecto debido a la falta de recursos adecuados para continuar.

Medidas de mitigación:

- Se están gestionando las filmaciones de otros pozos en paralelo, para validar la capacidad de las celdas hídricas en las zonas a intervenir.
- Se están mapeando nuevos terrenos cerca del campo de pozos existente para verificar celda hídrica de la zona.

2. No adquisición oportuna de las servidumbres que genere posible paralización del proceso de contratación administrativa principalmente de la ejecución de la etapa II de la obra de la ampliación del acueducto San Pablo de Turrubares, impidiendo el avance y la continuidad del proyecto según lo planificado.

Medidas de mitigación:

- Se está a la espera de la resolución por parte del Juzgado Contencioso Administrativo. Ya que no se puede construir en terrenos que no estén inscritos

[2] Esta obra es conocido también como Orotina–Caldera por el trasiego de agua que se va a realizar desde dicha zona

a nombre del AyA y no se puede evaluar utilizar otro terreno, porque ya hay infraestructura construida en el sitio a la que se le tienen que realizar mejoras.

3. Inconsistencias entre la necesidad actual del Programa[3] el estudio de factibilidad, junto con la posible presentación de recursos de objeción/apelación durante el proceso de contratación administrativa. Esto podría requerir la readecuación de los diseños y extender el proceso de contratación, causando retrasos adicionales y complicaciones en el cronograma y el costo del proyecto.

Medidas de mitigación:

- Se coordinan giras multidisciplinarias de campo, con los involucrados para documentar las solicitudes y las necesidades.
- Se está contemplando en el cronograma el tiempo establecido en días hábiles por ley para la resolución de posibles recursos interpuestos al proceso de contratación administrativa .

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El Programa ha evidenciado avances importantes en términos físicos; sin embargo, el progreso financiero externo continúa siendo muy limitado y se encuentra estancado, manteniéndose en un 10,9% desde el último desembolso realizado en el tercer trimestre de 2022. Esta situación pone de manifiesto la persistencia de un estado crítico (color rojo) a lo largo de varios periodos, reflejando problemas sustanciales que han afectado su implementación durante los 6,2 años de vigencia del Programa. Resulta significativo señalar que, mediante el oficio ORCR-60/2024 del 4 de abril de 2024, el BCIE autorizó una ampliación de 42 meses adicionales, extendiendo el plazo de desembolsos del Crédito desde el 30 de abril de 2024 hasta el 30 de octubre de 2027. Se espera que esta amplia extensión sea suficiente y permita al AyA completar la totalidad de las obras a cabalidad, para lo cual es fundamental la materialización de una mejora sustancial en la resolución de las problemáticas vigentes y el monitoreo y gestionamiento oportuno de los riesgos del Programa.

Esta Dirección reconoce las serias dificultades que ha enfrentado el Programa, como los retrasos en la entrega de diseños, las demoras en la puesta en marcha de los sistemas, la paralización de procesos de contratación administrativa debido a recursos de apelación, y la falta de personal técnico especializado para cumplir con las actividades programadas. Además, uno de los mayores obstáculos ha sido la adquisición oportuna de terrenos

[3] Las obras expuestas a estos riesgos son: Mejoras al sistema de acueducto de Pasito de Alajuela, etapa II; Ampliación y mejoramiento del acueducto de Bagaces, Guanacaste; Mejoras al acueducto integrado de Buenos Aires, Puntarenas; Mejoras al sistema de agua potable de El Guarco, Cartago; Construcción del colector Juanito Mora y mejoras a la planta de tratamiento de aguas residuales en Puntarenas.

adecuados para la producción de pozos con alta capacidad hídrica, así como los retrasos en las licitaciones debido a que algunos terrenos no son propiedad del AyA, lo que los hace inviables. Aunque se han implementado medidas correctivas y planes de contingencia que han permitido ciertos avances, estas acciones no han sido lo suficientemente sólidas para lograr un progreso significativo.

Además, como parte de los compromisos institucionales, en abril la Junta Directiva del AyA aprobó el Plan de Aceleración, que prioriza los proyectos del portafolio de inversiones, incluyendo los de este Programa, basándose en criterios sociales, económico-financieros y de compromiso institucional. Estos criterios se utilizaron para determinar el nivel de importancia de los proyectos y trazar la ruta de trabajo para la institución y sus áreas estratégicas en el corto y mediano plazo; al mismo tiempo, la UEP realizó una actualización de costos que evaluó las obras menos maduras desde la etapa de pre-inversión.

Aunado a lo anterior, tres proyectos permanecen suspendidos, los cuales han sido considerados la ruta crítica del Programa. Sin embargo, la Administración Superior ha decidido no ejecutarlos al no ser prioritarios para el AyA; estos proyectos son la Ampliación del acueducto de Los Chiles en Alajuela, la Ampliación del acueducto de Puerto Jiménez en Golfito, y las Mejoras al sistema de agua potable de El Guarco en Cartago; lo cual, serán atendidos de acuerdo a la capacidad instalada de la Institución, sin comprometer los objetivos generales del Programa, con el propósito de reducir costos y evitar la solicitud de recursos adicionales para completar el PGI. Los otros once proyectos han registrado avances parciales o totales, destacando los progresos significativos en la construcción de subetapas, especialmente en los tanques Monasterio y La Uruca, así como en los acueductos de Cóbano y San Pablo de Turrubares.

Para la Dirección de Crédito Público, resulta crucial que, con la implementación del Plan de Aceleración y la extensión del plazo de desembolsos, se logre alcanzar los objetivos del Programa. Estos instrumentos son vitales para superar los retrasos y obstáculos que han afectado tanto el avance financiero como la ejecución física de las obras. La ampliación del periodo hasta 2027 brinda una oportunidad importante para mejorar la gestión de riesgos y acelerar el cumplimiento de las metas propuestas, permitiendo al AyA completar las obras sin comprometer el presupuesto ni solicitar recursos adicionales.

RECOMENDACIONES

A la luz de las problemáticas identificadas y con el objetivo de mejorar la ejecución y el rendimiento del Programa citado, esta Dirección recomienda:

1. *Establecimiento de un Protocolo de Coordinación entre el AyA y el ICE*: Para mitigar los atrasos en los diseños eléctricos, se sugiere crear un protocolo que incluya la participación de un gestor específico para manejar todas las solicitudes y comunicaciones con el ICE. Este gestor garantizará una comunicación efectiva y revisará los términos contractuales para evitar elementos no previstos. Además, se implementará una estrategia de seguimiento para controlar plazos y avances,

permitiendo resolver problemas rápidamente y ajustar los tiempos de entrega de manera eficiente.

2. *Desarrollo de un Plan de Contingencia y Revisión de Contratistas:* Para enfrentar incumplimientos y evitar retrasos, se debe desarrollar un plan de contingencia que permita avanzar en áreas no afectadas. Este plan debe identificar actividades alternativas, asignar recursos necesarios y revisar cuellos de botella con los contratistas. Establecer plazos claros y consecuencias por incumplimiento, además de aplicar incentivos, ayudará a minimizar el impacto de los retrasos y mantener el proyecto en el cronograma.

3. *Implementación de Estrategias de Mitigación para Riesgos Identificados*: Para enfrentar la baja producción de pozos y la adquisición tardía de servidumbres, se deben realizar estudios adicionales para encontrar nuevas fuentes de agua y acelerar la adquisición de servidumbres mediante una gestión proactiva. Además, se debe implementar un equipo especializado para resolver inconsistencias y adaptar diseños, reduciendo así el riesgo de retrasos y asegurando la continuidad del proyecto de Mejoras del sistema de abastecimiento de La Línea de Ojo de Agua de Alajuela y Ampliación del acueducto de San Pablo de Turrubares, etc.

BCIE N° 2129: Proyecto de Reducción de Agua no Contabilizada y Optimización de la Eficiencia Energética en el Gran Área Metropolitana y Zonas Rurales

OBJETIVO DEL PROYECTO

Disminuir el agua no contabilizada, mejorar la competitividad en la prestación y provisión del servicio y contribuir a la sostenibilidad de los recursos hídricos en los sistemas de la GAM y de los sistemas periféricos.

SECTOR: Salud

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 8,89 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 12/08/2025

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO AL I SEMESTRE

En el I Semestre de 2024, el Proyecto RANC-EE ha mostrado avances significativos, especialmente en la adjudicación y ejecución de diversas licitaciones clave. Se han adjudicado y están en ejecución contratos importantes como LIC-001 para caudalímetros ultrasónicos portátiles, LIC-004 para medidores domiciliarios y accesorios de corte, LIC-009 para medidores de grandes caudales, y LIC-010 para registradores de datos, con diversos grados de progreso. También se destacan los avances en la implementación de sistemas de gestión y control, como el LIC-023 para la gestión de mantenimiento y órdenes de servicio, y el LIC-012 para el control de pérdidas. En cuanto a las obras de infraestructura, se han iniciado construcciones de distritos hidrométricos y la instalación de controladoras avanzadas de presión en el acueducto metropolitano.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

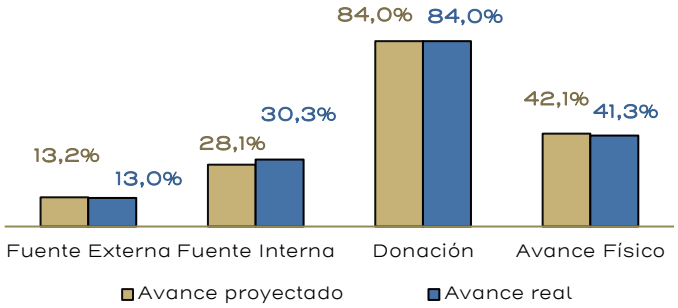

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Pre-Inversión. Avance 100%

- Este primer componente fue desarrollado y completado durante los primeros cinco años de ejecución.

Inversión. Avance 52.31%

- Hasta la fecha, se ha contratado al 69% del personal previsto, es decir, 31 de las 45 plazas totales, quedando pendientes por cubrir 14 plazas, de los cuales 10 son ejecutivos y 4 gestores expertos.
- Se continua en la construcción de distritos hidrométricos y sistemas periféricos, se ajustaron modelos hidráulicos, y mejoraron la gestión de presiones en el acueducto metropolitano.
- Se avanzó en la sustitución de medidores y el seguimiento de grandes consumidores, y se completaron proyectos de sustitución de tuberías.
- El Cuadro de Mando Integral ha alcanzado un 95% de avance, con el desarrollo completo de algoritmos, visualización de indicadores y carga de datos, quedando pendiente la reingeniería de procesos y la capacitación.
- El Sistema de Gestión del Parque de Medidores está finalizado al 100%, y actualmente se están creando manuales y videos de capacitación.
- En cuanto al Plan Maestro de Medición Inteligente, se están preparando los términos de referencia para contratar medidores inteligentes en el II Semestre de 2024.
- El Proyecto Piloto en Limón ha completado la fase de desarrollo y ha comenzado a monitorear los resultados, con planes de ampliar el alcance a otro sector.
- La Herramienta de Priorización para Sustitución de Tuberías ha terminado su desarrollo, y la propuesta de mejora para la reingeniería está pendiente de aprobación antes de su implementación y entrega formal a las Subgerencias Operativas.

Fortalecimiento Institucional. Avance 92,14%

- Para este componente el AyA sigue avanzando en la elaboración de un plan de acción tanto técnico como operativo que pretende fortalecer el AyA, al mismo tiempo que se refuerzan las habilidades de gestión institucional a través de programas de capacitación.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Se continua con problemas de contratación de personal, quedando 14 plazas vacantes, mismas que se han dado por alta rotación de personal y escasez de personal calificado. Se pretende tener solución de esta problemática al a inicios del 2025.

Acciones tomadas:

- Solicitar a la Dirección del AyA la corrección de los puestos de trabajo para ajustar a las necesidades actuales.
- Proponer al AyA la incorporación de personal interno de la institución para ocupar las plazas vacantes.
- Revisión por parte de la SubGerencia del AyA sobre las causas de la alta rotación de personal.

2. Retrasos en la publicación de licitaciones debido a ajustes necesarios en los pliegos, en respuesta a las recomendaciones del Comité de Contratación Pública.

Acciones tomadas:

- Se han estado realizando varias reuniones con los departamentos de Proveeduría y Jurídico para revisar los ajustes a los pliegos.
- También se solicita un pronunciamiento de la Dirección de Contratación Pública acerca de los carteles de obra por demanda. Se espera que la publicación de estas licitaciones esté lista para el cierre de 2024.

3. Trabas administrativas en procesos de adjudicación ya que el 50% de las mismas están en proceso de elaboración del cartel.

Acciones tomadas:

- Se ha llevado a cabo una reunión con la Administración Superior para alinear los diferentes procesos y acelerar la tramitación de licitaciones. En esta reunión, se establecieron acuerdos para agilizar el proceso de emisión de carteles y publicar las licitaciones lo antes posible
- Mejorar la comunicación entre los departamentos de proveeduría y el RANC-EE.

RIESGOS

1. Se puede presentar un paro total del proyecto de Sustitución de Tuberías debido a manifestaciones sociales que podrían interrumpir las actividades y generar bloqueos en el avance del proyecto.

   Medidas de mitigación:
   - Se mantiene una coordinación con los gobiernos locales sobre los trabajos a realizarse. Se establecieron canales de comunicación con las comunidades involucradas.
   - El AyA tiene un plan específico para enfrentar paros o interrupciones, que incluye estrategias de comunicación y acciones rápidas para reanudar el trabajo.

2. La tramitación de las licitaciones podría sufrir retrasos debido a la inadecuada asignación presupuestaria en las partidas financieras del proyecto. Esto puede interrumpir el cronograma de ejecución y comprometer la eficiencia en el uso de fondos.

   Medidas de mitigación:
   - Comunicación efectiva entre el departamento financiero y proveeduría.
   - Dar seguimiento a las licitaciones que están prontas a publicarse, apegado a los tiempos según cronograma.

3. Existe la posibilidad de que se produzca la finalización del contrato del consultor especializado, lo que podría generar un vacío en la continuidad del asesoramiento técnico y estratégico necesario para el desarrollo del proyecto. Esta interrupción podría impactar negativamente en la ejecución de las actividades programadas y en el cumplimiento de los plazos establecidos.

   Medida de mitigación:
   - Para asegurar la continuidad del asesoramiento técnico y estratégico necesario para el desarrollo del proyecto el AyA ha decidido aprobar una modificación unilateral al contrato existente con el consultor especializado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al concluir el I Semestre de 2024, se puede afirmar que el RANC-EE sigue enfrentando desafíos significativos en la rotación de personal. Aunque se ha avanzado en la contratación, el problema persiste desde el inicio del Proyecto y aún no se ha resuelto completamente. Actualmente, faltan por contratarse 14 de las 45 personas previstas para conformar el equipo, lo que subraya la necesidad de abordar con urgencia esta cuestión para asegurar la plena operatividad de este.

En cuanto a la ejecución de licitaciones, se observan progresos significativos. Se han adjudicado diversas licitaciones, con aproximadamente el 50% de ellas alcanzando la etapa de adjudicación o ejecución. Sin embargo, algunos hitos importantes aún se encuentran en proceso, y se han registrado retrasos debido a factores como revisiones prolongadas y ajustes en los pliegos cartelarios.

Es fundamental subrayar que tanto la conformación del equipo de trabajo como la ejecución de licitaciones son aspectos críticos que requieren atención constante. Para asegurar el cumplimiento exitoso de los objetivos del Proyecto, es necesario enfocar esfuerzos adicionales en estos procesos.

Por último, es importante señalar que los indicadores de avance financiero y físico del proyecto no se ha logrado un progreso significativo, aunque están relativamente cerca de lo programado, las metas establecidas son bajas y desafiantes, especialmente considerando que el proyecto recibió una prórroga de 24 meses en el periodo de desembolsos hace un año, esta situación justifica un estado de alerta, donde es crucial abordar las deficiencias existentes y asegurar que el proyecto se alinee con sus objetivos dentro del plazo vigente.

RECOMENDACIÓN

En seguimiento a la recomendación enviada al cierre de 2023 y del I Trimestre 2024, que instaba, entre otros aspectos, a la elaboración de un plan de acción para cubrir todas las plazas vacantes del equipo del RANC-EE, se requiere que este plan sea enviado antes de finalizar el tercer trimestre de 2024. Esta recomendación busca abordar la rotación de personal y la falta de cobertura en el equipo del proyecto, elementos críticos para asegurar la efectividad y el progreso adecuado del mismo. El plan debe incluir estrategias claras para la contratación de los 14 puestos restantes, así como propuestas para la capacitación del personal existente y nuevo, con el objetivo de reducir la rotación y mejorar la eficiencia del equipo.

BID 2493/OC-CR: Programa de Agua Potable y Saneamiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo mejorar la calidad del agua en el Área Metropolitana de San José a través de la expansión de sistemas de aguas residuales y la construcción de una planta de tratamiento, beneficiando el medio ambiente y la higiene en la región.

SECTOR: Salud

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 10,7 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 24/07/2024.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

Durante el I Semestre de 2024, el Programa de Agua Potable y Saneamiento logró avances significativos en varios frentes. Se finalizó la instalación de tuberías en el proyecto COMECO, superando metas con más de 15 km de tubería instalada, y se concluyeron 18 de 19 cruces de río. En el Contrato Redes Zona Sur, se avanzó hacia la recepción final de las obras, mientras que en el Desvío María Aguilar se completaron las correcciones y se emitió el Certificado de Cumplimiento. Proyectos como el acueducto El Llano de Alajuelita y el Tanque La Carpio fueron concluidos exitosamente, cumpliendo con los plazos y requisitos contractuales. Además, se instaló un total de 717 nuevas conexiones de agua potable en Sarapiquí, mejorando el acceso al recurso en áreas previamente desatendidas.

AVANCES FINANCIERO[4] Y FÍSICO

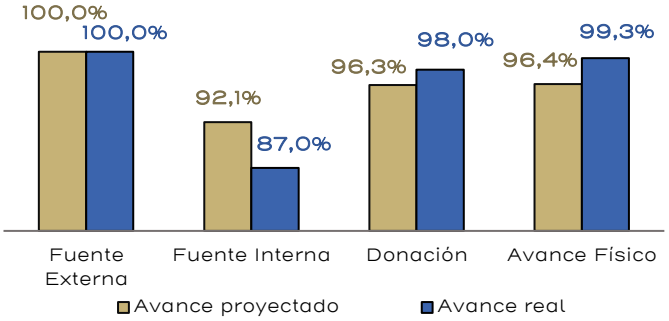

ESTATUS DE DESEMPEÑO

[4] El ultimo desembolso se efectuó el 11 de abril del 2024 por un monto de US$2,66 millones lográndose el 100% de avance financiero.

PRINCIPALES AVANCES

Componente I. Construcción y mejoras de colectores y subcolectores en las cuencas Rivera, Torres, Maria Aguilar y Tiribi, (COMECO). Avance Línea 1: 93% y Línea 2: 100%

- En la línea 1, se alcanzó la meta contractual de instalar 19,781.35 metros de tubería lo cual incluye tanto tubería instalada en zanja abierta como en microtuneleo antes de la fecha límite del 30 de junio de 2024, logrando completar el objetivo al finalizar el semestre.

- Para alcanzar el 100% de las obras de la línea 1 falta terminar el alcance de instalación de tubería a zanja abierta y microtuneleo, concluir las obras de protección de taludes, muros de concreto, estructuras metálicas para el cruce de tuberías sobre ríos y todos los acabados de pozos y asfalto.

- En la Línea 2, se ha alcanzado la fecha de término de las obras y actualmente está en ejecución el proceso de recepción de las obras.

Componente II. Ampliación y rehabilitación de acueductos rurales en la zona norte del país, Acueducto Integrado de Sarapiquí. Avance 100%

- El 13 de marzo de 2024, se completaron todas las obras y se emitió el Certificado de Terminación, con la posterior transferencia del sistema a la ASADA para su gestión. El período de Responsabilidad por Defectos, que finalizará en marzo de 2025, ya está en curso.

- Desde mayo de 2023, las comunidades de La Virgen y Puerto Viejo de Sarapiquí han recibido agua potable de la naciente Cascante a través del nuevo sistema, que ha operado sin problemas.

Componente II. Rehabilitación del tanque existente y construcción de un nuevo tanque en Santa Lucía, Acueducto San José de Upala. Avance 100%

- Se completó la recepción, pruebas y puesta en marcha de la obra, la cual ya está finalizada y en operación. El 12 de junio se llevó a cabo la transferencia oficial de las instalaciones a la ASADA de San José de Upala, y el 20 de junio se emitió el Certificado de Terminación de Obra, marcando la conclusión formal del proyecto.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Un problema crucial del Programa de Agua Potable como un todo, más allá de lo que financió el BID, es el retraso en definir la fuente de financiamiento para concluir las obras del Plan de Inversión. Esta demora ha causado incertidumbre y puede ocasionar sobrecostos futuros que impacten la finalización de proyectos complementarios, afectando la entrega oportuna de servicios a las comunidades beneficiadas.

   Acciones tomadas:
   - Se actualizó el monto de los paquetes pendientes de licitar a US$261.15 millones, y se está considerando financiar parte con préstamos y el resto con contrapartida de AyA. La UE-PAPS ha enviado el Estudio de Factibilidad, que cuenta con el aval del Ministerio de Salud, y el 11 de julio 2024 la dirección de Planificación del AyA a través de la plataforma Delphos envió el documento a MIDEPLAN.

2. El proyecto del Acueducto de Sarapiquí fue recibido el 13 de marzo de 2024, con un retraso acumulado de 807 días. Se notificó al Contratista sobre la aplicación de la Cláusula Penal, pero el Contratista apeló esta decisión presentando un Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio, así como un incidente de nulidad y recusación del funcionario decisor.

   Acciones tomadas:
   - Atender el recurso de manera expedita, siguiendo el procedimiento establecido por el ordenamiento jurídico, para obtener una resolución final y proceder con las gestiones necesarias para el cierre contractual.

3. La atención del Contratista a las reparaciones notificadas al Acueducto de Sarapiquí durante el período de responsabilidad por defectos ha sido deficiente, ya que algunas reparaciones no se han atendido con la prontitud requerida.

   Acciones tomadas:
   - La UE realiza un seguimiento constante de las reparaciones notificadas al Contratista para asegurar una pronta atención. Si no se resuelven adecuadamente, proceder con la ejecución de garantías y realizar las reparaciones necesarias.

RIESGOS

1. Incumplimiento y desviaciones del cronograma y del plan de gestión del proyecto de agua potable y saneamiento (componente I) debido a la falta de financiamiento para obras claves necesarias para cumplir con el Programa de Agua Potable y Saneamiento.

   Medidas de mitigación:
   - Seguimiento por parte de la UE PAPS para verificar que se cumplan los acuerdos de las reuniones con las Autoridades Superiores del AyA y las entidades financieras.
   - Seguimiento mensual del Plan de Ejecución del Programa (PEP) mediante la herramienta MS-Project para monitorear cualquier posible cambio en los costos del Programa.

2. Pérdida de personal clave especializado en la gestión de proyectos de esta naturaleza debido a la incertidumbre de la no definición de la continuidad del Programa ante la falta de financiamiento de obras Plan de Inversión.

   Medidas de mitigación:
   - La continuidad del personal clave especializado de la UE del PAPS depende de si se logra el financiamiento para las obras del Plan de Inversión que no cuentan aún con la totalidad de los recursos económicos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Durante el primer semestre del año 2024, el Programa ha logrado avances significativos en la mejora de la infraestructura de agua potable y saneamiento. Los proyectos en la Zona Sur y el Desvío María Aguilar Extensión Aserrí han alcanzado sus objetivos, y la ejecución del contrato COMECO ha superado los hitos establecidos. Con un avance físico del 99.29%, el período de desembolsos del BID concluyó el 24 de julio de 2024, alcanzando el 100% de los recursos desembolsados.

Adicionalmente, la Unidad Ejecutora (UE) solicitó modificar el cuadro de costos para trasladar US$1.36 millones de la categoría "2.3 Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Periurbano" a "2.1 Saneamiento en el AMSJ", junto con un remanente de US$1.67 millones de la Categoría 1, sumando un total de US$3.03 millones para ser utilizados a las estimaciones de pago de la Línea 1 de COMECO como parte de las obras prioritarias del Componente I. Sobre el particular, conforme a lo dispuesto en la cláusula 6.01 de las Normas del Contrato de Préstamo N° 2493/OC-CR, le corresponderá al BID revisar y definir esta solicitud, en virtud de que los fondos requeridos fueron aplicados de forma anticipada por el AyA sin la previa autorización del Ministerio de Hacienda.

A pesar de los logros obtenidos con los recursos del BID, es crucial que el AyA valore la oportunidad de asegurar el financiamiento necesario para completar las obras del Plan de Inversión y el contar con la continuidad del personal técnico especializado. Esta situación ha generado incertidumbre y preocupación entre los organismos involucrados, como el BID, el JICA, y esta Dirección, debido al riesgo de posibles sobrecostos futuros que podrían afectar los objetivos pactados en el marco del Programa. El monto pendiente de financiarse asciende a la fecha a US$261.15 millones, y la alta dirección del AyA aún no ha definido cómo se financiará esta cantidad, ya sea mediante préstamos adicionales o bien contrapartida institucional. Aunque el Estudio de Factibilidad ha sido enviado, avalado, y está en trámite final con MIDEPLAN, se requiere una pronta definición del financiamiento para avanzar de manera efectiva.

Aunque el cierre del Programa financiado con fondos del BID es satisfactorio, el éxito total del Programa depende de cumplir los objetivos principales, como la mejora de la calidad del agua en el Área Metropolitana de San José mediante la expansión de sistemas de aguas residuales y el incremento de la capacidad instalada de la Planta de Tratamiento. Es imperativo que el AyA gestione proactivamente los riesgos y problemas identificados, y asegure la pronta definición del financiamiento para garantizar el éxito y la sostenibilidad del programa. Esto es fundamental para que el Instituto pueda cumplir con el compromiso institucional del "Plan de Aceleración" y culminar la totalidad de las obras del Plan de Inversión del Programa.

Finalmente, hay que señalar que al cierre del presente Informe, la Unidad Ejecutora del Programa ya se encuentra trabajando en la preparación del *Informe de Cierre y Finiquito de la Unidad Ejecutora/Coordinadora y del Contrato de Préstamo* conforme lo establecido en los "*Lineamientos Generales dirigidos a Unidades Ejecutoras y Coordinadoras de Programas y Proyectos de Inversión Pública financiados mediante Endeudamiento Público"* emitidos por esta Dirección.

RECOMENDACIONES

En seguimiento a las recomendaciones establecidas en el Artículo 7 del Decreto 44214-H, la UEP envió, mediante el oficio PRE-PAPS-2024-01711 del 27 de junio de 2024, en respuesta al correo del 14 de junio de esta Dirección, las aclaraciones solicitadas sobre el Informe de Seguimiento del I Trimestre 2024. Las acciones tomadas por la UE se resumen a continuación:

- La primera recomendación al AyA es remitir el estudio de factibilidad actualizado sobre la continuidad del Programa a MIDEPLAN, como paso inicial para obtener las aprobaciones gubernamentales necesarias. En cumplimiento de esta recomendación, el 9 de mayo de 2024, el AyA envió al Ministerio de Salud el Estudio de Factibilidad del proyecto "Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana de San José (BPIP 000043)", solicitando el Aval Sectorial para su actualización en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP). El 12 de junio

de 2024, el Ministerio de Salud respondió con observaciones, las cuales fueron atendidas y aclaradas. Finalmente, el 24 de junio de 2024, se recibió el Aval Sectorial, lo que permitió remitir el estudio de factibilidad a MIDEPLAN el 11 de julio de 2024 a través de la plataforma DELPHOS, quedando a la espera de su aprobación.

- La segunda recomendación, relacionada con el Plan de Conexiones Domiciliares al Alcantarillado Sanitario (PCD), fue aprobada por la Junta Directiva del AyA según el acuerdo N°2021-265. El PCD incluye acciones para facilitar que la población se conecte al sistema de alcantarillado, en línea con el objetivo del PMAAMSJ, bajo la dirección de la UE-PAPS. Hasta el momento, se han realizado seis campañas de comunicación, emitido comunicados de prensa y llevado a cabo actividades de sensibilización. Los próximos pasos para el tercer y cuarto trimestre de 2024 y 2025 incluyen continuar con la Campaña de Comunicación, realizar un plan piloto de conexión, identificar responsables institucionales y mecanismos para facilitar las conexiones, y coordinar con terceros como CFIA, bancos y municipalidades para alinear sus acciones con los objetivos del PCD.

Para consolidar los avances alcanzados y asegurar la finalización exitosa del Programa de Agua Potable y Saneamiento como un todo, es crucial abordar los desafíos actuales y garantizar la adecuada financiación que permitan financiar las actividades y obras de la primera etapa. En línea con lo anterior, a continuación, se presentan recomendaciones específicas dirigidas a la alta dirección del AyA que se estiman coadyuvarán a resolver problemas pendientes, mitigar riesgos y garantizar la sostenibilidad del Programa.

- Definir de manera inmediata el financiamiento pendiente. La alta dirección del AyA debe tomar decisiones urgentes sobre cómo se financiarán los US$261.15 millones pendientes. Esto incluye la definición clara y definitiva de las fuentes de financiamiento, ya sea a través de préstamos y/o contrapartida institucional. La falta de una resolución oportuna podría generar sobrecostos y comprometer el cumplimiento de los objetivos del Plan de Inversión. El AyA debe contar con un plan detallado y cronológico que le sirva de insumo en la toma de decisiones para poder acceder en el menor tiempo posible a los fondos requeridos (en observancia y cumplimiento con lo dispuesto en la regla fiscal) en pro de evitar retrasos adicionales.
- Fortalecer la gestión de riesgos y asegurar la continuidad del personal técnico especializado es crucial ante la incertidumbre financiera. El AyA debe implementar medidas proactivas, como un plan de contingencia para mantener al equipo clave y gestionar los riesgos de sobrecostos. Además, la Unidad Ejecutora debe desarrollar un enfoque integral de gestión de riesgos, con monitoreo continuo y un sistema de alerta temprana para identificar y resolver posibles problemas antes de que afecten el programa.

BCIE N° 1725: Programa de Abastecimiento de Agua Potable del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Desarrollar, plantear y realizar inversiones en obras de abastecimiento de agua potable en todo el país; sustitución de redes de distribución, rehabilitación y ampliación del Sistema de Control Operacional existente en el Área Metropolitana de San José.

SECTOR: Salud

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 16,27 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 30/06/2021

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

El BCIE 1725, es un empréstito que junto con los 54 Proyectos que financia, reviste gran importancia a nivel nacional, dado el fortalecimiento que en las 7 provincias ha generado en diferentes ciudades y comunidades en temas vitales como potabilización y saneamiento de agua.

Al cierre de junio, tras incontables esfuerzos del AyA, solo 3 de la totalidad de sus Proyectos se encontraron aún en ejecución: Construcción Sistema Abastecimiento Acueducto de San Isidro de Pérez Zeledón: Obras Especiales I, Construcción del Alcantarillado Sanitario en Puerto Viejo, y Diseño de Quinta Etapa de Ampliación Acueducto Metropolitano.

La UE AyA/BCIE desde inicios de 2024 continuó desarrollando esfuerzos en torno al seguimiento y pronta finalización de los pocos Proyectos aún en ejecución, así como en la preparación de la totalidad de insumos referentes al cierre de Programa e Informe al MH, con el fin de llevar a cabo un exitoso proceso de cierre y finiquito.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

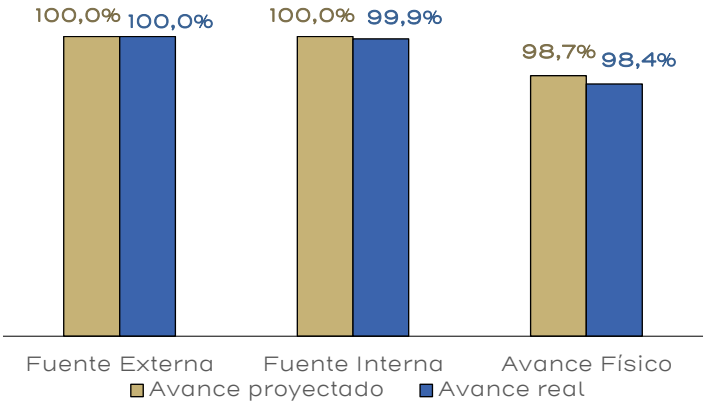

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Construcción del Sistema Integrado del Acueducto de Ciudad Neilly, Canoas, Laurel y Vereh. Avance 100,0%

- Se finalizaron las obras complementarias[5], así como los acabados de Infraestructura Física. Finalizó el proceso de interconexiones entre los sistemas de impulsión al Tanque Abrojo y al Tanque Nelson. Lo anterior, representó la finalización de este proyecto con un avance físico del 100%). La recepción definitiva marca su recibido a satisfacción por la UE AyA/BCIE el 23 de mayo pasado.

Diseño Quinta Etapa de Ampliación del Acueducto Metropolitano. Avance 91,2%

- Conformación de cinco expedientes de terrenos (en aras de avanzar en el proceso de adquisición/expropiación de terrenos necesarios para la ampliación del Acueducto).
- Avances en factibilidad: se finalizan las revisiones del estudio de factibilidad, tras lo cual fue trasladado a la Dirección de Planificación junto con el aval técnico según normativa vigente, se dio la aprobación de la factibilidad por parte de la Junta Directiva del AyA, y posteriormente se da el envío del estudio de factibilidad al MOPT para aval sectorial, en calidad de Ministerio Rector.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Falta de claridad en los términos de entrega de los diseños finales, por parte del ICE, para el Diseño Quinta Etapa Ampliación Acueducto Metropolitano, lo cual generó un retraso[6] en la culminación de los diseños según lo previsto en la programación.

Acciones tomadas:

- AyA estableció un programa de revisión de los entregables realizados por el ICE, el cual concluye a finales del mes de setiembre. Este, se ejecuta para encontrar soluciones a corto plazo que puedan ser implementadas prontamente, así como para determinar cualquier acción necesaria para finalizar el diseño.

2. Jornadas de trabajo incompletas o con interrupciones debido a la presencia de lluvias constantes en la zona de emplazamiento del Proyecto Acueducto de San

[5] Obras complementarias: todos aquellos elementos como aceras, accesos, pintura, mallas ciclón, cuya función es complementar las obras mayores (estas últimas dan funcionalidad al acueducto.
[6] La UE AyA BCIE no cuenta con un dato final del total del retraso (dado que el diseño no se encuentra completo), sin embargo, estima podría ser de 5 ó 6 meses en total.

Isidro de Pérez Zeledón (proyecto finalizado, salvo por la licitación[7] de la Planta Potabilizadora de Miraflores), lo cual se tiene como consecuencia el aumento en el plazo de ejecución de obra, producto de incumplimientos del plan de trabajo por razones no imputables al contratista.

Acciones tomadas:

- Se registran los atrasos correspondientes en bitácora de obra (como respaldo para las decisiones a tomar, ante una solicitud de prórroga).
- Incremento de cantidad del personal destinado por el Contratista a los frentes de trabajo, con el fin de disminuir la posibilidad de atrasos en el proyecto a raíz de las lluvias propias de la temporada.

RIESGOS

1. Debido al trámite tardío de visado de planos ante el CFIA por parte de Contratista y originado en temas administrativos pendientes del AyA (para la contratación Construcción del Sistema de Tratamiento de Lodos para la Planta Potabilizadora de Miraflores de Pérez Zeledón, del proyecto Construcción Sistema Abastecimiento Acueducto San Isidro Pérez Zeledón: Obras Especiales I), podría darse un aumento del plazo de la ejecución y provocar, por ende, un retraso en la fecha de finalización del proyecto.

   Medidas de mitigación:

   - Se solicitó un plan de mitigación de atrasos al Contratista, considerando mantener la fecha de finalización contractual al 06 de setiembre del presente.

2. Debido a que los proyectos de alcantarillado representan mayor complejidad por sus componentes, podría presentarse inexperiencia en el personal contratado por el Contratista, lo cual podría generar un atraso de dos semanas respecto con el plan de trabajo, en el Proyecto Construcción del Alcantarillado Sanitario en Puerto Viejo.

   Medidas de mitigación:

   - Seguimiento semanal al Plan de Trabajo, para solicitar medidas de mitigación al Contratista, en caso de detección de algún desvío en las obras programadas.

7 2023LE-000020-0021400001 Construcción de sistema de tratamiento de lodos para la planta potabilizadora de Miraflores de Pérez Zeledón. Esta, tuvo fecha de inicio para el 06 de mayo de 2024 (según orden de inicio notificada vía SICOP el 16 de abril previo).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del Semestre, el este Programa contaba con tres Proyectos aún en ejecución. En el apartado previo de "ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE", se estableció la lista de ellos. El segundo es la Construcción del Alcantarillado Sanitario en Puerto Viejo, y no reportó avances significativos (durante el II TRIM de 2024), sino más bien, el no cumplimiento de lo programado: lograr que este Proyecto entrara en su fase de operación. Al finalizar junio, se encontraba aún en periodo de reparación de defectos. Debe destacarse que el retraso respecto de la planificación se da por la demora en el refrendo por parte de UNOPS al convenio firmado entre UNOPS-INTEC. Para el III TRIM de 2024, la UE AyA/BCIE, planifica la realización de las 1. reparaciones al sistema de rebalse de estaciones de bombeo principal y secundario, así como la 2. restitución de asfalto en obras de redes de alcantarillado, tras lo cual concluiría la fase de ejecución de este Proyecto en Puerto Viejo de Limón.

El BCIE 1725 es sin lugar a duda, uno de los Programas más longevos que ha pasado por la cartera de Programas y Proyectos de Inversión del AyA, al acumular a junio 16,27 años desde que inició su ejecución, etapa cuya finalización ha sido fijada para el I Trimestre de 2025. Constituye, además, una fuente de gran valor en materia de generación de lecciones aprendidas sobre este tipo de iniciativas que el AyA debe aprovechar, en pro de llevar a cabo una gran cantidad de cambios con impacto positivo en la gestión general de su amplia cartera de programas/proyectos institucionales.

RECOMENDACIONES

En seguimiento al proceso de implementación de las recomendaciones al II SEM 2023[8], emanadas por la DCP a la UE AyA/BCIE en cuanto al empréstito BCIE 1725, y notificadas al AyA durante el I Semestre de 2024, debe contextualizarse que se diseñaron dos bloques de recomendaciones (el 1° enfocado en el BCIE 1725, el cual con vista en los insumos entregados por la UE a la DCP, se da por cumplido y el 2°, dirigido a la Cartera de Programas y Proyectos AyA/BCIE, en donde este último aún cuenta con alguna información pendiente de entrega).

En seguimiento a las recomendaciones del segundo bloque, se solicita lo identificado como pendiente (Recomendación 6), para ser remitido a esta Dirección por el AyA en un plazo máximo de dos meses, a partir de la notificación del presente Informe:

[8] Para acceder a las recomendaciones correspondientes al período del II SEM 2023, dirigidas al BCIE 1725, verificar el contenido bajo el subtítulo "Recomendaciones", de la página 44 del documento denominado "Anexos al Informe de Seguimiento del II Semestre 2023 sobre los Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público", al dar click aquí.

Recomendación 6. Respecto de la recomendación de determinar y gestionar la obtención de una herramienta informática que brinde el soporte adecuado a la operación diaria de la UE, disminuyendo tiempos de gestión, retrabajos y posibilidades de error, al tiempo que los resultados para la población y otros sectores tendrían mejoras sustanciales, no se recibió información en la respuesta brindada, por lo que se solicita a la UE AyA/BCIE referirse a la misma.

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

BCIE 2128: Programa de Renovación de la Infraestructura y Equipamiento Hospitalario

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a asegurar la continuidad y mejoramiento de los servicios de salud

SECTOR: Salud

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 10,48 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 10/10/2023

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

Hay que mencionar que el Programa únicamente está terminando de ejecutar el Proyecto Hospital Monseñor Sanabria (Puntarenas). Dicho proyecto mantuvo un avance estable, el cual se enfocó al diseño, equipamiento y construcción general que al cierre del I Semestre se encuentra al 100%. La recepción provisional, inicialmente prevista para el 28 de junio, se pospuso por la falta de informes de Bomberos y ajustes del Contratista, siendo que la recepción provisional se efectuó, por ende, el 22 de julio de 2024. Aunque no hubo cambios porcentuales, se llevaron a cabo gestiones para solucionar problemas de alcantarillado pluvial que afectaron el cronograma.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

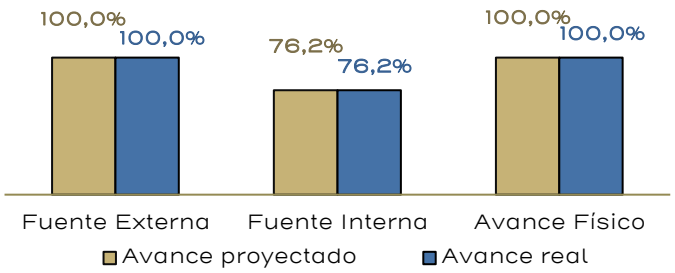

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Proyecto Hospital Monseñor Sanabria. Avance 100,00%

- **Actividad 1:** Traslado de líneas de media tensión del Instituto Costarricense de
- Electricidad (ICE). Avance: 100%
- **Actividad 2:** Traslado de tubería de agua potable de Acueductos y Alcantarillados
- (AyA). Avance: 100%
- **Actividad 3:** Movimiento de tierras. Avance: 100%
- **Actividad 4:** Colocación de tubería para evacuación pluvial y efluente de planta de
- tratamiento de aguas residuales hacia el Río Barranca: 100%
- **Actividad 5:** Construcción general del Hospital: 100%
- **Actividad 6:** Colocación de tuberías internas pluviales y sanitarias. Avance: 100%
- **Actividad 7:** Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (sin equipos). Construcción
- inició el 18/01/2022. Avance: 100%.
- **Actividad 8:** Obra gris general. Construcción inició el 31 de enero de 2022. Avance: 100.00%.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMA

Vertido de aguas pluviales de la Ciudadela Libertad 81: Se identifica un manejo de aguas pluviales inadecuado en la zona de la Ciudadela Libertad 81, que repercuten en inundaciones y cierre de accesos al proyecto.

El problema del alcantarillado pluvial en la zona de Libertad 81 aún no se ha resuelto completamente. Aunque se han realizado distintos esfuerzos para solucionarlo, incluyendo reuniones interinstitucionales y el desarrollo de propuestas técnicas, el proyecto sigue afectado por la falta de una solución definitiva. A pesar de la participación de diversas entidades y la gestión de recursos, el riesgo de inundaciones persiste, y la recepción final del Hospital se mantiene pendiente debido a la necesidad de resolver estos problemas y obtener los informes de re-inspección de Ingeniería de Bomberos. La situación sigue bajo coordinación entre las instituciones involucradas, pero la solución integral aún está en proceso de definición.

Acciones tomadas:

- **Reuniones Interinstitucionales:** Se han realizado reuniones con diversas entidades, como el Ministerio de Salud, AyA, la Municipalidad de Puntarenas y CONAVI, para coordinar soluciones y aportar información técnica.

- **Ordenes Sanitarias:** El Ministerio de Salud emitió órdenes sanitarias a CONAVI y a la Municipalidad de Puntarenas, exigiendo planes de acción para resolver los problemas de inundaciones en la zona.

- **Propuestas de Solución:** Se han presentado propuestas para la solución definitiva del alcantarillado pluvial, incluyendo un diseño con un costo estimado de ₡550,498,856.62, y soluciones paliativas, tal como una laguna de retención.

- **Planificación de Trabajos:** CONAVI y la Municipalidad de Puntarenas acordaron iniciar trabajos para mejorar el alcantarillado, con CONAVI comenzando en diciembre de 2023 y la Municipalidad en febrero de 2024. No obstante, la ejecución de los trabajos ha enfrentado retrasos y cambios en el diseño.

- **Reubicación de Desfogue de PTAR:** Se iniciaron trabajos para reubicar el cabezal de desfogue de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), con un enfoque en evitar daños a las instalaciones del nuevo hospital.

- **Seguimiento y Coordinación:** La Dirección de Aguas y otras autoridades competentes han seguido de cerca la situación, incluyendo la coordinación con la Fuerza Pública para trabajos de limpieza y prevención de vandalización en los desfogues.

- **Involucramiento Legal y Social:** Se ha trabajado con asesoría legal para cumplir con las resoluciones y se ha incluido la participación de una profesional en sociología para abordar aspectos sociales relacionados con la situación.

RIESGOS

1. Puede presentarse un atraso de entrada en funcionamiento del Nuevo Hospital de Puntarenas, en virtud de los informes pendientes de re-inspección por parte de los Bomberos.

   Medidas de mitigación:
   - La CCSS continua con la coordinación con los Bomberos para que procedan con la re-inspección pendiente.
   - Se revisaron que todos los aspectos técnicos vistos en la primera inspección fueran atendidos y resueltos.

2. Se pueden presentar atrasos en la ejecución del proyecto por modificaciones contractuales imprevistas.

Medida de mitigación:

- La CCSS continua con el monitoreo constante y control de modificaciones contractuales.

3. Posibles atrasos en la ejecución por motines, huelgas, manifestaciones sociales, paros por parte de los vecinos al Proyecto

Medida de mitigación:

- Se mantiene un control de las situaciones que se presenten y se informa a los vecinos de ajustes o cambios del proyecto que afecten a las comunidades cercanas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al I Semestre de 2024, el proyecto del Hospital Monseñor Sanabria en Puntarenas ha logrado avances significativos al completar todas las actividades programadas para esta fecha. Sin embargo, la recepción definitiva del nuevo hospital está pendiente debido a la falta del informe de re-inspección de Ingeniería de Bomberos y la necesidad de que el contratista solucione algunos aspectos técnicos. Este retraso podría afectar el inicio de las operaciones del nuevo hospital.

Aunque el proyecto se encuentra muy cerca de su cierre, persiste el problema relacionado con el alcantarillado pluvial; esto pese a las medidas implementadas hasta ahora por el Organismo Ejecutor en conjunto con otros actores clave, las cuales no han solucionado el problema de forma definitiva. Por lo tanto, es crucial que la CCSS, el CONAVI y la Municipalidad de Puntarenas presenten un plan de trabajo para realizar la corrección necesaria para prevenir inundaciones en las comunidades cercanas y asegurar que el nuevo hospital pueda comenzar a funcionar sin inconvenientes.

Finalmente, es importante destacar que la CCSS, el Ministerio de Salud, la Municipalidad de Puntarenas y el CONAVI han estado trabajando de forma coordinada para encontrar las soluciones técnicas al problema antes mencionado; no obstante, el progreso ha sido lento, y se han producido cambios en los diseños con el fin de encontrar soluciones, pero sin tener un final positivo.

RECOMENDACIÓN

Debido a que las medidas implementadas para solucionar la problemática de aguas pluviales no han sido totalmente efectivas, se recomienda a la CCSS revisar de manera urgente los aspectos técnicos que resultan necesarios para resolver esta situación de forma definitiva en el corto plazo. Para dicho seguimiento se requiere que la CCSS remita a esta Dirección un informe detallado, que involucre su solución y plazos asociados. Dicho informe se debe presentar a más tardar en diciembre del presente año.

Adicionalmente hay que indicar que la CCSS debe presentar el Informe de Cierre y Finiquito del Programa la cual estará a cargo por parte de la Unidad Ejecutora (UE), asimismo, es crucial asegurar que este informe incluya la resolución de las problemáticas previamente identificadas, alcantarillado pluvial en la zona de Libertad 81. Dicho informe debe ser enviado a la DCP al cierre del presente año.

BIRF N°8593-CR Programa por Resultados para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a: (i) mejorar la oportunidad y la calidad de los servicios de salud; y (ii) mejorar la eficiencia institucional de la CCSS.

SECTOR: Salud.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 7,76 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 30/06/2024.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

El Programa por Resultados desembolsó la totalidad del crédito 8593-CR a finales del año 2023.

En febrero 2024 se logró el cumplimiento del último hito pendiente del Programa: la verificación por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), del Indicador de Desembolso #7.3 *"Presupuesto Anual de la CCSS aprobado por Junta de la CCSS y la CGR"*.

De tal forma, se dan por cumplidos todos los compromisos con el Banco Mundial y el Programa cierra su ejecución con un desempeño satisfactorio.

Finalmente, señalar que al cierre de este Informe, la CCSS remitió el respectivo Informe de Cierre y Finiquito del Crédito/Programa a la DCP.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

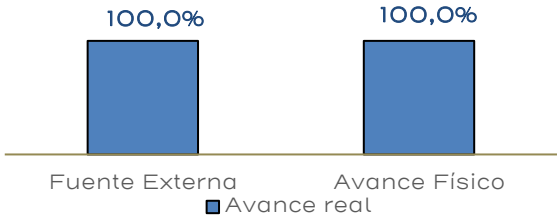

ESTATUS DE DESEMPEÑO

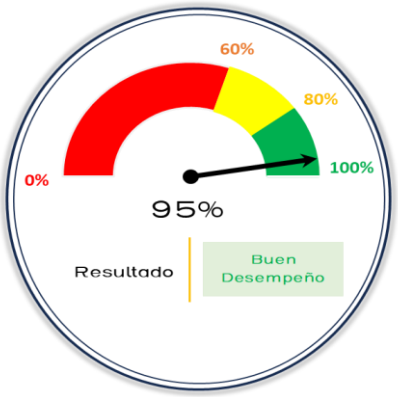

Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

BCIE N°2317: Programa de emergencia para la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura (PROERI).

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Restablecer la productividad económica, recuperar las actividades educativas y contribuir a la reconstrucción de la infraestructura económica y social afectada por fenómenos meteorológicos y en riesgo inminente para la vida humana, contribuyendo de esta forma a la recuperación y al crecimiento sostenido del país.

SECTOR: Ambiente y energía.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 0,34 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 17/06/2030.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

El PROERI es el Programa más representativo de la cartera de créditos desde el punto de vista financiero, al contar con un crédito por US$700 millones.

En cuanto a la ejecución, abarca la participación de 5 Instituciones del Estado (CNE, CONAVI, MEP, INCOFER y MIVAH), que tienen asignados 502 proyectos de peligro inminente y declarados de emergencia.

En junio 2024 se cumplieron las Condiciones Previas y se desembolsaron US$74,69 millones. Actualmente, se reportan avances principalmente en materia de contratación y algunos proyectos se encuentran ya en ejecución de obras.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[9]

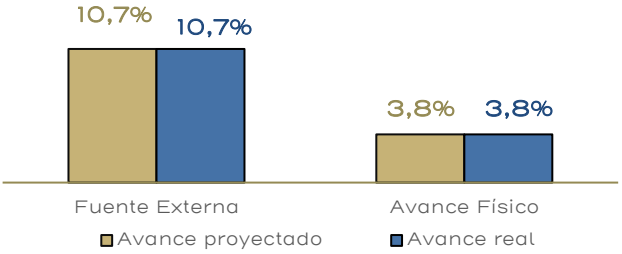

ESTATUS DE DESEMPEÑO

[9] La programación de avance financiero se determinó mediante la solicitud del primer desembolso, en el marco del cumplimiento de condiciones previas. Por su parte, anterior a la elaboración del presente Informe, no se tenía una programación de avance físico del Programa, por lo que el avance real corresponde al programado.

PRINCIPALES AVANCES

1. Comisión Nacional de Emergencias: 203 proyectos / US$173,19 millones[10].

- Preinversión: 106 proyectos asignados; de los cuales 35 presentan algún grado de avance y el restante no ha iniciado.
  - 18 proyectos con 5% de avance: En proceso de elaboración de Términos de Referencia (TDR).
  - 5 proyectos con 15% de avance: Adjudicados.
  - 12 proyectos con 75% de avance: Análisis y elaboración de informes requeridos[11].
- Infraestructura Resiliente y Sostenible asignados[12]: 203 proyectos asignados; de los cuales 86 presentan algún grado de avance y el restante no ha iniciado.
  - 79 proyectos con 5% de avance: En proceso de elaboración de TDR.
  - 2 proyectos con 15% de avance: Adjudicados.
  - 5 proyectos con avances entre 49%-86%: Construcción de obras.
- Contratación de la Firma de Implementación General el 4 de junio 2024, como *Firma de Implementación del Programa* (para la CNE) y *Firma de Implementación General*.

2. CONAVI: 176 proyectos / US$ 347,49 millones.

- Preinversión: 159 proyectos asignados; de los cuales 103 presentan algún grado de avance y el restante no ha iniciado.
  - 103 proyectos con 5% de avance: En proceso de elaboración de TDR.
- Proyectos de Infraestructura Resiliente y Sostenible asignados: 175 proyectos asignados; de los cuales 170 presentan algún grado de avance y el restante no ha iniciado.
  - 170 proyectos con 5% de avance: En proceso de elaboración de TDR.
- Contratación de la *Firma Implementadora del Programa* (para el CONAVI) el 4 de junio 2024.

[10] Los costos asignados para cada Organismo Ejecutor incluyen los montos para Preinversión e Infraestructura de Proyectos, así como los rubros correspondientes a Administración, Supervisión e Imprevistos.
[11] Se refiere a los estudios específicos necesarios, según las características de los proyectos/obras y la normativa aplicable, para determinar las condiciones y características físicas y ambientales, sociales, culturales y económicas, existentes en un determinado sitio o zona.
[12] Algunos de los Proyectos que tienen asignados recursos bajo el componente de "Infraestructura resiliente y sostenible", no requirieren recursos de Preinversión para la elaboración de Estudios/Diseños en el marco de este Programa; de ahí que algunos proyectos iniciaran su ejecución de obras directamente.

3. MEP: 47 proyectos / US$ 110,14 millones.

- Preinversión: 13 proyectos asignados; de los cuales 11 presentan algún grado de avance y el restante no ha iniciado.
  - 11 proyectos con 5% de avance: En proceso de elaboración de TDR.
- Proyectos de Infraestructura Resiliente y Sostenible asignados: 47 proyectos asignados; sin embargo, no se reportan avances al corte de este Informe.
- Contratación de la *Firma Implementadora del Programa* (para el MEP) el 4 de junio 2024.

4. INCOFER: 74 proyectos / US$ 64,56 millones.

- Preinversión: 74 proyectos asignados; en donde todos presentan algún grado de avance.
  - 70 proyectos con 5% de avance: En proceso de elaboración de TDR.
  - 4 proyectos con 10% de avance: En proceso de análisis de ofertas.
- Proyectos de Infraestructura Resiliente y Sostenible asignados: 74 proyectos asignados; sin embargo, no se reportan avances al corte de este Informe.
- Contratación de la *Firma Implementadora del Programa* (para INCOFER) el 4 de junio 2024.

5. MIVAH: 2 proyectos / US$ 4,72 millones.

- Preinversión: No tiene asignados recursos bajo este componente.
- Proyectos de Infraestructura Resiliente y Sostenible asignados: 2 proyectos asignados; ambos con diferente grado de avance.
  - 1 proyecto (Construcción de 105 viviendas) con 5% de avance: En tramitación y confección de expedientes (valoración y aprobación de casos) de todas las viviendas incluidas dentro del proyecto.
  - 1 proyecto (Construcción de 31 viviendas) con 94% de avance: 21 viviendas construidas; 2 en proceso de construcción.
- Contratación de la *Firma Implementadora del Programa* (para el MIVAH) el 4 de junio 2024.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Deficiencias en la estructuración del Programa de Inversión, y falta de claridad respecto a las responsabilidades, a nivel de planificación y administración de los proyectos por parte de los Organismos Ejecutores.

Acciones a tomar[13]:

- Coordinación entre la Firma Implementadora contratada (UNOPS) y los Organismos Ejecutores, para clarificar responsabilidades de las partes y la estructuración organizacional para la ejecución del Programa, según contrato de préstamo y Ley N° 10.456; y, posteriormente plasmarlas en el Manual de Operaciones y en el Memorandum de Acuerdo. Acción prevista finalizar en el mes de octubre 2024.
- Revisión y actualización de la lista de los proyectos que serán excluidos del Plan de Inversión (debido a que fueron ejecutados con otros recursos, o bien, se encuentran repetidos), para distribuir los recursos asignados a éstos, en otros proyectos (y componentes de inversión, en caso de ser necesario). Acción prevista para el II semestre 2024.

2. Dificultades para estandarizar metodologías para medir el avance de los proyectos y precisar programaciones de actividades, desembolsos y ejecución de recursos del financiamiento. Lo anterior, dada la tipología diversa de las obras incluidas dentro del programa (puentes vehiculares, carreteras, escuelas, alcantarillas, viviendas, puentes férreos, obras de protección fluvial, entre otros) y la cantidad y particularidad de los diferentes organismos ejecutores involucrados.

Acciones a tomar:

- Coordinar y evaluar junto con la Firma Implementadora contratada (UNOPS) y el equipo de Tecnologías de la Información de la CNE; mecanismos de recopilación y presentación de la información sobre actividades, requerimientos de recursos, y ejecución de estos, entre otros. Acción prevista para iniciar en el II semestre 2024.

3. Dificultades para ejecutar la totalidad del Programa en un plazo de 18 meses. Lo anterior, debido al tiempo que conllevan determinados trámites administrativos (tales como procesos de contratación y atención del régimen recursivo por parte de la CGR); lo cual, junto con dificultades de organización interna de los Organismos Ejecutores, afectan la entrada en ejecución de los proyectos.

Acciones a tomar:

- Revisar (CNE) en conjunto con la Firma Implementadora, los plazos requeridos para poder cumplir con la ejecución del Programa, a la luz de los posibles atrasos generados en los diferentes procesos administrativos. Acción prevista para iniciar en el II semestre 2024.
- Coordinar y atender oportunamente, en conjunto con los actores involucrados en el Programa, los requerimientos solicitados por la CGR en el proceso recursivo. Acción prevista para iniciar en el II semestre 2024.

[13] Las "Acciones a tomar" para determinados problemas detectados, corresponden a medidas que aún no han sido implementadas. Para estos casos, se tiene estimado iniciar su implementación a inicios del II Semestre y finalizar al cierre de octubre 2024.

4. Inicio de ejecución de contratos (Preinversión e Infraestructura) sin contar con el Manual de Operaciones aprobado, debido a que éste no ha sido formalmente acordado y formalizado por las partes. Lo anterior afecta la ejecución de las actividades del Programa (apoyo en procesos de contratación y ejecución de obras) en relación con el apoyo requerido por parte de la Firmas Implementadoras.

Acciones a tomar:

- Revisiones de la propuesta de Manual de Operaciones remitida por UNOPS, considerando las competencias establecidas para la Firma Implementadora en el contrato de préstamo y en la Ley N°10.456, y remisión a la Junta Directiva, de las observaciones y ajustes requeridos. El Manual debe estar aprobado a más tardar el 15 de octubre 2024[14], sin embargo, se conoce que la CNE está haciendo esfuerzos para contar con el Manual en setiembre.
- Adicionalmente se encuentra en revisión el Memorandum de Acuerdo suscrito con UNOPS el 4 de junio 2024.

RIESGOS

1. Debido a la necesidad de contratar una alta cantidad de obras en un periodo de tiempo muy corto, podría generarse una presión sobre el mercado de construcción generándose contrataciones infructuosas por falta de oferentes, una acumulación de trámites administrativos y un aumento de precios debido a la alta demanda de proyectos.

Medidas de mitigación:

- Ampliar la participación de oferentes a licitaciones internacionales.
- Revisar con el apoyo de la UNOPS, la planificación y programación de las inversiones, para organizar los tiempos de los procesos de contratación (publicación de licitaciones).

2. Debido a la alta demanda del Programa, es posible que el recurso humano disponible en las instituciones no sea suficiente, generándose errores o atrasos en la atención de trámites y en el suministro de información requerida para el seguimiento a la ejecución y solicitudes de desembolsos.

Medidas de mitigación:

- Definición de roles, responsabilidades y procedimientos de los organismos ejecutores y firmas de implementación, por medio del Manual de Operación.

[14] El Manual de Operaciones debe estar aprobado 3 meses después del inicio de operaciones (15/07/2024) de la Firma Implementadora; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Memorándum de Acuerdo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El PROERI es un Programa conformado por una cartera de 502 proyectos, distribuidos entre 5 instituciones del Estado.

Si bien este Programa entró en efectividad el 28 de febrero del presente año, cuatro meses después contó con su primer desembolso por US$74,69 millones, considerando la necesidad de recursos para ejecutar contratos durante el II Semestre 2024.

Al cierre del I Semestre se encontraban en proceso de contratación 211 proyectos en el componente de *Preinversión* y 252 proyectos en el componente de *Infraestructura Resiliente y Sostenible*. En ejecución de contratos se tenían 12 proyectos en el componente *Preinversión* y 6 proyectos en el componente de *Infraestructura Resiliente y Sostenible.*

Una de las claves para lograr el éxito en la ejecución de este Programa de grandes dimensiones, recae en la figura de la *Firma Implementadora General*, cuyo rol fue definido tanto en el Contrato de Préstamo BCIE N° 2317, como en la Ley N°10.456[15]. Esta Firma figura dentro del esquema de ejecución del Programa, como una Unidad Ejecutora Coordinadora a la que le corresponde coordinar[16], planificar, ejecutar, supervisar y controlar los proyectos del Programa que le correspondan a cada Organismo Ejecutor.

Conforme a lo manifestado por la CNE, se ha detectado una discrepancia en relación con las responsabilidades adjudicadas a la Firma Implementadora (UNOPS) en el Memorandum de Acuerdo suscrito el 4 de junio 2024, y el rol que le fue estipulado en el Contrato de Préstamo y en la Ley N°10.456. Las consecuencias de que la Firma Implementadora no siga las funciones convenidas en la documentación que estructuró el Programa, pueden socavar los esfuerzos institucionales para sacar adelante los proyectos que han sido delegados a los diferentes Órganos Ejecutores. En este sentido, es indispensable que el Comité Director Institucional garantice que tanto el Memorandum de Acuerdo como el Manual de Operaciones, respondan a lo establecido en la Ley que aprobó el financiamiento del Programa.

Por otra parte, es urgente la revisión de los proyectos delimitados en el artículo 2 de la Ley N°10.456, y la consecuente actualización del Plan de Inversión del Programa; lo anterior, con base en la exclusión de proyectos que ya han sido ejecutados.

---

[15] Ley de Aprobación del Contrato de Préstamo N° 2317 que financiará el "Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI)", suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
[16] Incluye la coordinación de las Firmas Implementadoras del Programa dentro de cada Organismo Ejecutor.

Para tener un desempeño satisfactorio de este Programa, se requiere de una adecuada planificación de actividades/obras, del cumplimiento de programaciones de desembolsos y ejecución del crédito; el logro de las metas de avance físico durante el periodo de disponibilidad del préstamo, la oportuna atención de los planes de acción y mitigación de los problemas y riesgos detectados, entre otros factores. Todo lo anterior, demanda de una adecuada gestión, ejecución y supervisión continua del Programa.

RECOMENDACIONES

1. La CNE, como Organismo Ejecutor y Coordinador del Programa, debe coordinar el ajuste y formalización del Memorandum de Acuerdo con UNOPS y del Manual de Operaciones del Programa, conforme a lo estipulado en el Contrato de Préstamo BCIE N° 2317 y en la Ley N°10.456 en términos de funciones, alcance, entregables, procedimientos, etc., incluyendo la delimitación de las competencias de la Firma de Implementación, a efectos de no atrasar la ejecución del Programa y agilizar la gestión y el desarrollo de los procesos de contratación, dada la limitación del recurso humano en los Organismos Ejecutores. La CNE deberá notificar formalmente a la DCP a más tardar finales de octubre, el estado de formalización de dichos documentos.
2. La CNE debe coordinar con los Organismos Ejecutores, el BCIE y la Dirección de Crédito Público, la actualización y ajustes en el Plan de Inversiones del Programa, en donde se definan los proyectos que conforman la ruta crítica del Programa; y, respecto a la formalización de dichos ajustes seguir los procedimientos dictados en esta materia por el Acreedor y el Ministerio de Hacienda; especialmente cuando se trata de modificaciones de recursos entre categorías de inversión. Dicha actualización debe quedar plasmada en el Informe de Seguimiento correspondiente al II Semestre 2024.
3. La CNE con el apoyo de la Firma de Implementación General revisar las programaciones de: contrataciones, actividades/obras a ejecutar, desembolsos, ejecución de recursos y avances físicos y remitir para el Informe de seguimiento del II semestre 2024, las actualizaciones requeridas.
4. La CNE con el apoyo de la Firma de Implementación General, debe elaborar y formalizar (Manual Operativo) a inicios del cuarto trimestre del presente año, los procedimientos y la metodología para la recopilación y el registro de la información sobre los avances de los proyectos (procesos de contratación y ejecución de contratos), elaboración de informes de seguimiento y gestiones de desembolso.

Se requiere que para el Informe de Seguimiento del III trimestre 2024, la CNE remita una retroalimentación a la DCP sobre los avances en el cumplimiento de las recomendaciones anteriores.

Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)

BID N° 3488: Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica (PIF)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer la competitividad de Costa Rica mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y sus sistemas fronterizos, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre los mismos.

SECTOR: Acción Exterior

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 7,09 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 31/05/2025

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

El semestre en estudio fue para el PIF un periodo relevante en términos de la tramitación de la modificación contractual ante el BID para solicitarle un plazo adicional y una redistribución de sus recursos necesarios, para alcanzar los objetivos del Programa, gestión aprobada satisfactoriamente.

Importante para una adecuada gestión, la mención del oportuno cumplimiento de la recomendación emanada al PIF en el I Trimestre 2024 (acompañamiento del BID en el seguimiento de los riesgos del Programa y licitaciones para su buena marcha y permitir que el próximo desembolso pueda realizarse en el plazo vigente), así como del Acuerdo de Revisión de Cartera BID del I Sem. 2024 (realización de reuniones tripartidas para el seguimiento y monitoreo del Programa: BID/DCP/PIF).

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

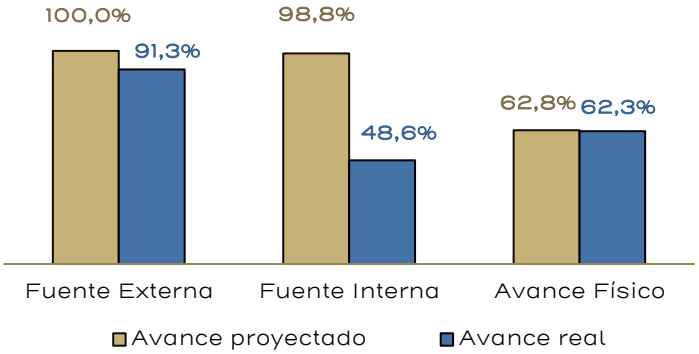

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Centro de Control Integrado Paso Canoas. Avance 100,0%

- Finalizó la entrega de equipamiento a las instituciones presente en el centro.
- Operaciones dieron inicio el 25 de junio 2024 (autoridades panameñas pendientes de traslado). El Centro cuenta con mantenimiento preventivo y correctivo.

Centro de Control Fronterizo Peñas Blancas. Avance 53,0%

- La solución requerida para superficies de rodamiento fue ejecutada.
- Se da aceleración en el ritmo de avance del Proyecto, al iniciar la construcción de aceras, cordones y caños en la vialidad interna del Centro.
- Se acuerda Orden de Variación No. 37 con el Contratista: esta resuelve los riesgos materializados en el proyecto y resguarda el alcance original de este.

Expansión de VUCE e Integración con Sistemas Institucionales Avance 66,0%

- Incrementa el avance de consultoría de desarrollo de funcionalidades de VUCE[17].
- Consultoría de mapeo de procesos de la VUI[18] finalizó.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Presupuesto insuficiente para llevar a cabo la totalidad del Programa, derivado del incremento de costos de obras de infraestructura, asociado a la crisis sanitaria y la guerra en Ucrania, lo cual deviene en la no intervención del Puesto Fronterizo Las Tablillas (LT), y un monto estimado de $500 mil para la intervención del Puesto Fronterizo Sabalito.

   Acciones tomadas:

   - Trabajar en la obtención de presupuesto o ahorros en contratos en curso para lograr una intervención menor en la infraestructura de LT, tomando en cuenta que el centro opera a un 60% de su capacidad. En el escenario actual, el presupuesto reservado para Sabalito, sería utilizado para una intervención que coadyuvaría a la implementación del modelo de Gestión Coordinada de Fronteras a nivel binacional.

[17] VUCE: Ventanilla Única de Comercio Exterior.
[18] VUI: Ventanilla Única de Inversión.

2. La solución para mejorar las deficiencias del diseño del CCF Peñas Blancas, sobrepasa los US$5 Millones, motivado en la gran cantidad de modificaciones que debían realizarse al diseño, lo cual da como resultado la necesidad del incremento de contrapartida para no reducir el alcance del Proyecto.

Acciones tomadas:

- Búsqueda de fondos nacionales para lograr una solución integral sin que conlleve afectación a los productos del Programa.
- Negociación con el Contratista de un Acuerdo entre Partes para la implementación de la solución integral.

3. Las autoridades panameñas no se trasladaron al CCI Paso Canoas el día de inicio de operaciones, debido a retrasos ligados a cambio de gobierno y coordinaciones internas, ocasionando atraso en el funcionamiento del centro bajo el modelo de Gestión Coordinada de Fronteras a nivel binacional.

Acciones tomadas:

- Mantener el seguimiento al PILA, en virtud de acordar fecha de traslado de las autoridades panameñas al centro. Asimismo, mantener al tanto al BID, sobre los avances en el tema, para que coadyuve con el pronto traslado de funcionarios.

RIESGOS

1. Si debido a que la DGCN[19] pudiera considerar como insuficiente la Resolución del INDER[20] a favor de COMEX para inscribir los activos y obras del CCF Peñas Blancas, puede ocurrir una demora en el registro de activos, lo cual podría generar un retraso de seis meses en el inicio de operaciones del centro.

Medidas de mitigación:

- Consultar a la Procuraduría General de la República (PGR) acerca de la suficiencia de la resolución del INDER.
- Elaborar un plan de acción alineado con el criterio de la PGR.

2. Si debido a la no implementación de la administración de la zona de servicios complementarios en Peñas Blancas y no fijación de los montos de alquiler de los locales, puede ocurrir que no entre en funcionamiento en setiembre de 2024, incurriéndose en incumplimiento de obligaciones del PRI[21], y podría ocasionar costos adicionales al Proyecto por $30 mil por mes, aproximadamente.

Medidas de mitigación:

[19] Dirección General de Contabilidad Nacional.
[20] Instituto de Desarrollo Rural.
[21] Programa de Reasentamiento Involuntario.

- El Asesor Legal y los consultores de la CTNR[22] del BID, están a cargo de la elaboración de una propuesta de modelo de administración (a más tardar 31 de julio del presente).
- El Equipo Socioambiental y Jerarcas de COMEX, son responsables de definir los cobros (montos) por concepto de alquiler (a concretarse a más tardar 30 de setiembre del año en curso).
- El Equipo Socioambiental y Equipo de Infraestructura, son responsables de delinear un plan de acción para la apertura de la zona de servicios complementarios, a más tardar el 30 se setiembre.

3. En vista de un bajo ritmo de ejecución en la construcción del Puesto Fronterizo de Peñas Blancas, podría ocurrir que no se entregue la etapa I antes del 31 de diciembre de 2024, lo cual haría que el Programa incurra en incumplimiento de metas de avance físico/financiero.

Medidas de mitigación:

- Realizar rigurosos seguimiento y control del Programa de Obras.
- Brindar alertas tempranas sobre atraso en actividades críticas como abastecimiento de servicios públicos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Con fecha del 30 de mayo 2024, el BID comunicó al MH la aprobación de la Solicitud de ampliación del plazo de desembolsos del Crédito 3488/OC-CR con vencimiento al 31 de mayo de 2025, así como la aceptación de la reasignación de recursos entre componentes y categorías de inversión del Programa, con lo cual se brinda un aval fundamental desde las perspectivas de provisión de tiempo y adecuado redireccionamiento de recursos, en aras de completar el Programa en el mayor alineamiento posible con los objetivos originalmente establecidos.

El hecho que se hayan logrado incrementos en la contrapartida nacional de recursos, adicionales a los ya existentes con corte al I Trimestre de 2024, y excepcionalmente se obtuvieran US$3 Millones adicionales para 2025, de los fondos concursables del Consejo de Gobierno, demuestra el grado de compromiso y efectividad de las acciones realizadas por PIF-COMEX, en torno a la oportuna provisión de recursos suficientes para resguardar al máximo el cumplimiento de los objetivos del Programa.

Al cierre del semestre, se vislumbraba el inicio de la dinamización en la ejecución del CCF Peñas Blancas, el Proyecto más grande del Programa, con gran importancia desde una

[22] Cooperación Técnica No Reembolsable.

perspectiva de cumplimiento de objetivos en ámbitos de comercio y desarrollo a nivel nacional el cual como se indicó con anterioridad, alcanzó un avance físico del 53% al cierre del periodo de estudio.

RECOMENDACIONES

Con el objetivo de desarrollar los componentes con el mayor alcance posible, en el plazo actual de desembolso, es importante que:

1. Realizar las valoraciones en coordinación con COMEX, para la búsqueda de recursos financieros disponibles, que puedan ser eventualmente redireccionados al CCF Las Tablillas, para factibilizar una mayor intervención en dicho puesto fronterizo. Los mismos podrían provenir de estas potenciales fuentes financieras:

    - Crédito 3488/OC-CR.
    - Contrapartida del Crédito.
    - Presupuesto ministerial.
    - Garantía de cumplimiento ejecutable sobre algún contrato activo en el marco del Programa que eventualmente cumpla con dicha condición.

    Se solicita valorar la posibilidad de realizar un similar ejercicio con CONAFAC, respecto de recursos recaudados en virtud de la Ley Nº9154[23].

    Fecha de cumplimiento: Comunicar los resultados de dicha valoración y gestiones afines, y remitir evidencias de lo actuado a la DCP en un plazo máximo de 1 mes a partir de la notificación de la recomendación.

[23] Esta, establece en el Art. 4, punto 2.a.: "a) Un cincuenta por ciento (50%) del total recaudado por ambos tributos se utilizará tanto para sufragar las obligaciones del Contrato de Préstamo N.º 3488/OC-CR (...) para financiar el Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica, hasta la finalización del período de amortización correspondiente, como para cubrir el costo de todas aquellas actividades y adquisiciones relacionadas con el desarrollo, la operación, la conservación y la ampliación de los puestos fronterizos terrestres, incluyendo las obras de infraestructura, el mantenimiento, el personal (...) o adquisiciones se realicen directamente por la Administración, mediante la incorporación de los recursos respectivos a los presupuestos de los ministerios que conforman el Consejo de Puestos Fronterizos Terrestres (...)".

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)

EXIMBANK 14202020520132110 15: Proyecto Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32, Tramo: Ruta N° 4 – Limón.

Consejo Nacional de Vialidad CONAVI

OBJETIVO DEL PROYECTO

Ampliar la capacidad vial en el tramo la intersección con la Ruta Nacional No. 4–Limón, contribuyendo al desarrollo económico y al aumento de la competitividad de la zona.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS[24]: Crédito Comprador: 10/04/2024.

SECTOR: Obras públicas y transportes

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 5,23 años.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO AL I SEMESTRE

A inicios del presente año, se extendió la fecha de finalización del proyecto para el 15 de marzo 2025. Asimismo, en este semestre se iniciaron gestiones ante el EXIMBANK para prorrogar por segunda vez, la fecha límite de desembolsos del Crédito Comprador de Exportación (CCE).

Durante este periodo la construcción de puentes vehiculares nuevos, la rehabilitación de la vía y la construcción de la nueva vía, fueron las obras con avance más significativo. Sin embargo, a nivel global el Proyecto no logró las metas financieros y físicos esperadas.

Las obras más rezagadas son: intercambios, PSV, retornos y puentes peatonales.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

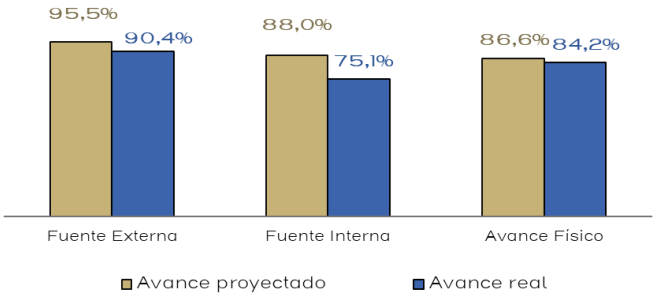

ESTATUS DE DESEMPEÑO

[24] No se incluye el Crédito Concesional dado que este se desembolsó en su totalidad el 15/05/2019.

PRINCIPALES AVANCES

Las obras que presentan avances físicos por encima del 90% son:

Construcción de puentes nuevos vehiculares. Avance promedio 99,93%

- De los 33 puentes vehiculares, 27 finalizaron su construcción desde el 2023. Los 6 restantes cerraron el I semestre con un avance promedio de 99,60% (poco significativo en relación con el avance de 97% logrado en el 2023). Se espera que la construcción de estos 6 puentes finalice durante el II Semestre 2024.

Rehabilitación de la vía existente. Avance 90,90%

- A pesar de ser uno de los componentes más avanzados, al cierre del I Semestre no logró alcanzar el avance programado (93%).

Obras nuevas: construcción de la vía. Avance promedio 83,64%

- Aunque no se logró la mayoría de las metas físicas, se reportan construcciones con avances físicos altos [25] en: Drenajes (94,98%), Base (97,29%), Superficie (93,80%), Ciclovías (92,10%), Elevación de la rasante (90%) y Pasos de fauna (100%).

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Atrasos en los pagos al Contratista (CHEC), afectan ejecución de obras. Debido al atraso en la aprobación de la prórroga por parte del EXIMBANK a la fecha límite de desembolsos del Crédito Comprador de Exportación, a partir del mes de abril[26] se dejaron realizar pagos a CHEC, lo cual afectó el flujo de liquidez de la empresa y, en consecuencia, el ritmo de ejecución de las obras.

   Acciones tomadas:
   - Preparación y remisión oportuna de información solicitada por el EXIMBANK, para contar con la prórroga requerida y reiniciar los pagos al contratista.
   - Solicitud de apoyo al contratista, para trabajar conforme al cronograma del proyecto, considerando la pronta aprobación de la prórroga por parte del Banco.

[25] Los trabajos de protección ambiental y las aceras alcanzaron el 100% desde el 2023.
[26] El último (desembolso) pago al contratista se realizó con fecha del 9 de abril 2024.

2. Atrasos en los procesos de expropiaciones. Al cierre del I Semestre se tenían identificadas 645 [27] propiedades para expropiar, de las cuales 496 eran necesarias para poder construir; de éstas últimas: 453 estaban disponibles para trabajar (91 en entrada en posesión voluntaria, 278 a nombre del Estado y 84 en entrada en posesión efectiva); 27 estaban pendientes de desalojo y 16 en proceso de confección de planos, pendientes de pago, entre otros.

Acciones tomadas:

- A finales del 2023 se iniciaron negociaciones entre la UE y CHEC para suscribir una nueva adenda al contrato comercial, con el propósito de sustituir algunas obras tales como PSV, intercambios y entradas a casas y fincas, por giros y rotondas (que ya cuentan con estudios funcionales y diseños); lo anterior, con el propósito de reducir la cantidad de expropiaciones requeridas. El 26 de junio 2024 el Consejo de Administración del CONAVI aprobó la adenda; se espera contar con el documento firmada por ambas partes para inicios del III trimestre.

3. Incumplimientos por parte del CHEC: Desactualización del cronograma del proyecto, falta de coordinación y desorganización en el desarrollo de las obras, baja asignación de recurso humano, entre otros.

Acciones tomadas:

- Llamadas de atención a la empresa contratista respecto al cumplimiento del cronograma de trabajo; no obstante, existe la limitante de que no se cuenta con cláusulas a nivel del contrato comercial que permitan efectuar sancionas por retrasos en la ejecución.
- Se conoce que CHEC inició negociaciones con la empresa MECO para la construcción de obras que anteriormente estaban subcontratadas a la empresa Hernán Solís.

4. Falta de contenido presupuesto para pagar al contratista los reclamos por "desequilibrio financiero". En el 2023 el CONAVI reconoció a CHEC reclamos por el orden de US$24,3 millones, por el atraso en la orden de inicio del contrato suscrito en el 2013. A finales del año anterior se pagaron a CHEC US$8,7 millones; quedando pendiente por pagar en el transcurso del 2024, la suma de US$15,6 millones. No obstante, la UE ha manifestado no tener contenido presupuestario para este año, para poder hacer frente al saldo por pagar.

Acciones tomadas:

- Búsqueda de recursos por parte del CONAVI, para hacer frente al pago de los US$15,6 millones pendientes por cancelar a CHEC. Conforme a lo manifestado por la Unidad Ejecutora, se está trabajando en un Decreto Ejecutivo para poder dotar de recursos al CONAVI y de esta forma, pagar al menos $12 000 000.00 en este año.

[27] Conforme a lo indicado por la Unidad Ejecutora del Proyecto, 149 propiedades han sido desestimadas, por lo que ya no se requieren expropiar.

RIESGOS

1. Debido al atraso en la aprobación de la segunda prórroga solicitada, así como posibles demoras adicionales en las expropiaciones, podría requerirse más tiempo del estimado[28] para finalizar el Proyecto y, por tanto, para desembolsar el saldo del crédito, lo cual implicaría nuevas negociaciones con el contratista y el EXIMBANK.

   Medidas de mitigación:
   - Reingenierías en los terrenos necesarios para la construcción, a fin de adaptar las obras faltantes a los terrenos disponibles y así agilizar la ejecución de las obras.
   - Tramitación de Adenda para reducir la cantidad de expropiaciones. En proceso de formalización.

2. En caso de que el EXIMBANK rechazara la solicitud de la segunda prórroga, podría ser necesario que el CONAVI deba cubrir los compromisos financieros con el contratista, y no tenga los recursos para hacerlo, lo cual podría generar más retrasos en el Proyecto.

   Medidas de mitigación:
   - Remisión al EXIMBANK de la justificación y documentación requerida para contar con la prórroga a la mayor brevedad posible.
   - Participación en reuniones entre el EXIMBANK y el Ministerio de Hacienda, para tratar el tema de la prórroga y lograr su pronta aprobación.

   Este riesgo se da por mitigado, debido a que, con fecha del 5 de agosto, el EXIMBANK autorizó la prórroga solicitada.

3. Debido a que el alcance del proyecto no incorpora todas las obras requeridas por las comunidades aledañas; y que, a pesar de los esfuerzos, no se han logrado incorporar nuevas obras, podría ocurrir que el Proyecto no finalice en las condiciones óptimas para la población colindante.

   Medidas de mitigación:
   - Dado que estas obras requeridas por las comunidades no forman parte del alcance inicial del proyecto, se ha dado prioridad al cumplimiento del contrato suscrito con CHEC para asegurar el cumplimiento de los compromisos pactados. Por otra parte, MIDEPLAN ha señalado que por el alto impacto de las obras, éstas deben considerarse como un proyecto independiente.

[28] La fecha de finalización vigente del Proyecto es: 15/03/2025.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El proyecto no consiguió cumplir las metas físicas y financieras propuestas para los primeros seis meses del año 2024; esto se debió fundamentalmente a: a) No se logró formalizar la adenda (entre CONAVI y CHEC) que sustituiría intercambios, retornos y PSV por rotondas y giros; b) no se obtuvo la aprobación de la segunda prórroga a la fecha de disponibilidad de desembolsos del Crédito Comprador de Exportación y c) el contratista redujo el ritmo de ejecución del trabajo.

A pesar de que la fecha de finalización del Proyecto se extendió (por quinta vez) al 15 de marzo 2025 y el EXIMBANK aprobó formalmente la segunda prórroga a inicios de agosto 2024, existe un alto riesgo de que el mismo no logre concluir sus actividades a tiempo, lo que podría afectar las metas físicas y financieras del Proyecto.

A la fecha queda un saldo pendiente de desembolsar de US$28,34 millones, los cuales deben ser gestionados por CHEC ante CONAVI (con la correspondiente justificación de avance de obras) en los próximos siete meses, de lo contrario, el riesgo de perder los recursos del financiamiento sería elevado, máxime considerando la posición vigente del EXIMBANK en torno a las dificultades de no prorrogar la fecha límite de desembolsos por una tercera vez.

Conforme lo anterior, para culminar el Proyecto en marzo 2025, resulta imperiosa la necesidad de aceleración del ritmo de ejecución por parte del contratista en las propiedades disponibles para trabajar, la formalización pronta de la adenda que habilita la construcción de rotondas en sustitución de las obras que requieren expropiaciones; y una significativa celeridad en relación con todas las actividades asociadas a la liberación de los terrenos (demoliciones requeridas, gestiones de desalojo, confecciones de planos, pagos, entre otros.). Todo lo anterior, requiere un necesario apoyo del Gestor del Proyecto en lo que respecta a la supervisión de la ejecución, cronograma de trabajo, entre otros, así como el mayor involucramiento posible no solo por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto, sino de las autoridades del MOPT-CONAVI.

RECOMENDACIONES

1. En seguimiento a la recomendación remitida en el Informe de Seguimiento del I trimestre 2024, y considerando que no fue posible suscribir la adenda que habilita la construcción de rotondas y giros en sustitución de intercambios, retornos y PSV, se recomienda tener formalizada dicha adenda antes de iniciar el IV trimestre 2024, y proceder con la actualización del Plan de Inversión Vigente a más tardar el Informe de Seguimiento II semestre 2024.

2. Coordinar con los máximos jerarcas del CONAVI y MOPT, las medidas a tomar para agilizar el proceso de expropiaciones de los terrenos necesarios para construir (que no se encuentran aún disponibles para trabajar), considerando que la fecha de finalización del proyecto es el 15 de marzo 2025. Remitir a la DCP la retroalimentación al respecto, junto con el Informe de Seguimiento correspondiente al III trimestre 2024.

3. Para un adecuado seguimiento y monitoreo a la ejecución del proyecto, y en línea con la recomendación remitida en el Informe de Seguimiento del I trimestre 2023, remitir el cronograma de trabajo consensuado con CHEC, paralelo a la remisión del Informe de Seguimiento del III trimestre, indicando el estado de cumplimientos e incumplimientos de las actividades/obras por parte del contratista, así como las medidas correctivas que se están tomando en caso de incumplimientos.

BCIE AM2080: Ampliación Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial

Consejo Nacional de Vialidad CONAVI

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Financiar la ampliación de montos y alcance del Préstamo No. 2080 para dos de los proyectos en ejecución, específicamente la denominada Unidad Funcional V de Circunvalación Norte y la Rehabilitación del puente sobre el Río Virilla en la ruta nacional 32.

SECTOR: Obras Públicas y Transportes

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 3,62 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 29/04/2027

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

Los proyectos asignados a esta ampliación del Programa son la Unidad Funcional V y el Reforzamiento del Puente Antiguo sobre el Río Virilla en la RN 32, los cuales presentan avances significativos hasta este corte. El proyecto de la Unidad Funcional V, que abarca una extensión de la Circunvalación Norte, se encuentra en fase avanzada con importantes progresos en la ejecución de obras. Por otro lado, el Puente Antiguo RN 32 está en proceso de renovación, con un enfoque en el reforzamiento estructural y mejoras en la seguridad del puente. Ambos proyectos avanzan conforme al cronograma establecido, y se prevé su entrega a tiempo, conforme al plazo estipulado para finales de 2024.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

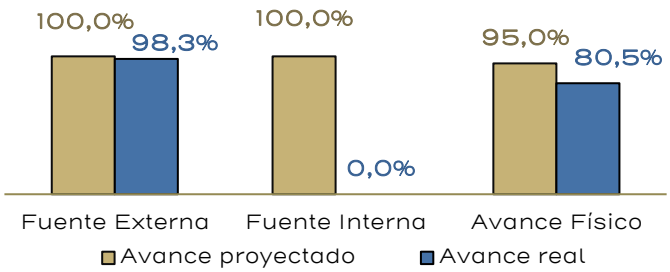

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Corredor Vial Circunvalación Norte Unidad Funcional V. Avance 80%

- Se tiene un 90% de avance en excavación del paso inferior.
- Construcción de las losas finalizada.
- Se han colocado tuberías pluviales y se finalizó con la reubicación la infraestructura de servicios públicos.
- Se han armado juntas, construido diafragmas, y realizado la colocación de asfalto en el viaducto y áreas cercanas.
- Actualmente, se están ejecutando los sub-drenajes y trabajando en la base estabilizada del pavimento.

Reforzamiento del Puente antiguo sobre el Río Virilla en la RN -32. Avance 81%

- Se inician los trabajos de excavación y reforzamiento de pila 5, y la conformación temporal del talud cercano por temas de estabilidad.
- Se concluye el colado de pilotes en bastión 2.
- Se finaliza el colado de bastión 1 y se inicia la conformación de relleno para comenzar con la losa de aproximación.
- Se finaliza la cimentación de pila 4 y se procede con el relleno final.
- Se concluye la demolición de diafragmas en pila 1 y pila 4, y se inicia la construcción de nuevos diafragmas.
- Se concluye la instalación de fibra de carbono externa. Se inicia el recrecido en el tablero del puente.
- Se finaliza la colocación de pre-losas en vano 6 y se inicia el armado de losa superior.
- Se inicia la colocación de pre-losas en vano 7 y el armado de losa superior.
- Se comienzan los trabajos de ampliación de la Ruta 32 en la zona sur del proyecto, con la excavación de talud lateral.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

Si bien el Programa no se reporta problemas específicos en el seguimiento a este corte, se puede mencionar la importancia de mantener una vigilancia continua y una comunicación efectiva con los equipos de trabajo y contratistas para asegurar que cualquier posible inconveniente se aborde de manera oportuna.

RIESGOS

1. Retrasos debido a cambios en los planos de diseño y en las obras durante el proceso de construcción, no contemplados de previo en la elaboración del diseño.

   Medidas de mitigación:
   - Se ha mantenido una revisión constante de los planos en colaboración con la supervisora y el diseñador para identificar y aplicar cambios de manera oportuna.
   - El Programa mantiene un total de US$2,2 millones para cualquier contingencia.

2. Los diseños realizados para la reubicación de los servicios de AyA pueden presentar omisiones parciales que deban ser corregidas, lo que podría causar retrasos en la Unidad Funcional V.

   Medida de mitigación:
   - Se realizan reuniones periódicas entre el CONAVI, AyA y el Contratista para dar seguimiento a los diseños y de haber omisiones se procederían a atenderlas de forma inmediata.

3. Se pueden presentar retrasos en la ejecución debido a la posibilidad de manifestaciones y/o recursos de amparo por parte de los vecinos de la Unidad Funcional V.

   Medida de mitigación:
   - Se llevan a cabo reuniones con líderes de cada sector (barrios) para mantenerlos informados sobre el proyecto y sus avances.
   - Se hace un seguimiento constante al cronograma de obra por parte de la Administración y Supervisión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del primer semestre de 2024, podemos destacar que tanto la Unidad Funcional V como el Puente del Virilla han alcanzado etapas muy avanzadas en sus respectivas fases de construcción y rehabilitación. Ambos proyectos continúan avanzando conforme al cronograma establecido, lo cual es un indicio de una planificación y gestión efectiva de los trabajos.

Se prevé que ambos proyectos se completen a tiempo, cumpliendo con el plazo estipulado para finales de 2024. Esto refleja una adecuada ejecución hasta la fecha, a pesar de los desafíos enfrentados.

No obstante, dado que ambos proyectos están en una fase de finalización, es crucial mantener una vigilancia continua para asegurar que los riesgos identificados no se materialicen. La atención a los detalles y la implementación de las medidas de mitigación necesarias serán fundamentales para cumplir con la fecha establecida para la finalización.

RECOMENDACIONES [29]

Se insta al CONAVI a trasladar las lecciones aprendidas de la ejecución de los proyectos bajo el crédito BCIE 2080, asegurando la transferencia de conocimientos y experiencias. Esto permitirá mejorar la ejecución de futuros programas/proyectos, con el objetivo de eliminar problemas similares que en la ejecución se hayan presentado y garantizar una gestión eficiente y efectiva. La implementación de estas lecciones contribuirá a su vez a optimizar el desempeño, mitigar riesgos y asegurar el éxito en la entrega de proyectos, cumpliendo con los plazos planificados Esta información debe ser incorporada en el Informe de Cierre y Finiquito del Crédito/Programa que será suministrado por la Unidad Ejecutora conforme lo dispuesto en el apartado II de los *"Lineamientos Generales dirigidos a Unidades Ejecutoras y Coordinadoras de Programas y Proyectos de Inversión Pública financiados mediante Endeudamiento Público"*.

[29] Con respecto a la recomendación realizada al cierre del I trimestre de 2024, en la cual se solicitaba un plan de expropiaciones y relocalización de servicios públicos, se informa que, al cierre de este informe, correspondiente a junio de 2024, ya no se registran afectaciones relacionadas con estas problemáticas. La Unidad Ejecutora ha subsanado los atrasos asociados y no existen afectaciones pendientes en este aspecto.

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

JICA CR-P5-2: Proyecto Geotérmico Borinquen I.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Aumentar el suministro de electricidad a través de energías renovables para responder a los impactos del cambio climático mediante la construcción de plantas de energía geotérmica en la provincia de Guanacaste, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible de Costa Rica.

SECTOR: Ambiente y energía.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 7,03 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: Crédito Comprador: 27/09/2026.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO AL I SEMESTRE

Al cierre del primer semestre de 2024, continúa la ejecución de actividades de gestión y apoyo en la planificación, ejecución y supervisión de las siguientes obras del Proyecto: perforación de pozos, construcción de lagunas de reinyección, montaje de tuberías para el sistema de acarreo de fluidos, fabricación de silenciadores y torres de monitoreo, y mantenimiento de caminos, entre otros.

Por otro lado, la empresa consultora West JEC realizó los ajustes necesarios en los requerimientos, tiempos de entrega y paquetes de trabajo para el proceso de una nueva publicación de la licitación para la Casa de Máquinas.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

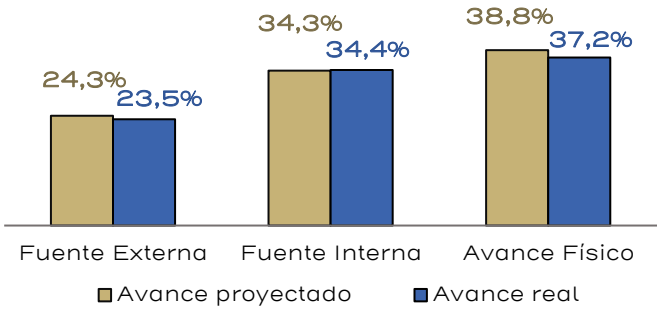

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Sistema de Recolección. Avance 15,2%

- Se realizaron las siguientes acciones: movimiento de tierra, instalación de subdrenajes y obras hidráulicas en las lagunas de reinyección, tratamiento de taludes, construcción de pasoductos, y fabricación y montaje de cimientos y soportes para el sistema de tubería metálica.

Obras ambientales. Avance 49,0%

- Se realizaron 6 monitoreos diurnos de fauna silvestre, 5 monitoreos nocturnos de fauna silvestre, 5 monitoreos de calidad de aire, 1 visita de regencia ambiental, 4 visitas de seguimiento ambiental, 1 reclamo atendido, 1 atención de derrames atendida, 1 rescate y reubicación de fauna, 6.600 kg de residuos generados.
- Se da seguimiento a los sedimentadores del proyecto, además, se continúa con el trabajo de laboratorio y de campo de arqueología, se continua con el seguimiento de compromisos sociales del Plan de Gestión Ambiental (PGA) (construcción de caseta del pozo el Cedro y construcción del puente sobre el Río Blanco).

Desarrollo de yacimiento geotérmico. Avance 76,3%

- Se continuó con la perforación del pozo PGB-45. A la fecha lleva un 59,3% de avance (1 393,88 m), y se estima una fecha de finalización para 16 de octubre 2024.
- Los resultados obtenidos a la fecha muestran un pozo de buena temperatura y buenas condiciones de permeabilidad. Para poder obtener valores finales de producción del pozo se requiere posterior a ser perforado, al menos 6 meses de recuperación térmica.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Continúa el atraso en la licitación del equipo electromecánico de la Casa de Máquinas. Recientemente se declaró infructuoso el proceso licitatorio por incumplimientos de condiciones del pliego del cartel por parte del oferente único; se estima que la publicación de la licitación estaría para entre agosto y setiembre del presente año.

Acciones tomadas:

- Se ejecuta el adelanto de algunas obras como excavación terraza de estaciones separadoras, implementación de taller para prefabricados de soportería de las tuberías y pasoductos, liberaciones arqueológicas.

- Se está realizando acercamientos con posibles oferentes de la nueva publicación de la licitación de Casa Maquinas para motivar participación (ejemplo Fuji y Toshiba).
- Se trabaja en la actualización del cronograma de trabajo para determinar la nueva fecha proyectada de la orden de inicio y fin del proceso licitatorio de la Casa Máquinas.

2. Se continúa con la perforación del pozo PGB-45 en el cual se siguen presentando múltiples pérdidas de circulación (zonas fracturadas en las rocas del yacimiento que se van encontrando conforme se profundiza el pozo), por lo que se ha requerido colocar tapones de cemento, lo que viene a sumarse a las afectaciones por fuertes vientos en el sitio por las condiciones topográficas de la plazoleta y la temporada.

Acciones tomadas:

- Se procede a realizar maniobras de conservación de zona, colocación de tapón de cemento, la corrida de la tubería de revestimiento y la cementación de esta, posteriormente la colocación de carrete de expansión, árbol de válvulas y montaje de preventores, conforme avanza la perforación se puede ir recuperando según las características del yacimiento.

RIESGOS

1. Si se presentan "bolsas de agua fría" entre las tuberías y pasa fluido de muy alta temperatura, esas bolsas de agua se convierten en vapor que se hincha hacia adentro de la tubería generando colapsos en los pozos perforados y se requeriría su reparación con la máquina perforadora entonces puede generar sobrecostos y retrasos en el programa de trabajo del proyecto.

Medidas de mitigación:

- Se implementan medidas para el aseguramiento de la calidad de los materiales utilizados, se aplican protocolos y aseguramiento de los acabados de los pozos.
- La Dirección Técnica de Obra de los Recursos Geotérmicos y la Dirección del Programa deben asegurar la calidad de lo indicado en el punto 1 para garantizar los requerimientos establecidos por el cliente.
- Se realiza seguimiento mensual en conjunto con el responsable del riesgo mediante reunión para verificar el estado actual del mismo.

2. Si se detectan omisiones o errores en los requerimientos por parte del cliente receptor de la obra, en el informe de ingeniería básica, o en las especificaciones técnicas del cartel de contratación para la casa de máquinas, se generarán retrasos en la ingeniería de detalle. Esto provocará reprocesos, demoras y sobrecostos en el proyecto.

Medidas de mitigación:

- Tanto el cliente como el diseñador revisan detalladamente los informes de ingeniería básica con el fin de garantizar que todos los parámetros de diseño sean acordes a lo requerido.
- Generar un documento donde se establezca el impacto presupuestario y cronograma para que el grupo responsable de que se materialice el riesgo asuma la responsabilidad de este.
- Se mantiene un seguimiento constante de los pendientes tanto del Proyecto a Ingeniería y viceversa para evitar atrasos en la entrega y validación de la información.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El Proyecto Borinquen I mostró un buen desempeño al cierre del 30 de junio 2024, en donde se tiene un avance financiero del 23,53% respecto a los recursos externos, y se espera que en el año 2026 se empiecen a ejecutar los recursos para el pago del equipamiento de casa de máquinas, que corresponde aproximadamente a un 50% del total de los recursos del préstamo.

El ICE continúa con los trámites de licitación pendientes, las cuales están programadas para recibir la no objeción por parte del Banco durante el último trimestre de este año y en el año 2025. Sin embargo, debido a los retrasos en las licitaciones, es necesario acelerar el proceso de contratación de las actividades pendientes y en este caso en gran medida la contratación de casa máquinas, ya que, según estimación del ICE, se requerirá mas tiempo de la fecha límite para lograr la ejecución total del mismo.

En términos generales, las obras de perforación de pozos se han llevado a cabo sin mayores inconvenientes en los últimos meses. Hasta la fecha, se han perforado 7 pozos productores y 6 pozos reinyectores, alcanzando un total de 13 pozos. Actualmente, se encuentra en proceso la perforación del pozo PGB-45 en donde sí se han materializados inconvenientes con múltiples pérdidas de circulación, por lo que, como se indicó con anterioridad en el presente Informe, se ha requerido gestionar acciones puntuales para atender esta problemática.

RECOMENDACIONES

En el informe del primer trimestre de 2024, la Dirección de Crédito Público (DCP) emitió recomendaciones orientadas a la mejora continua para las Unidades Ejecutoras. En el caso de Borinquen I, se realizó una primera recomendación sobre la necesidad de un análisis más exhaustivo del seguimiento de las licitaciones pendientes. Aún está pendiente

la provisión de información detallada del cronograma que incluya las fechas de finalización de dichas licitaciones. Por lo tanto, es crucial proporcionar a esta Dirección una información más completa y detallada.

En cuanto a la posibilidad de intensificar el uso de recursos externos e internos en el programa, el ICE señala que no es factible adelantar el cronograma de trabajo. Esto se debe a que el cronograma responde a una estrategia empresarial y a una dinámica secuencial inherente a la construcción del proyecto. El proceso incluye fases como el movimiento de tierras, obras preliminares, cimientos, perforación de pozos, levantamiento de infraestructura y equipamiento de la casa de máquinas, entre otras. La adquisición de materiales, maquinaria, procesos de licitación y la disponibilidad de recursos humanos se coordina en función de estas actividades. Así, los recursos financieros se ejecutan en el orden previsto de las actividades.

A partir de la realidad del Programa y considerando la información brindada en las recomendaciones emitidas por la Unidad Ejecutora y los esfuerzos realizados por la misma durante el I Semestre 2024, es que se considera relevante que la Administración del Programa considere las siguientes recomendaciones:

1. Para asegurar un adecuado seguimiento y monitoreo de la ejecución del proyecto, y en cumplimiento con la recomendación del Informe de Seguimiento del primer trimestre de 2024, se debe remitir un cronograma de trabajo detallado. Este cronograma permitirá verificar las fechas establecidas y determinar la nueva fecha proyectada para el inicio y fin del proceso licitatorio de las licitaciones que aún están pendientes de adjudicación y que, según el seguimiento del primer trimestre, ya tienen una fecha estimada para la No Objeción. Además, se recomienda identificar posibles obstáculos o riesgos que puedan afectar la ejecución oportuna de las licitaciones.
2. Establecer la estrategia que utilizará el ICE para mitigar que la Licitación de Casa de Máquinas vuelva a declararse infructuosa, adicional como seguimiento de lo presentado en las recomendaciones del I Trimestre del presente año, requerimos que nos envíen el cronograma ajustado de dicha Licitación, considerando que la fecha de desembolso de este proyecto es el 27 de setiembre 2026.

Se requiere contar con la retroalimentación sobre la recomendación indicada junto con la entrega del Informe de Seguimiento del II Semestre 2024.

BID 3589/OC-CR-2: Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Aumentar el suministro de electricidad a través de energías renovables para responder a los impactos del cambio climático mediante la construcción de plantas de energía geotérmica en la provincia de Guanacaste, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible de Costa Rica.

SECTOR: Ambiente y energía.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 5,40 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: Crédito Comprador: 7/8/2025.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

Durante el I Semestre de 2024, el BID aprobó una Solicitud de Prórroga al Plazo del Último Desembolso del Crédito por 18 meses adiciones; el ICE se enfocó en avanzar al máximo en los procesos licitatorios, así como en analizar diversos escenarios y prioridades para ajustar el Programa y asegurar la finalización de las obras previstas.

En este semestre se informa que, debido a los plazos establecidos, la reconstrucción de la línea de transmisión Cañas-Filadelfia-Guayabal no continuaría según lo previsto en el Programa. En consecuencia, el ICE, con la aprobación del BID, propuso reasignar los recursos a un contrato existente destinado a la adquisición de medidores inteligentes, esto mediante una adenda que contempla el monto total correspondiente.

Además, se destaca el desempeño del Programa en términos de avance físico, que alcanzó un 85,1%, situándose muy cerca en comparación con el porcentaje programado para este semestre.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

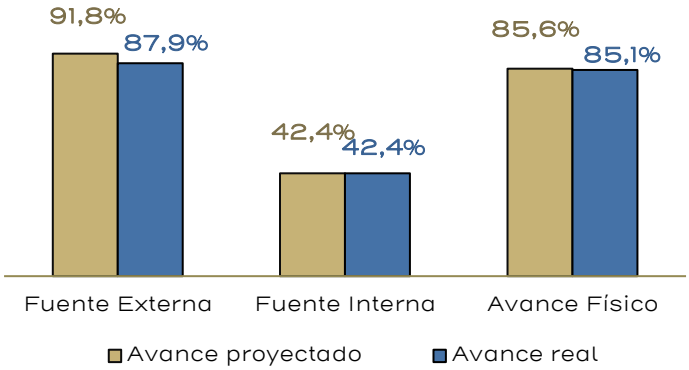

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Actualización de la red hidrometeorológica. Avance 95%

- Modernización de 95 estaciones hidrometeorológicas, para un total de 203. Modernización de las redes de comunicación asociadas a las plantas de generación Peñas Blancas, Toro 1, Toro 2 y Toro 3, en proceso la modernización de las redes de comunicaciones de Arenal y Sandillal.
- En conjunto con el área de Diseño Civil y Arquitectónico del Proceso de Ingeniería se logra el diseño de nuevas torres, con mayores dimensiones para mayor seguridad para el personal de Operación y Mantenimiento de la Red.
- Se logra la instalación de 190 equipos en las estaciones hidrometeorológicas.

Digitalización y modernización del Sistema de Transmisión. Avance 78%

- Subestaciones atendidas: 29 de las cuales quedan pendientes 40 de atender.
- Servidores: Finalizó el proceso de instalación en forma exitosa, en el cual se instalaron un total de 38 servidores.
- Gestor de protecciones: en proceso de instalación.

Medidores AMI. Avance 87%

- En el primer semestre se registra la instalación de 25.374 medidores AMI (medidores inteligentes para optimización del proceso de lectura, conexión y desconexión de usuarios).

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Incumplimiento en la entrega de baterías por parte del contratista, las cuales son requeridas para la digitalización y modernización del sistema de transmisión, por lo que el contrato original fue resuelto y no hubo objeción por parte del contratista.

Acciones tomadas:

- Se gestionó con la División Jurídica del ICE y el Ministerio de Hacienda la posibilidad de adjudicar los equipos al segundo oferente, de acuerdo con la normativa de contratación anterior. Este oferente había expresado su disposición a reconsiderar su participación y aporte. Sin embargo, en julio se nos informó que no es posible utilizar la ley anterior para continuar con el proceso. Por lo tanto, se decidió concluir el proceso actual y proceder con la

publicación de una nueva licitación utilizando los fondos proporcionados por el ICE.

2. Retrasos en la entrega de algunos equipos y en la readjudicación del lote No. 7 de sensores del proyecto Smart Grid.

Acciones tomadas:

- Realizarán revisiones trimestrales de la instalación para ver las posibles mejoras en los tiempos de instalación.
- Seguimiento y coordinación constante con el contratista para cumplir con los tiempos de ejecución.

RIESGOS

1. Debido a las condiciones meteorológicas, podrían generarse condiciones climáticas extremas, lo cual podría afectar el avance en el indicador físico de las instalaciones de las líneas de distribución.

Medidas de mitigación:

- Gestión de la licitación para una subasta inversa y solicitud de vehículos a otras dependencias, direcciones y gerencias, con el objetivo de incrementar el número de cuadrillas de trabajo.
- Contratación de personal y reprogramación de las obras en horas de la mañana para minimizar el impacto de las lluvias y cumplir con la meta para 2024.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El ICE se encuentra a un año de que finalice el plazo límite de desembolsos del Contrato de Préstamo establecido con BID, y por ende, para culminar la ejecución de todas las actividades programadas. Si bien, ya el Programa cuenta con un avance muy importante tanto en su avance físico como en el avance financiero externo principalmente, y se ha visualizado una notable mejora en dichos indicadores entre el año 2023 y el I Semestre 2024 en comparaciones con periodos anteriores, aún quedan compromisos e hitos pendientes de importancia por alcanzarse.

Dado lo anterior, resulta fundamental que el Instituto intensifique las acciones dirigidas a su planificación e implementación, y ejercer un monitoreo estricto a los riesgos asociados con especial cuidado en los proyectos/obras en proceso o aún pendientes por ejecutarse. Por lo tanto, se requiere un enfoque más riguroso para garantizar que los proyectos pendientes y las nuevas iniciativas se desarrollen conforme dentro del plazo de desembolsos y así se alcancen los objetivos establecidos.

Como se indicó anteriormente, en la actualidad, el Ejecutor ha logrado un buen avance físico en los proyectos pendientes que se encuentran en curso. Las proyecciones realizadas para desembolsos, ejecución de recursos y avances físicos se han cumplido adecuadamente durante este semestre. Se ha hecho un uso eficiente de los recursos asignados, lo que ha permitido mantener un buen ritmo de progreso. Esta gestión eficiente es crucial para garantizar la continuidad y éxito de las próximas etapas del Programa.

RECOMENDACIONES

En el informe del primer trimestre de 2024, la Dirección de Crédito Público (DCP) emitió recomendaciones orientadas a la mejora continua para las Unidades Ejecutoras. En el caso del BID 3589/OC-CR, se recomendó realizar un análisis más exhaustivo del seguimiento de las licitaciones pendientes. Aunque la Unidad Ejecutora ha mostrado un avance exitoso en el análisis de cada licitación, se ha determinado que la reconstrucción de la línea de transmisión Cañas-Filadelfia-Guayabal no continuará según lo previsto en el Programa. Como resultado, el ICE, con la aprobación del BID, propuso reasignar los recursos a un contrato existente para la adquisición de medidores inteligentes, mediante una adenda que cubre el monto total correspondiente. De este modo, se concluye que las demás licitaciones en curso están cumpliendo con los cronogramas establecidos.

Respecto a la intensificación del uso de recursos de contrapartida en el programa, el ICE está llevando a cabo una revisión exhaustiva para ajustar adecuadamente dicha contrapartida. Esta revisión incluirá: i) Evaluación detallada de las necesidades financieras actuales y futuras del proyecto; ii) Ajuste proporcional de la contrapartida en relación con el nuevo monto del préstamo; y iii) Reasignación de recursos para optimizar la ejecución de las actividades pendientes.

A partir de la realidad del Programa y considerando la información brindada en las recomendaciones emitidas por la Unidad Ejecutora y los esfuerzos realizados por la misma durante el I Semestre 2024, es que se considera relevante que la Administración del Programa considere la siguiente recomendación:

El ICE debe facilitar formalmente a la Dirección de Crédito Público, previa coordinación con el BID, el estado actual del Plan de Inversión Vigente del Programa, el cual debe contemplar las últimas actualizaciones que se han realizado en torno a la contrapartida institucional y los recursos externos, y que permitirán finalizar las obras asociadas al Programa, y verificar que si se ha gestionado oportunamente su presupuesto.

Se requiere contar con la retroalimentación sobre la recomendación indicada junto con la entrega del Informe de Seguimiento del II Semestre 2024.

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)

BIRF 9050-CR: Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura

INCOPESCA
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
"Desarrollo y conservación en equilibrio"

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar el manejo pesquero y acuícola en Costa Rica para maximizar beneficios económicos y desarrollo socioeconómico mediante la mejora de la gobernanza, el desarrollo de cadenas de valor, y la promoción de sostenibilidad participativa.

SECTOR: Agropecuario

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 2,8 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
Crédito Comprador: 19/09/2027

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO AL I SEMESTRE

El Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica ha enfrentado serias dificultades en su implementación, resultando en un avance financiero sumamente limitado y el incumplimiento constante de cronogramas. A pesar de los esfuerzos por parte de INCOPESCA y el apoyo del Banco Mundial, las dificultades persistieron, lo que llevó a una revisión detallada del Programa por parte del MAG. Como resultado, la Administración Chaves Robles decidió cancelar los fondos no retirados del Contrato de Préstamo 9050-CR. Se solicitó al Banco Mundial proceder con la cancelación del monto no desembolsado del mismo, y se están coordinando las gestiones para la amortización anticipada del saldo restante no utilizado del préstamo. Adicionalmente, se está en proceso de cumplimiento de procesos propios del cierre del Programa.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

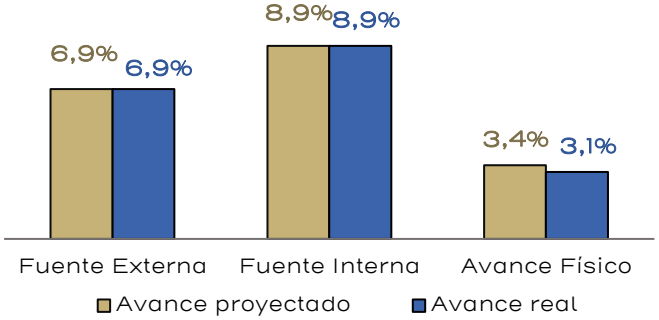

ESTATUS DE DESEMPEÑO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El Programa en mención, respaldado por el Contrato de Préstamo 9050-CR y la Ley N°10037, enfrentó varios desafíos en su implementación que impactó finalmente en los objetivos pactados para esta operación. A pesar del apoyo del Banco Mundial, en donde se llevaron a cabo esfuerzos significativos para formular un plan remedial en conjunto con la UEP y lograr la ejecución de actividades claves, se tiene que, sin embargo, el progreso financiero fue muy lento, con solo un 6.9% de los recursos del préstamo desembolsados, y de los cuales tan solo un 0.58% fueron realmente ejecutados [30], afectando negativamente la ejecución del Programa.

En respuesta a estas dificultades, el Presidente de la República instruyó en su oportunidad al Ministro del MAG a revisar detalladamente la operación del préstamo y las actividades del Programa. Esto condujo a la evaluación de varios escenarios, incluyendo la reestructuración de actividades, la cancelación parcial o total del contrato. La revisión consideró factores como la capacidad financiera y operativa de INCOPESCA, los compromisos con la OCDE, y la necesidad de priorizar actividades que beneficiaran al sector pesquero.

Como resultado de dicha evaluación, la Administración Chaves Robles decidió cancelar los recursos no utilizados del préstamo para evitar mayores costos sobre un Programa que presentaba serias dificultades y atrasos para implementarlo. Se solicitó al Banco Mundial proceder con la cancelación del saldo no retirado, misma que el Ministerio de Hacienda como garante del préstamo comunicó al banco mediante el oficio MH-DM-OF-365-2024 del 22 de marzo de 2024, en donde posteriormente el Banco respondió formalmente solicitando información relacionada a la gestión y en donde, asimismo, en una reunión celebrada el 18 de abril de 2024, entre el Banco, INCOPESCA y la Dirección de Crédito Público se discutieron y acordaron detalles sobre el reembolso de saldos remanentes, la posibilidad de una excepción a la auditoría externa debido al monto reducido del préstamo, y los procedimientos para el pago anticipado.

Aunado a lo anterior, se acordó también crear una hoja de ruta para monitorear el cumplimiento de los acuerdos y garantizar el cierre adecuado del Programa, mismo que está previsto para el 31 de octubre de 2024; manteniéndose reuniones periódicas con el Banco, INCOPESCA y esta Dirección para asegurar el cumplimiento de las actividades de cierre y de los acuerdos pactados. Actualmente, el Ministerio de Hacienda está en proceso de reembolsar al Banco Mundial la cantidad de US$4,755,005.69, que corresponden a los recursos desembolsados del Crédito que no fueron finalmente utilizados en el marco del Programa, cuyo monto ya fue conciliado entre las partes.

[30] Estos recursos externos se ejecutaron en el componente de Gestión de Proyecto en el pago de los consultores especialistas contratados temporalmente por la UEP.

Finalmente, esta Dirección solicitó a INCOPESCA la presentación del Informe de cierre y finiquito del Crédito/Programa según lo establecido en el apartado II "Lineamientos para la elaboración del Informe de Cierre y Finiquito de la Unidad Ejecutora/Coordinadora y del Contrato de Préstamo", el cual está establecido en los "Lineamientos Generales dirigidos a Unidades Ejecutoras y Coordinadoras de Programas y Proyectos de Inversión Pública financiados mediante Endeudamiento Público", mismos que son de previo conocimiento de la UE, y se espera sea entregado a esta Dirección durante el II Semestre del 2024.

Ministerio de Hacienda (MH)

BIRF N°9075-CR Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario

OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar la eficiencia, la eficacia y la orientación al cliente de la administración tributaria y aduanera, y la gestión del gasto público.

SECTOR: Hacienda pública.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 3,60 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 31/07/2026.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO AL I SEMESTRE

Durante este semestre, los proveedores de los COTS trabajaron en los entregables del Hito No. 2. Y, en el caso de los COTS Aduanero y Tributario, se realizaron entregables parciales del Hito No. 3.

El Plan de Inversión del Proyecto y el Plan de Adquisiciones fueron actualizados por la Unidad Coordinadora y formalizados ante el BIRF, considerando la exclusión de dos contrataciones asociadas a la adquisición de escáneres (conforme acuerdo del Consejo Directivo del Proyecto).

En línea con lo anterior, se realizó una redistribución de los pesos de las diferentes contrataciones, para reflejar el avance físico más aproximado de los contratos que conforman el Proyecto.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

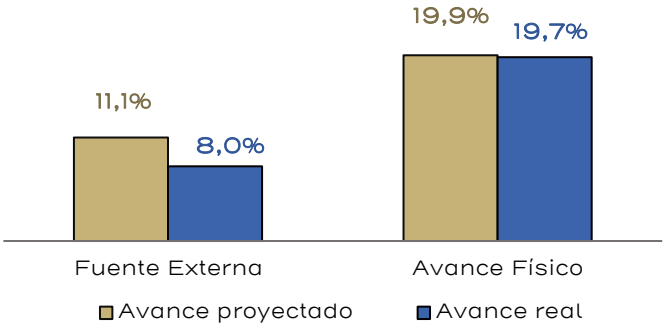

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Avances físicos de las contrataciones más relevantes en términos de costos, por componente:

1. Fortalecimiento de la gestión del gasto público. Avance 5,75%

- COTS Adquisición de Sistema Financiero y de Talento Humano (peso 23,90%): Avance real y programado 18,27%:
  - *Hito de pago #1 aprobado.* Incluye: acta de constitución del proyecto, lanzamiento del proyecto, metodología de gestión del proyecto, entre otros.
  - *Hito de pago #2: en proceso de aprobación.* Contiene: plan del proyecto, cronograma detallado, matriz de trazabilidad de requerimientos, acuerdo de alcance funcional, matriz de riesgos del proyecto, entre otros.
- Desarrollo del Portal del Ministerio de Hacienda (peso 2,56%): Avance real y programado 2,56%; en preparación de Términos de Referencia (TDR).
- Servicio de Digitalización y Gestor Documental en el Ministerio de Hacienda, según demanda (peso 2,11%): avance real 92% vs avance programado 78,96%.

2. Mejora de la eficiencia operativa y la efectividad de la administración tributaria. Avance 3,96%

- COTS Adquisición del Sistema Tributario (peso 21,67%): Avance real y programado 18,27%:
  - *Hito de pago #1*[31] *aprobado.* Incluye: acta de constitución del proyecto, lanzamiento del proyecto, metodología de gestión del proyecto, entre otros.
  - *Hito de pago #2 en proceso de aprobación.* Contiene: plan del proyecto, cronograma detallado, matriz de trazabilidad de requerimientos, acuerdo de alcance funcional, matriz de riesgos del proyecto, entre otros.
  - *Hito de pago #3 con los siguientes entregables parciales en aprobación:* Diseño conceptual de la solución, análisis de brechas funcionales entre la solución y los requerimientos, mapa de macroprocesos, procesos detallados, entre otros.

3. Mejora de los controles y servicios aduaneros. Avance 4,33%

[31] Importante mencionar que los hitos de pago de los tres COTS no necesariamente coinciden; las diferencias se destacan principalmente a partir del hito #4. Actualmente se están realizando ajustes (vía enmiendas) para modificar los hitos de pago de los tres contratos.

- COTS Adquisición del Sistema Aduanero (peso 22,46%). Avance real 18,80% vs avance programado 17%:
    - *Hito de pago #1 aprobado.* Incluye: acta de constitución del proyecto, lanzamiento del proyecto, metodología de gestión del proyecto, entre otros.
    - *Hito #2 en fase de aprobación.* Contiene: plan del proyecto, cronograma detallado, matriz de trazabilidad de requerimientos, acuerdo de alcance funcional, matriz de riesgos del proyecto, entre otros.
    - *Hito #3 con los siguientes entregables parciales en aprobación:* Diseño conceptual de la solución, análisis de brechas funcionales entre la solución y los requerimientos, mapa de macroprocesos, procesos detallados, entre otros.
- Contratación de servicios de trazabilidad de tránsitos nacionales e internacionales mediante el uso de dispositivos RFID y GPS (peso 6,70%). Se tiene programado el inicio de los TDR para el II Semestre 2024.

4. Fortalecimiento del entorno tecnológico, institucional y operativo. Avance 2,86%

- Contratación de servicios de Nube e Interoperabilidad (peso 4,68%). Avance real 4% vs avance programado 3,50%; se cuenta con la No Objeción del Banco Mundial a los TDR. Se espera adjudicar e iniciar ejecución en el II Semestre 2024.
- Contratación de infraestructura de redes y telecomunicaciones (peso 3,60%). Avance real 4% vs avance programado 3,50%; se cuenta con la No Objeción del Banco Mundial a los TDR. Se espera adjudicar e iniciar ejecución en el II Semestre 2024.

Gestión de proyectos y desarrollo de capacidades. Avance 2,79%

- Corresponde a la contratación de especialistas para la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) entre ellos: gestión socio ambiental, gestión del cambio, coordinadores de componentes, asesor financiero, entre otros. Cada contratación tiene un peso inferior al 1% en relación con el costo total del Proyecto. Al cierre del presente Informe se encontraban en ejecución todos los contratos, con excepción del consultor para el rol de Asesor en Planificación y Monitoreo[32], que se encontraba en proceso de elaboración de TDR.

[32] Esta consultoría estaba a cargo anteriormente por el Director del Programa y a la fecha no se había realizado una nueva contratación.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Dificultades para finalizar la ejecución total del Proyecto antes de la fecha de cierre (y la fecha límite de desembolsos) del crédito, considerando los plazos de ejecución y requerimientos adicionales de los COTS, así como contrataciones asociadas a los Sistema COTS que finalizarían posterior a las últimas entregas de los Sistemas Informáticos.

   Acciones tomadas:

   - Actualización de cronogramas e hitos de pago, con los proveedores de los COTS. Se tienen programadas formalizar Enmiendas para el II Semestre 2024.
   - Reuniones periódicas con contratistas para aclaración de requerimientos.
   - Solicitud de reemplazo y contratación de profesionales especialistas en gestión del cambio y transformación digital para los COTS Tributario y Financiero, respectivamente. Personal debidamente sustituido y contratado.
   - Previsión de solicitud de prórroga oportunamente. Se realizarán las coordinaciones necesarias entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Mundial, una vez se cuente con los cronogramas formalizados, para determinar el plazo requerido y el momento oportuno para la gestión.

2. Atrasos en las aprobaciones y No Objeciones del Banco Mundial a los trámites que deben ser elevadas al Acreedor; y deficiencias con la funcionalidad y alcance de la plataforma STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement), en lo que respecta a la carga y actualización de la documentación requerida durante los procesos de contrataciones.

   Acciones tomadas:

   - Reuniones entre la UCP, el Gerente del Proyecto por parte del Banco Mundial y la especialista de adquisiciones designada por el Acreedor para aclaración y seguimiento de trámites de contrataciones.
   - Seguimiento permanente por parte de la UCP a las aprobaciones de los trámites a través de la plataforma designada por el Acreedor (STEP).
   - Comunicación a profesionales del BIRF, incluido el Gerente del Proyecto y especialistas en adquisiciones, sobre las deficiencias en el STEP y el impacto que genera a nivel de atrasos en los procesos de contratación y recarga de trabajo sobre la UCP.

3. Falta de personal clave en las firmas de los COTS Financiero y Tributario, para atender temas de "Transformación Digital" y "Gestión del Cambio", respectivamente. Adicionalmente, surgieron dificultades de entendimiento respecto

al alcance en el tema de "Transformación Digital" por parte del consultor designado para el COTS Aduanero.

Acciones tomadas:

- Se efectuaron reuniones con los representantes de las empresas, para insistir en la necesidad de nombrar o sustituir el personal para la atención de los temas requeridos.
- Se detuvieron todas las acciones correspondientes a Transformación Digital y Gestión del cambio, hasta que las empresas reemplazaran a los profesionales designados para estos trabajos.

  Al cierre del Informe se logró que las empresas nombraran a los profesionales para atender los temas de "Transformación Digital" (COTS Financiero y Aduanero) y "Gestión del Cambio" (COTS Tributario).

RIESGOS

1. Debido al tiempo que requiere la gestión administrativa de pago, y las dificultades para realizar pagos directos en este Proyecto, podría ocurrir que los pagos a los proveedores de los COTS se atrasen, lo cual conllevaría al reclamo de intereses por parte de los proveedores contratados.

Medidas de mitigación:

- Atención oportuna de pagos por parte de la UCP.
- Solicitud de apoyo a diferentes Direcciones del Ministerio de Hacienda, para autorizar la gestión de Pagos Directos cuando sea requerido. A la fecha no se ha logrado obtener una respuesta favorable, sin embargo, la solicitud se mantiene.

2. Debido a que el Ministerio de Hacienda solamente asignó a un profesional a tiempo completo al Proyecto, la implementación de la estrategia de gestión del cambio podría verse afectada, generando resistencia a la ejecución del proyecto por parte de los profesionales de la Institución.

Medidas de mitigación:

- Apoyo del Gerente del Proyecto al equipo de Gestión del Cambio, debido a las dificultades para contar con más personal de parte del Ministerio.

3. Debido a retrasos en la aprobación de entregables de los COTS, podría afectarse el cumplimiento del cronograma de ejecución de dicho Sistema.

Medidas de mitigación:

- Apoyo del Viceministro de Egresos para la gestión oportuna de los trámites asociados a la aprobación y firma de los entregables por parte de los responsables de Tributación, Aduanas y las Direcciones del Viceministerio de Egresos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Durante los primeros seis meses del año, la UCP gestionó y dio un seguimiento minucioso al proceso de contrataciones de los bienes y servicios requeridos por el Proyecto. A su vez, el monitoreo a la ejecución de los contratos, especialmente de los COTS, permitió encontrar deficiencias o espacios de mejora en relación con los productos requeridos, los cronogramas de trabajo y los hitos de pago. A partir de ahí, se detectó la necesidad de realizar enmiendas para formalizar cambios en los contratos de los COTS. Este proceso se inició en el I Semestre y se espera culminarlo antes de finalizar el presente año.

De acuerdo con los avances en los Sistemas Aduanero, Tributario y Financiero, la UCP tiene programadas las primeras salidas a producción para el I Semestre 2025, iniciando con el COTS Aduanero para inicios del año, seguido por el COTS Financiero para finales del I Trimestre y posteriormente el COTS Tributario para el cierre del I semestre.

En términos de adquisiciones y costos de los servicios, durante el I Semestre 2024 se excluyeron de los Planes de Inversión y Adquisiciones, las contrataciones para la *"Adquisición de escáneres de rayos X para inspección no intrusiva (estimada en $25 millones)"* y la del *"Consultor para la elaboración de los términos de referencia, revisión de las ofertas y cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas de los proveedores del equipo de inspección no intrusiva de rayos X (estimada $48 mil)"*. Conforme a lo anterior, la UE realizó un reajuste en la distribución de pesos de las contrataciones que continúan vigentes para reflejar cálculos físicos más realistas.

Importante mencionar, que si bien los contratos de los COTS no comenzaron su ejecución conforme al cronograma que se planteó inicialmente (debido a retrasos administrativos en el proceso de firma de contratos con los proveedores adjudicados), por ahora la UCP no visualiza una afectación dramática en la ejecución del Proyecto. No obstante, considerando los plazos de ejecución para los COTS y para otros contratos asociados a los Sistemas informáticos, es posible que más adelante sea necesario gestionar una prórroga[33] a la fecha de cierre del proyecto (31/03/2026); lo anterior, para contar con más tiempo para desembolsar los recursos del crédito y poder hacer frente a los compromisos con los proveedores. Dicha prórroga se estará coordinando oportunamente,

[33] Dicha prórroga se estaría coordinando oportunamente, considerando el periodo de disponibilidad del crédito y los tiempos requeridos para los trámites ante del Banco Mundial.

considerando el periodo de disponibilidad del crédito y los tiempos requeridos para los trámites ante del Banco Mundial.

Por último, resulta significativo mencionar que otras adquisiciones relevantes, tales como la "Contratación de servicios de seguridad", la "Contratación de servicios de Nube e Interoperabilidad" y la "Contratación de infraestructura de redes y telecomunicaciones" avanzan conforme al cronograma actual del proyecto, siendo que la primera de ellas se encuentra en proceso de adjudicación y las otras dos cuentan con la No Objeción del Banco a los TDR. Se espera la adjudicación de las tres para el III Trimestre 2024 y la firma de los contratos e inicio de ejecución para el IV Trimestre del presente año.

RECOMENDACIONES

1. Conforme a la retroalimentación recibida por la UCP (recomendaciones del I trimestre 2024) respecto a la aprobación de los cronogramas de trabajo de los COTS (aprobados los COTS Tributario y Aduanero en junio; y previsto para aprobarse en julio el COTS Financiero); se considera necesario formalizar las Enmiendas (actualización de hitos de pago) a los contratos de los tres COTS antes de finalizar el año 2024. Dicha recomendación deberá ser retroalimentada (contenido de las Enmiendas y fecha de suscripción de estas) a la DCP paralelo a la remisión del Informe de Seguimiento con corte a diciembre 2024.

2. En seguimiento a la retroalimentación recibida por la UCP sobre las adendas requeridas para los COTS Tributario (inclusión de Facturador Electrónico) y Aduanero (inclusión del Módulo de Gestión de Riesgos), se considera relevante contar con las Adendas suscritas antes de finalizar el año 2024, para lo cual se solicita la remisión de información respecto al estado de la formalización de estas, paralelo al envío del Informe de Seguimiento con corte a diciembre 2024.

3. Con el propósito de tener un estimado del tiempo adicional que podría requerir el proyecto para continuar ejecutándose, se requiere un detalle de las fechas de finalización de los contratos con proveedores (o bien, estimaciones para el caso de contratos que no han sido adjudicados), en los casos en que estos sobrepasen la fecha de cierre del crédito (31/06/2026). Dicha información deberá remitirse paralelo al envío del Informe de Seguimiento con corte a setiembre 2024.

4. Dar seguimiento al apoyo solicitado por la Dirección de Crédito Público al BIRF, respecto a las mejoras requeridas en el STEP que han afectado la ejecución administrativa del Proyecto. Se requiere una retroalimentación trimestral, paralela a la remisión de los Informes de seguimiento, sobre la situación del STEP y el impacto en los procesos y ejecución de contratos del proyecto.

5. Solicitar el apoyo del Consejo Directivo del Proyecto para dirigir instrucciones a todos los involucrados (MH) en el proceso de pagos a proveedores, de manera que se minimice el riesgo de demoras. Se deberá comunicar en todos los Informes de Seguimiento, el estado de situación de los pagos (incluyendo las acciones tomadas y los resultados obtenidos).

6. Con el propósito de contar con los recursos humanos requeridos para un mayor seguimiento a la ejecución del PHD, se recomienda haber contratado al "Asesor en Planificación y Monitoreo" antes de finalizar el año 2024. Dicha recomendación deberá ser retroalimentada a la DCP a más tardar en el Informe de Seguimiento con corte a diciembre 2024.

Ministerio de Justicia y Paz (MJP)

BID 4871-OC-CR. Programa Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ | GOBIERNO DE COSTA RICA

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a la disminución de los homicidios y asaltos en Costa Rica.

SECTOR: Seguridad ciudadana y justicia.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 3,29 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 17/03/2026.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

Durante este semestre, la Unidad Coordinadora realizó importantes esfuerzos asociados a los procesos de contratación (diseño y construcción) y la ejecución de obras requeridas en el marco del Programa. No obstante, el ritmo de ejecución no avanzó conforme al cronograma. Lo anterior se debe principalmente a los *sobrecostos* en la construcción de las Delegaciones Policiales y los Centros Cívicos por la Paz, y de los *atrasos en la entrega de diseños y obras de infraestructura*.

Lo anterior generó la necesidad de redefinir prioridades y estrategias para lograr los objetivos del Programa. Sin embargo, el estado de situación actual invita a pensar que será muy difícil cumplir con los entregables dentro plazo de desembolsos pactado con el Acreedor.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[34]

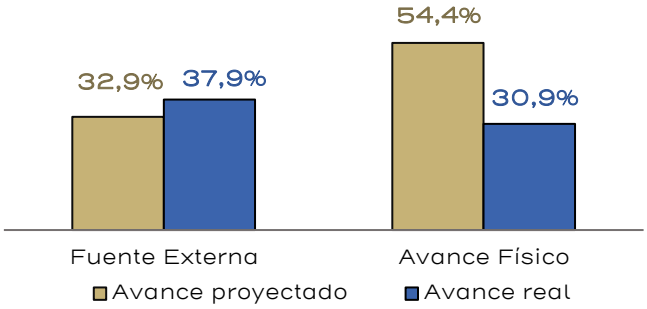

ESTATUS DE DESEMPEÑO

[34] Durante este periodo, la UCP actualizó la Metodología de Cálculo del Avance Físico del Programa con el propósito de que las actividades que lo conforman reflejen de forma más aproximada el avance real en su ejecución.

PRINCIPALES AVANCES

Efectividad policial. Avance 18,22%

- Entrega al Ministerio de Seguridad Pública (MSP), de 72 computadoras de escritorio para 40 distritos prioritarios.
- Inicio de la elaboración del diagnóstico y el levantamiento de procesos y procedimientos para la capacitación en análisis criminal y monitoreo de dinámicas delictivas en la Fuerza Pública; así como para el diseño y la implementación de estrategias policiales basadas en evidencia diseñadas e implementadas.
- Finalización del levantamiento de procesos, procedimientos y protocolos para la contratación del fortalecimiento del sistema de procesamiento de quejas ciudadanas y procesos disciplinarios.
- Elaboración de diseños y construcción de Delegaciones Policiales (DP).

    - ⇒ 8 DP en proceso de Diseño: Limón, Pococí, El Roble, Cóbano, Turrialba, Alajuelita, Paquera y Quepos.
    - ⇒ 2 DP en proceso de elaboración de Términos de Referencia (TDR) para la Construcción: Nicoya y Abangares.
    - ⇒ 5 DP en proceso de contratación de la etapa constructiva[35]: San Ramón, Guácimo, Hatillo, Batán y Desamparados norte.
    - ⇒ 5 DP en construcción de infraestructura: Horquetas, Santa Ana, Desamparados sur, Puerto Viejo y Puntarenas Norte.
    - ⇒ 1 DP finalizada y operando: DP Siquirres.

Prevención social de la violencia. Avance 10,09%

- En proceso de contratación de consultores para la estandarización del modelo preventivo de los CCP.
- Realización del II Taller para la definición de procesos administrativos y operativos, asociados a la apertura de los CCP de Puntarenas y Corredores.
- Finalización del techado de las áreas recreativas de 2 CCP: Garabito y Santa Cruz[36].
- Elaboración de diseños y construcción de Centros Cívicos por la Paz (CCP).

    - ⇒ 2 en proceso de contratación de diseños (etapa de adjudicación): Perez Zeledón y Pavas.
    - ⇒ 2 CCP en proceso de negociación de rediseños: Liberia y Goicoechea.
    - ⇒ 1 CCP en proceso de rediseño: Alajuela.

[35] Las 5 DP cuentan con sus respectivos diseños; con excepción de San Ramón cuyos diseños no han finalizado.
[36] Los CCP Garabito y Santa Cruz fueron construidos con recursos del Primer Programa de Seguridad Ciudadana. Con recursos del actual crédito, se acordó techar las áreas deportivas de dichos CCP.

⇒ 2 CCP en proceso de construcción de infraestructura: Puntarenas y Corredores.

Administración. Avance 2,56%

- Ejecución de contratos de especialistas y profesionales de apoyo a la UCP, así como servicios de apoyo legal.
- Entrega del informe de auditoría externa, en el cual se destaca que los estados financieros cumplen con lo establecido en las Políticas de Gestión Financiera del BID y otros documentos de auditoría elaborados por dicho acreedor.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. *Sobrecostos de obras.* La UCP determinó que el costo promedio actual para la construcción de las Delegaciones Policiales y de los Centros Cívicos por la Paz, es superior a la estimación realizada cuando se estructuró el Programa. En el caso de las DP, el costo de construcción actual es de $3.440/m^2; lo cual representa un sobrecosto aproximado del 78% en relación con el costo estimado inicialmente ($1.936,2/m^2). En el caso de los CCP, se tenía estimado un costo de construcción $2.500/m^2; mientras que el costo actual ronda entre los $3.500/m^2 y $4.500/m^2; lo que implica sobrecostos entre un 40% y 80%.

   Acciones tomadas:
   - Reducción de la cantidad de Delegaciones, pasando de 35 a 21 DP[37].
   - Formalización de acuerdos entre la UCP y el Viceministerio de Paz, con el fin de ajustar el costo real de las DP y CCP al presupuesto del Programa, sin afectar la calidad de los productos.
   - Valoración a mayor profundidad de casos particulares, como la DP de Batán, en cuyo proceso de contratación se recibieron ofertas superiores a los costos asignados.

2. *Incumplimientos de contratistas:* Atrasos en la entrega de Diseños y obras construidas. Ejemplos: retraso en la entrega de diseños en 11 DP a cargo de un mismo proveedor (incumplimientos al contrato); atrasos en la construcción de la DP ubicada en Desamparados sur.

[37] La cantidad de Delegaciones Policiales no quedó establecida en el Contrato de Préstamo, así como tampoco en la Ley No. 9968. Considerando lo anterior, la reducción de la cantidad de Delegaciones no genera un incumplimiento contractual con BID. Importante indicar que la disminución de la meta inicial de construcción de DP ya fue formalizada ante el MSP, el BID y el MIDEPLAN.

Acciones tomadas:

- Prórrogas a los contratos comerciales con los proveedores.
- Valoración de la posibilidad de rescindir contratos.
- Replanteamiento de contrataciones: realizar paquetes de obras más pequeños para contratación de las DP.

RIESGOS

1. Debido a que los posibles oferentes interesados en construir DP y CCP podrían identificar errores u omisiones en los carteles, o bien requieran aclaraciones sobre los requerimientos de las obras, podrían presentar recursos de objeción a los carteles de licitación o solicitudes de aclaración extensas para la contratación de las obras. Lo anterior, podría llevar a una extensión del proceso de contratación, por encima del programado.

   Medidas de mitigación:

   - Elaboración de diseños y especificaciones técnicas detalladas y claras que le permitan a los oferentes presentar una oferta conforme a los requerimientos solicitados.
   - Acompañamiento del diseñador en la etapa de contratación de la construcción de las obras, para la evacuación de dudas o la elaboración de detalles adicionales para la construcción.

2. Debido a la existencia de: 1) eventos compensables que afecten la construcción de las DP o CCP, o bien, 2) incumplimientos de contratistas, la entrada en operación de las obras podría llevarse a cabo en fechas posteriores a las proyectadas en el calendario del Programa.

   Medidas de mitigación:

   - Solicitud de planes remediales al Contratista en caso de que el desfase no tenga justificación de acuerdo con el Contrato.
   - Ampliación de la fecha de terminación de la obra en caso de que el Contratista tenga derecho a plazo compensable de acuerdo con el Contrato.
   - Aplicación de multas de acuerdo con el procedimiento contractual en caso de que no exista justificación razonada por el atraso.
   - Solicitud de prórroga al plazo de desembolsos del crédito.

3. Debido a que la Política de Seguridad Pública podría establecer modalidades de contratación específicas para las Delegaciones Policiales, podrían requerirse ajustes en los procesos de contratación de las obras, lo cual retrasaría la ejecución de la infraestructura.

   Medidas de mitigación:

   - Revisión constante con el Ministerio de Seguridad Pública de las necesidades institucionales.

- Coordinación estrecha con el BID para realizar los ajustes necesarios a los procesos de contratación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Este Programa se concibió con la intención de generar un impacto social de grandes dimensiones en el país. Para cumplir con los objetivos planteados, se requiere de una serie de esfuerzos concatenados en materia de procedimientos, procesos, protocolos, técnicas, capacitaciones, desarrollos informáticos y construcción de infraestructura; esta última, con un peso significativo para el éxito del Programa.

A poco más de 3 años de haber iniciado la ejecución, y pese a los esfuerzos realizados por el Ejecutor, únicamente se ha logrado finalizar y operar la delegación policial ubicada en Siquirres. La mayor parte de infraestructura requerida (DP y CCP), se encuentra aún en proceso de contratación, diseños o rediseños.

El mayor obstáculo que enfrenta el Programa en este momento es el aumento en los costos por m^2 de construcción, en relación con los costos estimados inicialmente para la construcción de las DP y los CCP. Dado lo anterior, se tomó la decisión de reducir la cantidad de DP a construir (de 35 a 21), renegociar diseños de obras, formalizar acuerdos con proveedores para ajustar los costos de las obras, entre otros.

Por otro lado, se tiene que algunos contratistas tanto de diseños como de construcción de obras, están incumpliendo con los requerimientos del contrato; se cita como ejemplo el caso del contratista a cargo de 11 delegaciones policiales, cuyos diseños han sido rechazados en múltiples ocasiones; asimismo, al cierre de este informe se conoció que el Centro Cívico de Puntarenas (previsto para finalizar e inaugurarse a inicios del III trimestre 2024), fue abandonado por el contratista, en virtud de que la Administración del Programa no reconoció costos adicionales que fueron reclamados.

A pesar de las acciones tomadas por la UCP para mejorar la ejecución del Programa, existe un alto riesgo de que el mismo no logre cumplir con la totalidad de las actividades requeridas (especialmente la construcción de infraestructura) para marzo 2026 (fecha límite de desembolsos del crédito). Lo anterior, genera la necesidad de un replanteamiento de la estrategia de ejecución del Programa, que permita subsanar los problemas en torno a los incumplimientos de los contratistas, y finalizar las obras dentro del plazo de desembolsos vigente del Crédito con BID.

RECOMENDACIONES

En el informe del I Trimestre 2024 la DCP dirigió a la UCP tres recomendaciones. Respecto a la *No objeción del BID a la propuesta de reestructuración de diseños para agosto 2024*, la UCP indicó que el 24 de abril, el Comité de Dirección del Programa tomó un acuerdo respecto a los ajustes requeridos para cada uno de los CCP. A partir de ahí, se iniciaron las negociaciones con los proveedores y los rediseños en los CCP requeridos.

En relación con la a*djudicación para la construcción de delegaciones policiales y CCP para finales del 2024*, la UCP estima que los atrasos en la etapa de diseño, de los cuales se han abordado las generalidades en el presente informe, impedirán lograr la adjudicación de la totalidad de las obras de infraestructura para el 2024.

Por último, en torno con la *revisión (UCP/BID/DCP) de los indicadores del Programa y el impacto de una posible reducción de los CCP*, se realizó una primera reunión para valorar la modificación de la matriz de resultados analizando el impacto por disminución de metas físicas de 35 a 21 delegaciones policiales. Se espera la continuidad de sesiones complementarias durante el II Semestre 2024 para concluir con esta actividad.

A partir de la realidad del Programa y considerando los avances en las recomendaciones emitidas y los esfuerzos realizados por la UCP durante el I Semestre 2024, es que se considera relevante que la Administración del Programa considere las siguientes dos recomendaciones:

1. "Valorar con los máximos jerarcas del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Seguridad Pública, el aporte de las contrapartidas institucionales respectivas, para cubrir los sobrecostos en la construcción de las Delegaciones Policiales y los Centros Cívicos por la Paz".

2. "Considerando los atrasos en la ejecución de los Diseños y Construcción de Delegaciones Policiales y Centros Cívicos por la Paz, coordinar y formalizar con los Ministerios involucrados en el Programa, la estrategia a seguir a fin de cumplir con las metas del Programa en dentro del periodo de disponibilidad del crédito que lo financia".

Se requiere contar con la retroalimentación sobre la recomendación indicada a más tardar la entrega del Informe de Seguimiento del II Semestre 2024.

Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)

BID 4864/OC-CR: Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas (PIV APPs)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a la competitividad del país a través de la mejora y ampliación ambientalmente sostenible de la Red Vial de Alta Capacidad (RVAC) en la Gran Área Metropolitana (GAM), y apoyar el desarrollo de proyectos de infraestructura vial a través de modelos de Asociaciones Público-Privadas (APP).

SECTOR: Obras Públicas y Transportes

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 3,75 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 29/09/2025

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

Al cierre del I Semestre 2024, el PIV APPs muestra avances significativos en actividades tales como la finalización de todos los estudios y viabilidades ambientales, pero la ejecución de expropiaciones y construcciones continúa enfrentando retrasos, con avances inferiores al esperado para este corte. Aunque algunos componentes han alcanzado o superado sus metas, el Programa en general enfrenta desafíos relevantes que podrían impactar su cronograma final. Asimismo, se puede mencionar que las actividades de Innovación, Sostenibilidad y Género no han iniciado, lo que podría afectar el cumplimiento general de los objetivos del Programa.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

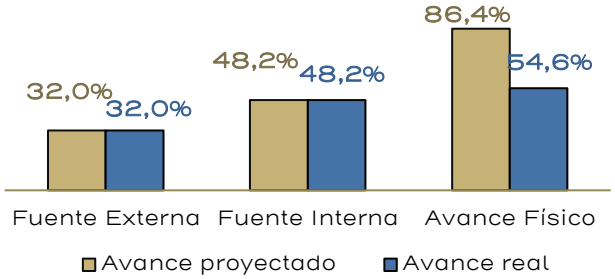

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Infraestructura. Avance 58%

- **Mejoramiento y Ampliación del Tramo Taras – La Lima en el Corredor San José – Cartago:** El Proyecto ha alcanzado un avance físico del 76,23% y se enfoca en la construcción de diafragmas internos, losas de aproximación, y barandas tipo "Media New Jersey", así como en la edificación de los muros 43-44 y 50-51 para los accesos al paso elevado.
- **OBIS Lote 2, Intercambio Circunvalación y Puente sobre el río Torres | Peajes río Segundo y Naranjo:** Se tiene al corte un avance fisico del 4,21% que contempla etapas tempranas como lo es pre-inversión, viabilidad ambiental, así como la finalización del proceso de contratación (Consorcio HSolís – Getinsa – Euroestudios), actualmente está en etapa de elaboración de diseños.
- **OBIS Lote 4, Puente Juan Pablo II e Intercambio San Ramón | Intercambios Río Segundo, Grecia y Naranjo:** Al cierre del período, el avance es del 23,74%, abarcando estudios y solicitudes de viabilidad ambiental. La licitación está suspendida en la recepción de ofertas debido a una objeción al cartel y a la resolución pendiente de la CGR, mientras se realizan enmiendas y aclaraciones al mismo.
- **Construcción Ruta Nacional No. 35, Sección: Bernardo Soto – Abundancia:** El avance del proyecto es del 87,59%[38], incluyendo la finalización de la pre-inversión y la viabilidad ambiental. Actualmente, se continúa con las expropiaciones, mientras que la contratación y ejecución de las obras están a cargo del PIV-MU.

Desarrollo de capacidades institucionales. Avance 22,43%

- **Asociaciones Público-Privadas (APP):** La factibilidad y estructuración técnica, legal y financiera para la implementación del modelo de optimización de activos en la Ruta Interamericana Norte tienen un avance de un 45% y el proceso de contratación de encuentra a la espera de la no objeción del BID para la adjudicación. La contratación del programa de capacitación en APPs tiene un avance acumulado del 53,61%, con la adjudicación en firme tras resolver dos protestas. Los procesos de consultores de apoyo al CNC presentan un avance del 75,86%.
- **Innovación, Sostenibilidad y Género:** Para las obras urbanas, se completó el concurso con el CFIA para los anteproyectos de tres parques. En el Plan de Descarbonización y Equidad, se están preparando los documentos de licitación y se ajustarán el alcance y costos del Componente 2 según los requisitos del Programa.

[38] Avance físico únicamente contempla estudios de pre-inversión, la gestión de expropiaciones, viabilidad ambiental. Los demás procesos de ejecución se realizan desde el PIV-MU.

Administración, gestión y auditoría. Avance 65,69%

- Al cierre del primer semestre se continúa gestionando la administración técnica, legal, ambiental y social del Programa, incluyendo el pago al gestor y el seguimiento del avance mediante sesiones regulares. Además, el Programa ya cuenta con el informe de auditoría financiera externa correspondiente al periodo 2023.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Se siguen presentando problemas con la liberación de predios en los proyectos tramo Taras – La Lima (31 propiedades, de las cuales se tiene un avance del 88,64%) y la Ruta Nacional No. 35, Sección: Bernardo Soto – Abundancia (193 propiedades, de las cuales se tiene un avance del 85,96%), lo cual está afectando más a Taras – La Lima dado el avance del proyecto al no contar con el derecho de vía necesario.

   Acciones tomadas:
   - El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) está trabajando activamente en la resolución de las expropiaciones para asegurar el derecho de vía en el tramo afectado.
   - El MOPT junto con la Unidad Ejecutora están dando prioridad con la coordinación con las instituciones involucradas para acelerar los trámites y minimizar los retrasos, especialmente en el tramo Taras – La Lima, donde la falta de derecho de vía está afectando el avance del proyecto.

2. Debido a los atrasos de más de un año en la ejecución del intercambio de Lima, se van a requerir de recursos adicionales, lo que ha llevado a la suspensión parcial del proyecto y la extensión de la fecha de finalización.[39]

   Acción tomada:
   - El MOPT a través de la Unidad Supervisora están revisando el contrato con el contratista, con el fin de optimizar los recursos del proyecto. La fecha finalización del proyecto se traslada a 01 de marzo de 2025.

3. Suspensión de los procesos de licitación de las OBIS Puente Juan Pablo II e Intercambio San Ramón, Intercambios Río Segundo, Grecia y Naranjo.

[39] Aun no se cuenta con un monto de cuanto seria el faltante para finalizar las obras.

Acción tomada:

- El proceso de recepción de ofertas está a la espera de la resolución de la CGR debido a una objeción al cartel. La Unidad Ejecutora (UE) está elaborando una enmienda al cartel con las correspondientes aclaraciones.

RIESGOS

1. Se puede producir atrasos en la ejecución del Proyecto Taras – La Lima.

Medidas de mitigación: Responsable Especialista en Gestión de Proyectos.

- Se implementará un plan de acción que incluye técnicas de compresión del cronograma, como intensificación de recursos y ejecución rápida, para cumplir con la fecha acordadas.
- Se llevará a cabo una gestión ágil para responder a las reclamaciones relacionadas con el aumento en el plazo del proyecto Taras – La Lima.

2. Retraso en el inicio de la ejecución de las obras, por falta de liberación d predios y reubicación de servicios públicos, para los lotes 2 y 4 de las OBIS.

Medidas de mitigación:

- Al inicio de cada proyecto, se le solicita al contratista realizar un levantamiento de las expropiaciones y servicios públicos, así como establecer los plazos para la entrega de estos hitos.
- El contratista, así como la firma supervisora serán responsables de coordinar la relocalización de las instalaciones necesarias.
- La supervisión debe revisar y aprobar el diseño que contemple las expropiaciones y servicios públicos presentado por el contratista.

3. Incumplimiento del cronograma por fallas en la ejecución del Programa, que podría resultar en prórroga del plazo de ejecución.

Medidas de mitigación:

- Implementar un plan de acción: Aplicar técnicas para acelerar el cronograma, como la intensificación de recursos y la ejecución rápida, con el objetivo de cumplir con la fecha de finalización acordada.
- Reuniones de seguimiento: Realizar reuniones periódicas para evaluar el progreso en la liberación de los sitios de obra y otros aspectos del Programa, y tomar acuerdos formales sobre la marcha para agilizar las obras.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del I Semestre de 2024, el Programa se mantiene en un estado de alerta debido a la falta de avance en los indicadores financieros, tanto de la fuente externa como de la contrapartida. Además, se han presentado retrasos significativos en los proyectos asignados, lo que ha incidido también en un limitado avance físico, lo que podría resultar en una prórroga de hasta 24 meses adicionales para finalizar con el Programa, según estimaciones del Organismo Ejecutor.

Asimismo, es importante señalar que al final de 2023, el MOPT había proyectado que se alcanzaría un avance físico del 86,4% al cierre del I Semestre para este Programa. Sin embargo, debido a los problemas mencionados, tan solo se alcanzó un avance real del 54,6%. Esta brecha significativa entre lo previsto y lo alcanzado es preocupante, ya que indica deficiencias y limitaciones en la gestión de la ejecución del Programa.

Finalmente, se debe destacar que la ruta crítica recae en el proyecto OBIS Lote 4, que abarca los intercambios de Río Segundo, Grecia y Naranjo. La fecha de finalización de este proyecto está programada para el 4 de febrero de 2027, lo que incluye un período para la notificación de defectos. Bajo dicho escenario, dicho proyecto culminaría fuera del plazo de desembolsos vigente del crédito, lo cual implica que el Ejecutor debe aplicar acciones inmediatas y concretas para agilizar la implementación del mismo.

RECOMENDACIÓN

El MOPT, en colaboración con la U E del Programa, deberá revisar y valorar posibles ajustes al cronograma de ejecución de este. Este ajuste debe enfocarse en identificar aquellas actividades que puedan realizarse en paralelo para reducir los retrasos actuales. Se recomienda que esta revisión y ajuste del cronograma se completen antes del cierre del 2024, y cuya información debe ser facilitada a esta Dirección junto con el Informe del II Semestre 2024. Esto permitirá mejorar la eficiencia en la ejecución de los proyectos restantes derivados del Programa, y tener un escenario actualizado sobre la necesidad real del plazo que requieren para finalizarse.

BID 3071/OC-CR y 3072/CH-CR: Programa de Infraestructura de Transporte (PIT)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir al desarrollo del sector transporte a través de la mejora de la infraestructura vial y portuaria, lo que beneficiará las condiciones de movilidad de las personas y bienes, facilitando el flujo de comercio y la integración económica regional de Costa Rica.

SECTOR: Obras Públicas y Transportes

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 9,64 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 12/11/2026

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

Al cierre de este semestre, la mayoría de los contratos y gestiones han avanzado de forma satisfactoria; sin embargo, al realizar el ajuste en el alcance del Programa con la inclusión del financiamiento de la carretera nueva a San Carlos RN 35 Cabe señalar que como parte del ajuste en el alcance del Programa en el presente semestre también se excluyeron del mismo las obras principales del proyecto Limonal-Barranca y La Angostura. En general, el Programa ha completado varias etapas importantes, pero requiere de una supervisión y seguimiento muy minucioso con el fin de cumplir con los plazos previstos para la conclusión del Crédito/Programa[40]

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

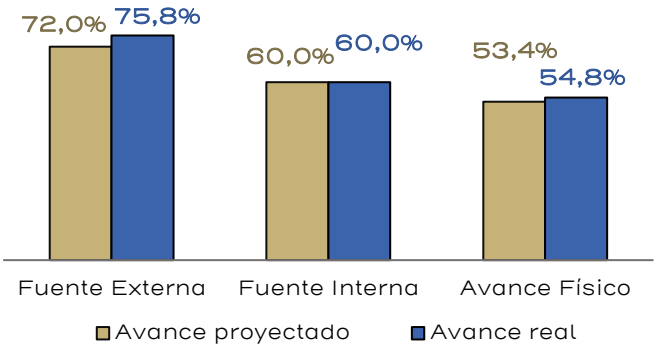

ESTATUS DE DESEMPEÑO

[40] Cabe mencionar que el alcance del PIT queda activo para el tramo Barranca-Limonal y La Angostura se limita a obras de seguridad y mantenimiento de lo ya ejecutado con los fondos del crédito. Los detalles específicos de estas actividades se explicarán más adelante.

PRINCIPALES AVANCES

Obras Viales. Avance 71%

- **Contratación de obras para mejorar Sección La Angostura:** Se tiene un avance de 19% respecto a febrero 2024, se avanzó en la pavimentación del eje costero, construcción de aceras. Además, se trabajó en la conformación del entronque y en la construcción de un colector pluvial de 380 mm en el eje derecho. El proyecto cuenta con un equipo de 44 personas, y está equipado con 27 máquinas. Importante hay que señalar que se impuso una multa de $6,054.07 al Contratista por falta de mantenimiento en la vía
- **Contratación de obras para mejorar la sección Barranca–Limonal y la ruta nacional no. 17, Lote 2 sección San Gerardo – Limonal:** Se tiene un avance del 16% se avanzó en la construcción del canal de desfogue del colector de Limonal, el drenaje, y los pasos transversales de alcantarilla, además de iniciar la colocación de pavimento bituminoso mejorado. Se realizaron excavaciones, trabajos con concreto y acero, y se instaló tubería de concreto. El proyecto cuenta con 54 personas y 26 equipos.
- **Diseño y Construcción de la nueva carretera a San Carlos RN 35:** En proceso de elaboración de los TDR´s para su contratación.

Obras Marítimo–Portuarias. Avance 100%

- Durante el segundo semestre 2023, se concluyó el Proyecto de Terminal de Cabotaje en el Golfo de Nicoya. Además, los demás proyectos asignados a este componente también fueron finalizados y actualmente están en proceso de cierre y corrección de defectos.

Administración, Auditorías y Evaluación. Avance 71%

- Se han gestionado de manera efectiva los aspectos técnicos, financieros y legales del Programa, con el apoyo de consultores a la Unidad Asesora. Se han realizado sesiones de seguimiento acorde al progreso de este. Además, las auditorías financieras para los periodos 2016 a 2023 se han completado, entregado y pagado en su totalidad.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Retraso en el trámite administrativo para la liberación de los predios[41] de los proyectos Rehabilitación y ampliación Ruta Nacional No. 1, sección Limonal – Cañas y Mejoramiento del Intercambio El Coyol del Corredor Vial San José – San Ramón y sus radiales, así como Punta Sur.

   Acciones tomadas:
   - El MOPT se comprometió a realizar coordinación interinstitucional para agilizar los trámites en cada proceso de expropiaciones.
   - Seguimiento continuo y riguroso de los distintos procesos requeridos para la liberación de expropiaciones.
   - Avanzar en la solicitud de entradas en posesión voluntaria para tener mayor área a disposición.

2. Debido a la falta de mantenimiento por parte del contratista existe un deterioro del tramo La Angostura.

   Acciones tomadas:
   - Se revisaron las cláusulas que permitieron imponer multas al contratista por el mantenimiento de las obras, lo que resultó en una multa de $6,054.07, la cual fue debidamente pagada por Consorcio Quebradores PEDREGAL S.A. y Bloques PEDREGAL S.A.
   - El MOPT esta revisando los procesos que esta llevando a cabo el contratista, con el fin de mejorar el mantenimiento del tramo La Angostura.

3. Atrasos a la orden de indicio del proyecto La Angostura debido a las apelaciones al proceso de adjudicación.

   Acciones tomadas:
   - Se logró adjudicar el lote 1 al Consorcio Quebradores PEDREGAL S.A. y Bloques PEDREGAL S.A. el pasado 16 de abril del presente año.
   - La Unidad Ejecutora esta revisando el cartel del lote 3, para evitar apelaciones al mismo.

[41] El proceso de expropiación está siendo reestructurado por el Programa, por tanto, no se cuentan con datos a la fecha de la cantidad de expropiaciones pendientes.

RIESGOS

1. Se anticipa la posibilidad de que se necesite un periodo adicional para llevar a cabo las expropiaciones relacionadas con el proyecto de la nueva carretera RN 35. Esta situación podría comprometer la implementación del proyecto dentro del plazo de desembolsos establecido para ambos créditos del BID, generando potenciales retrasos en la ejecución y afectando la viabilidad financiera del mismo.

   Medidas de mitigación:
   - Por parte del DABI se ha realizado una priorización de los expedientes para liberar la mayor cantidad de área del tronco principal del proyecto.
   - Se avanza en la consultoría para optimizar diseño de las marginales, disminuyendo la cantidad de expedientes de expropiación en estas áreas.

2. Debido a los retrasos producidos por las apelaciones al proceso de adjudicación Podría requerirse de mayor tiempo de ejecución las obras de mantenimiento de los tramos La Angostura.

   Medidas de mitigación:
   - Se realiza seguimiento tanto por parte de la supervisión como la Unidad Ejecutora de las obras según el programa de trabajo, para un control de ejecución.
   - Extensión de contratos de supervisión de obra.

3. El Programa PIT podría requerir mayor tiempo de ejecución debido al ajuste del alcance con la nueva carretera RN35.

   Medidas de mitigación:
   - Revisión de programa de trabajo para priorizar labores que se puedan hacer de forma paralela.
   - Valoración de ampliación del plazo de desembolsos del Crédito, y por ende, del Programa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Es importante señalar que al corte de este informe este programa ya ha finalizado varios de sus proyectos asignados, dentro de los cuales podemos mencionar a: Mejoramiento y Rehabilitación de Playa Naranjo – Paquera, el Rompeolas de Puerto Caldera, el Plan Maestro Portuario y los Terminales de Cabotaje para el Golfo de Nicoya.

Asimismo, al cierre de este I Semestre, se destaca que el monto comprometido para todo el Programa es de USD $298 millones, cifra que ha disminuido debido a la terminación del contrato de Barranca – Limonal. Un aspecto relevante es el muy alto costo asociado a los pagos de comisiones de compromiso, que ya ascienden a US$14,4 millones, exacerbado por la ralentización en el desembolso de los recursos del préstamo del BID.

El Programa ha experimentado varios cambios significativos en su alcance, incluyendo la redistribución de recursos y tiempos entre los diferentes componentes. Se ha establecido una nueva ruta crítica, destacando la inclusión del proyecto "Diseño y Construcción de la nueva carretera a San Carlos RN 35" en el Plan de Ejecución del Programa (PEP). El Ejecutor estima que pese a materializarse la inclusión de dicho proyecto, este no afectaría el plazo de ejecución para este programa; sin embargo, como se mencionó anteriormente existe el riesgo de ampliación del plazo, por lo cual, es fundamental el monitoreo exhaustivo a las actividades requeridas para que el proyecto "Diseño y Construcción de la nueva carretera a San Carlos RN 35" pueda llevarlas a cabo dentro del plazo vigente de desembolsos.

No obstante, y en línea con lo anterior, si no se toman medidas para adherirse a los cronogramas establecidos, la inclusión de este proyecto al Programa podría implicar riesgos significativos, ya que podría existir la posibilidad de que se requiera una nueva solicitud de ampliación de plazo de desembolsos de los créditos del BID.

RECOMENDACIÓN

El MOPT, en colaboración con la Unidad Ejecutora, deben revisar exhaustivamente los cronogramas del Programa en coordinación con el BID, especialmente a la luz de la inclusión de la nueva carretera RN 35 en el mismo. Para lo anterior, es fundamental identificar y ajustar las actividades que puedan realizarse en paralelo para ganar tiempo y evitar una nueva prórroga de ampliación de plazo de desembolsos de los créditos del BID. Esta revisión debe completarse a más tardar al cierre del 2024 y remitir sus resultados formalmente a la DCP antes de concluir el mismo mes.

Por último, se recomienda al MOPT revisar el estado actual de las expropiaciones para garantizar un avance preciso y oportuno en los trámites necesarios. Esta revisión permitirá identificar el total de expropiaciones, posibles retrasos y tomar medidas proactivas para asegurar que el proceso de expropiación no comprometa los plazos del programa. Dicha revisión debe proporcionarse antes del cierre de ese año 2024.

BID 4507/OC-CR: Programa Red Vial Cantonal II

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a la mejora de la productividad y la reducción de la pobreza en Costa Rica, facilitando la integración de zonas productivas a áreas de consumo y la conexión de la población a servicios públicos y sociales.

SECTOR: Obras Públicas y Transportes

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 5,78 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: Crédito Comprador: 20/09/2025.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

El Programa Red Vial Cantonal II (PRVC II) refleja un avance físico general del 80%. Se presentan avances en los diferentes componentes. Aunque se han enfrentado importantes desafíos en el marco de este, se continúa trabajando en la ejecución y desarrollo de este importante programa destinado al fortalecimiento de la infraestructura vial cantonal en donde ya se han finalizado a la fecha varios de sus proyectos y actividades complementarias, cuyo detalle se aborda más adelante.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

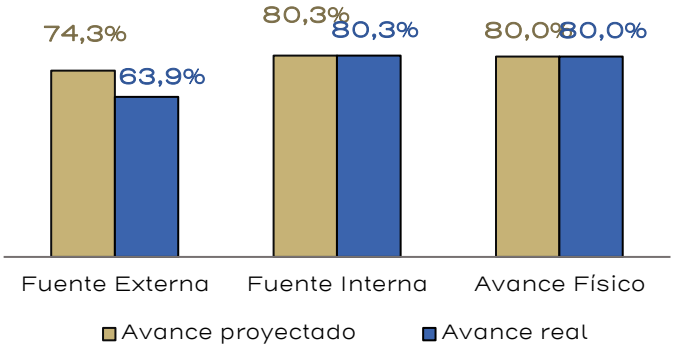

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Apoyo a las capacidades e instrumentos de gestión. Avance 93%

- Se avanza en el Producto 4, el cual busca instaurar un software de gestión de activos, denominado Sistema de Gestión de Activos Viales (SGAV), para ello se definió la muestra de 7 cantones para realizar inventarios con alta tecnología y la incorporación de drones. Se gestiona la compra del sistema PAVER[42] y se realiza ajuste a la contratación del consultor JC. Barrantes para su implementación.
- Continúan con la formalización del contrato con el oferente Consorcio: GEA 21- GPC- YUSO para la realización de una Campaña Comunicacional de Movilidad Segura y Sostenible, la cual se espera se estima que el contrato esté formalizado durante el mes de octubre.

Rehabilitación y mantenimiento de caminos y puentes. Avance 79%

- El paquete 12 está avanzando en su ejecución. En particular, para el lote 1 se recibió la orden de compra del proveedor el 22 de agosto de 2024. Se ha programado una reunión para el 4 de septiembre con la empresa y los gobiernos locales involucrados, con el objetivo de emitir la Orden de Inicio, lo cual llevaría a dar inicio con las obras pendientes. En cuanto a los demás lotes, se obtuvo la orden de compra de la licitación y se notificó el contrato el 26 de agosto de 2024. Actualmente, se está coordinando el inicio de las obras para el mes de septiembre.
- El 17 de julio de 2024 se enviaron para la No Objeción del BID las actas de recomendación de adjudicación de los paquetes 13, 14 y 22. El estado actual de cada paquete es el siguiente:
    - Paquete 13 y Paquete 14: El 23 de agosto se solicitaron los documentos necesarios para la elaboración del contrato. Una vez que estos documentos sean entregados, serán enviados a la Dirección Jurídica para la confección del contrato correspondiente.
    - Paquete 22: Actualmente se encuentra en período de apelaciones respecto a la adjudicación. Este plazo vence el 3 de septiembre.
- Se ha registrado un avance del 72% en el producto 7: Construcción de estructuras de puentes y alcantarillas mayores. Este notable incremento en el progreso durante el período se debe a los avances logrados en los paquetes P17, P23, P25, P27 y P28.

[42] El sistema PAVER utiliza el índice de condición de pavimentos (PCI) para determinar la condición de los pavimentos y predecir sus necesidades de mantenimiento a futuro. Emplea la normativa ASTM D 6433 para la evaluación de los deterioros superficiales en pavimentos viales y la normativa ASTM D 5340 para pavimentos de aeropuertos. Además, permite la utilización para caminos en lastre y tierra del índica de condición para caminos no pavimentados (URCI).

- Al corte de este semestre se mantiene el registro de avance de 277,40 km de caminos cantonales rehabilitados y 114 m de construcción de puentes en el marco del Programa; correspondientes a 71 proyectos de caminos concluidos y 7 proyectos de estructuras de puentes concluidos; para un total de 78 proyectos concluidos.

Administración y gestión. Avance 76%

- Se ha continuado con la supervisión y administración de los contratos vigentes de rehabilitación de caminos, construcción de estructuras, así como las contrataciones asociadas al mantenimiento de caminos.
- La Asesoría Técnica GIZ ha brindado acompañamiento en procesos de contratación y administración de contratos en ejecución.
- Se continúan implementando ajustes y finiquitando proyectos en distintos paquetes, al mismo tiempo que se elabora la proyección de los gastos correspondientes a las fechas establecidas para la solicitud de desembolsos en el año 2024.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Se tuvo un retraso en la negociación de las ofertas para la realización de la Campaña Comunicacional de Movilidad Segura y Sostenible.

Acciones tomadas:

- Se han llevado a cabo las coordinaciones necesarias para obtener la documentación requerida para la elaboración del contrato, tan pronto como se confirme la adjudicación.
- Actualmente, se encuentra en el período de notificación de la intención de adjudicación, que finalizó el 17 de julio de 2024. La orden de inicio se emitirá el 1 de septiembre de 2024, y se prevé que el proyecto concluya el 31 de agosto de 2025.

2. Retraso en la presentación de la documentación necesaria para la elaboración de los dos contratos correspondientes al paquete 12 (ruta crítica del Programa) y dificultades en la coordinación de los cambios de ubicación de servicios públicos, lo cual ha impedido la emisión de las órdenes de inicio.

Acciones tomadas:

- Se coordinó con Dirección de Proveeduría y Dirección Jurídica, la incorporación de una abogada más al equipo de asesores legales que asistiera en los trámites del Programa para tener agilidad en la confección de los contratos y

adicionalmente presionar a las empresas adjudicatarias para que presentaran de una manera correcta la documentación de respaldo para la elaboración del contrato, porque se realizaron dos subsanes. Se espera dar la orden de inicio para el mes de setiembre.

- Se ha brindado apoyo a las municipalidades que enfrentaron problemas con la reubicación de los servicios públicos.

RIESGOS

1. Si las empresas adjudicadas no cumplen con el plazo de ejecución establecido en el contrato del paquete 12, podrían exceder el límite del cronograma que está fijado para el 20 de setiembre de 2025, esto podría llevar a la necesidad de solicitar una nueva prórroga al periodo de desembolsos de aproximadamente 7 meses.

Medidas de mitigación:

- Se determinó que la asesora legal trabajara a tiempo completo en la elaboración de los dos contratos, con la instrucción de completar dicha tarea antes del 31 de julio de 2024 y proceder a dar orden de inicio en el mes de setiembre del presente año.
- Tras la finalización de la confección de los contratos, se coordinará con el Viceministro de Infraestructura para garantizar una pronta formalización y firma de los contratos por parte del Ministro, con el objetivo de evitar retrasos en el inicio de la obra.
- Al 19 julio 2024 se tenía listo la revisión de los documentos necesarios para la confección del contrato y se solicitó las pólizas de responsabilidad civil, riesgos y otras para terminarlo, se les concedió a los contratistas 3 días hábiles para la presentación de las pólizas. Las cuales fueron presentadas a tiempo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

En conclusión, el Programa PRVC-II ha alcanzado un avance físico del 80%, cumpliendo así la meta establecida para este semestre. Su firme compromiso con la mejora de la infraestructura vial a nivel cantonal sigue materializándose. No obstante, este desafío invita a una reflexión constante y a la adopción de estrategias adicionales para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del plazo vigente de desembolsos en beneficio de las comunidades locales.

Durante el mes de junio se presentó por parte del MOPT una propuesta para la reasignación de fondos entre los componentes del Plan de Financiamiento del Programa, la cual radica en una redistribución de los saldos del créditos entre componentes, así como

adicionalmente aumentar, mediante la inyección de mayores recursos de fuente de fondos de contrapartida institucional, el monto asignado de aporte local en US$2.627.755,00 para cubrir los compromisos del contrato de la AT-GIZ que apoya en la ejecución técnica del Programa, siendo que la modificación propuesta garantizaría la optimización en el uso de los recursos del Programa, asegurando así su ejecución completa. Al cierre del presente informe, la misma aún se encontraba en análisis por parte del BID.

Dado el tiempo limitado restante para completar las actividades del Programa, es crucial que, además de los esfuerzos de la UE y el apoyo de GIZ, haya un fuerte compromiso por parte de la Dirección de Proveeduría y la Dirección Jurídica del MOPT. Este compromiso debe traducirse en una disponibilidad adecuada de recursos humanos para atender de manera oportuna los trámites contractuales y evitar retrasos en la ejecución del Programa.

RECOMENDACIONES

En el informe del primer trimestre de 2024, la Dirección de Crédito Público (DCP) dirigió recomendaciones basadas en la mejora continua a las Unidades Ejecutoras. En el caso de Red Cantonal, se emitió una primera recomendación sobre el incremento de la contrapartida para el programa. La información actualizada indica que se está a la espera de una respuesta del BID para ajustar la contrapartida. La Unidad Ejecutora solicitó un aumento en el aporte local de $2.6 millones para el pago de la Asesoría Técnica GIZ.

En cuanto a los proyectos en los que las ofertas superan el monto asignado a cada municipalidad, la Asesoría Técnica GIZ, durante el análisis de ofertas, determina el déficit y solicita a la municipalidad correspondiente que certifique si dispone de los fondos adicionales. Si no se dispone de los recursos necesarios, se procede a reducir el alcance del proyecto. En las últimas tres contrataciones—PRVC-II-206-CP-O-2022, PRVC-II-220-CP-O-2023 y PRVC-II-218-LPI-O-2023—se había solicitado contrapartida a las municipalidades. Sin embargo, al realizar el cierre de las contrataciones, se identificó un remanente. En consecuencia, la Gerencia aprobó utilizar la totalidad de los recursos del contrato de préstamo para completar la adjudicación.

En relación con el plan de acción solicitado, se aclara que el Manual de Operaciones (MANOP) detalla los procedimientos y los plazos para cada tipo de licitación. La Unidad Ejecutora de Contratación (UEC-PRVC-II) sigue estos procedimientos. Sin embargo, se han presentado casos excepcionales en los que los oferentes no han entregado ofertas completas y la documentación necesaria para la elaboración de contratos, lo que ha requerido subsanaciones. Como plan de acción, se acordó con el BID que solo se permitirá una subsanación por oferta. Los planes de trabajo de las empresas adjudicadas se deben de ajustar en caso de imprevistos.

Finalmente, en relación con la mejora de la comunicación entre el MOPT, el contratista y la supervisión, se han establecido canales de comunicación claros y efectivos, así como mecanismos de seguimiento para asegurar una respuesta oportuna a las solicitudes de supervisión. La Asesoría Técnica GIZ ha comunicado a los Administradores de Contrato el plan de acción que deben seguir para la ejecución de los proyectos, con el fin de beneficiar al interés público y a las comunidades de usuarios. Se espera que continúen enviando

informes para garantizar la correcta aplicación de las acciones de mejora y su implementación efectiva.

A partir de la realidad del Programa y considerando los avances en las recomendaciones emitidas y los esfuerzos realizados por la UEC durante el I Semestre 2024, es que se considera relevante que la Administración del Programa considere la siguiente recomendación:

1. Para un adecuado seguimiento y monitoreo a la ejecución del proyecto, y en línea con la recomendación remitida en el Informe de Seguimiento del I trimestre 2024, remitir el cronograma de trabajo consensuado con GIZ, indicando el estado de cumplimiento de las contrataciones pendientes que han presentado subsanes y se han atrasado en sus cronogramas por parte del contratista o algún atraso a lo interno de la Institución.

Se requiere contar con la retroalimentación sobre la recomendación indicada a más tardar la entrega del Informe de Seguimiento del II Semestre 2024.

BID N°5823/OC-CR: Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana Conectividad Resiliente (PIV-MU)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar la competitividad de los sectores productivos agrícola y turístico de la región Huetar Norte.

SECTOR: Obras Públicas y Transportes

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 0,47 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 10/01/2029

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL I SEMESTRE

Durante el I Semestre el PIV-MU se ha enfocado en cumplir con las condiciones previas al primer desembolso de recursos, mismas que han sido debidamente cumplidas en su totalidad, y se cuenta con la no objeción del BID y documentada la elegibilidad del Programa mediante oficio O-CID/CCR-519/2024 del 09 de julio de 2024.

Además, el Programa se encuentra actualmente en la fase de incorporación de los recursos externos al presupuesto. En este sentido, se ha emitido el proyecto de ley N° 24.420 que contemplaría la incorporación de estos y, que a la fecha de cierre de este Informe está a la espera de aprobación en segundo debate por parte de la Asamblea Legislativa.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

A la fecha de estudio, este programa no presenta avance financiero, ni avance físico.

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Intervenciones en la RN-35. Avance 0.00%

- Se ha trabajado en el cumplimiento de todas las condiciones previas requeridas para el primer desembolso de recursos. Como se indicó con anterioridad, estas condiciones fueron completadas en su totalidad y formalmente aprobadas el 09 de julio de 2024 por el BID.
- Se ha avanzado en la preparación de los pliegos para la contratación de las obras asociadas al Programa.
- Se ha dedicado tiempo y recursos a la atención de consultas y objeciones relacionadas con el proceso de licitación. Esto incluye la gestión de consultas de los oferentes y la resolución de problemas para asegurar la claridad y la correcta ejecución del proceso.
- Se han preparado los documentos necesarios para la ejecución del Programa, incluyendo el Plan de Ejecución del Programa, el Plan Operativo Anual y el Plan de Adquisiciones, los cuales a la fecha de cierre de este Informe estaban a la espera de la aprobación final del BID.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMA

1. La incorporación del préstamo del PIV-MU al Presupuesto Nacional aún está pendiente, lo que podría retrasar el inicio de las actividades y la ejecución de las obras debido a la falta de disponibilidad de fondos.

Acción tomada:

- Se elaboró un proyecto de ley N°24.420 con el fin de contar con la aprobación de la Asamblea Legislativa, el cual se encuentra aprobado en primer debate, restando que se apruebe en segundo debate, para posteriormente convertirse en ley de la República.

RIESGOS

1. La falta de obtención oportuna del derecho de vía necesario para la ejecución de las obras puede generar demoras en el cronograma de trabajo, afectando la planificación y aumentando costos adicionales. Esto puede implicar ajustes en la estrategia de gestión del proyecto y reprogramaciones.

Medidas de mitigación:

- Dar seguimiento a los diseños propuestos y de requerirse realizar ajustes según el plan predial.
- Revisar y actualizar el plan predial de manera continua para adaptarse a los cambios.
- Seguimiento y monitoreo del avance en el trámite de expropiaciones.

2. Limitación presupuestaria para completar el alcance de las obras, debido a que los montos presupuestarios actuales se basan en estimaciones y aproximaciones.

Medidas de mitigación:

- Seguimiento al plan de ejecución del contratista a adjudicarse.
- Realizar modificación en el alcance previsto, en caso de que se requiera.

3. Retrasos en el proceso de contratación, debido a objeciones y apelaciones.

Medidas de mitigación:

- Análisis y revisión de los documentos de licitación con los actores involucrados.
- Incremento en el plazo previsto del proceso de contratación.
- Consideración de lecciones aprendidas de contratos similares.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del primer semestre de 2024, es importante destacar que el Programa PIV-MU se encuentra en aún en una fase temprana de ejecución, iniciada el 10 de enero del presente año con la publicación de la Ley. Hasta la fecha, no se han realizado desembolsos para financiar los gastos del Programa, lo que ha implicado el no contar con avances en los indicadores de ejecución física y financiera.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha completado la etapa de cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso y al corte la Unidad Ejecutora del Programa está trabajando en la elaboración de los pliegos para las contrataciones y en el proceso de incorporación presupuestaria, así como en los trámites asociados a los procesos de expropiaciones.

Finalmente, es relevante señalar que los costos reportados en el Informe de Seguimiento al I Semestre son estimaciones aproximadas y están sujetos a ajustes. Estos ajustes se realizarán una vez se obtenga la aprobación final del BID para los planes de ejecución y los montos finales de adjudicación de las obras.

RECOMENDACIÓN

Debido a que los costos reportados en el Informe de Seguimiento al I Semestre son estimaciones aproximadas y están sujetos a ajustes tras la aprobación final del BID a las actividades antes citadas, se recomienda al MOPT que ajuste el presupuesto del Programa conforme a las realizades del mercado con montos finales de su adjudicación. La presentación del presupuesto ajustado es importante que se realice para asegurar la alineación con los requisitos financieros y operativos del Programa.

El MOPT debe facilitar copia de los documentos derivados de dicho análisis a esta Dirección a más tardar al cierre del 2024, y verificar previo si algún ajuste de esta naturaleza llevaría a un cambio en el Plan de Inversión del Financiamiento que está plasmado en el Contrato de Préstamo 5823/OC-CR, con el fin de aplicarlo oportunamente y siguiendo la normativa vigente.

Por último, para garantizar la ejecución eficiente del programa PIV-MU y evitar retrasos, se recomienda al MOPT establecer un cronograma para las expropiaciones y monitorear continuamente el avance del proceso. Este cronograma deberá ser enviado a la DCP al cierre de 2024 e incluir la totalidad de los predios y su estado correspondiente

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)

BCIE N° 2220: Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media Del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME)

OBJETIVO DEL PROYECTO

Incrementar la disponibilidad del agua en la margen derecha del río Tempisque, mediante la construcción de obras de infraestructura que permitan un mejor aprovechamiento del agua y un aumento en el desarrollo socioeconómico de la región y su adaptación al cambio climático.

SECTOR: Agropecuario

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 2,14 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 60 meses a partir del primer desembolso

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO AL I SEMESTRE

Se dan hechos importantes que impulsan a PAACUME hacia el cumplimiento de sus objetivos: aumentar la disponibilidad de agua para diversos usos en zonas con carencia de esta, con lo cual se mejoraría la calidad de vida de la población de varios cantones guanacastecos, y favorecer los niveles de desarrollo en diversas áreas como la agrícola, comercial y hotelera.

En este periodo se vivieron avances en términos: de potencial humano, al dotar a la DIGEP con personal necesario para la ejecución de PAACUUME; avances importantes en la preparación de carteles de licitaciones clave, la determinación de nueva línea base de Proyecto y, una modificación al Contrato de Préstamo BCIE 2220, que otorga condiciones accesibles y mayor presupuesto vía contrapartida, y que resguarda el alcance original establecido para este relevante proyecto, que es una activa intervención contra el cambio climático en la región.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO

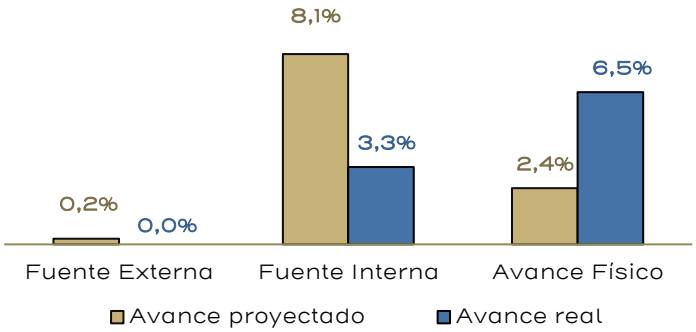

ESTATUS DE DESEMPEÑO

PRINCIPALES AVANCES

Construcción de Sitio de Presa y Embalse Río Piedras[43]. Avance 0,0%

- Al cierre del periodo en estudio, el cartel se encontraba en proceso de revisión y análisis por parte de PAACUME y la Unidad Consultora (UC) del ICE, en aras de publicar esta relevante licitación a inicios de octubre 2024.

Construcción de Obras de Conducción y Casa de Máquinas. Avance 0,0%

- Se dieron avances notorios en la revisión de los TDR y el cartel para la contratación de las obras de conducción.
- Se elaboró el convenio de generación SENARA-ICE, para viabilizar el financiamiento de las obras de la central hidroeléctrica (PH Río Piedras de 7 MW). El convenio fue aprobado por las Juntas Directivas de las partes y firmado por los representantes de ambas instituciones, con lo cual, al cierre de agosto 2024, se registra avance en los trabajos de habilitación de accesos al lugar de emplazamiento de la Casa de Máquinas y toma de aguas, gracias a la acción de maquinaria del ICE.

Indemnizaciones de Terrenos para Sitio de Presa y Embalse. Avance 90,0%

- Se ha alcanzado un 90% de avance en la realización del proceso de avalúo y obtención de las propiedades.
- En el caso del Canal Oeste y de la Red de Distribución de la Margen Derecha del Río Tempisque, el porcentaje de avance respectivo es 60% y 27%.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Atrasos en el cumplimiento de condiciones previas al primer desembolso y a cualquier desembolso, debido a que se estableció inicialmente en el Contrato de Préstamo 2220, que se requería contar con la evidencia de haber obtenido las propiedades necesarias para la construcción del sitio de la presa, el embalse y las áreas de compensación de la Reserva Biológica Lomas de Barbudal[44], y aportar

[43] Este u otro subcomponente podría tener avance físico de 0,00% a pesar del avance en la creación y análisis de los TDR y el cartel (o pliego de condiciones), ya que, según la metodología utilizada en PAACUME para efectos de seguimiento del avance físico, este comienza a generarse a partir de la publicación de la licitación).
[44] Hace referencia a la 6ta condición previa al Primer desembolso, encontrada en el Anexo E. – Condiciones y Disposiciones Especiales del Contrato de Préstamo BCIE 2220, que fue modificada el 28 de mayo pasado mediante la segunda Adenda contractual.

evidencia de haber obtenido la totalidad de las propiedades y derechos de vía o servidumbres, relacionados a los trabajos particulares para los cuales se solicita el respectivo desembolso[45], lo cual suponía una restricción y tardanza en el acceso a los recursos para la ejecución de PAACUME.

Acciones tomadas:

- Se tramitó una modificación contractual del Préstamo BCIE 2220, dando como resultado la aprobación del Acreedor para la ampliación del plazo de cumplimiento de condiciones previas por un año adicional, así como la modificación de las condiciones previas al primer desembolso y a cualquier desembolso, con lo cual SENARA requiere evidenciar para acceder a un desembolso, solamente la obtención de la propiedad de los inmuebles necesarios (o la entrada en posesión del bien expropiado) para las obras vinculadas a dicho desembolso.

2. Debido a las evaluaciones arqueológicas a realizarse en los sitios Alto Piedras y Zancudo, ubicados en la ruta de acceso del Proyecto, considerando que PAACUME se emplaza en una zona geográfica eminentemente arqueológica, se genera una restricción de acceso al mismo.

Acciones tomadas:

- Necesariamente se identificó una ruta de acceso alterna de forma temporal, la cual contempla utilizar las vías de la comunidad de Falconiana, con lo cual desaparece la restricción de acceso al Proyecto.

RIESGOS

1. Dado el plazo transcurrido entre el proceso de formulación y diseño del Proyecto PAACUME, y el momento en el cual iniciarán los desembolsos provenientes del Crédito BCIE 2220, existe posibilidad de incremento en los costos totales del Proyecto (justificado en factores internacionales), lo cual generaría mayor demanda de recursos por medio de contrapartida nacional, así como eventuales reducciones de alcance del Proyecto,

Medidas de mitigación:

- Ante la materialización de este riesgo, SENARA dio inicio el pasado 31 de enero al proceso de modificación contractual[46], tras el cual el 28 de mayo obtuvo vigencia la segunda Adenda Contractual del BCIE 2220, y en ella, entre otros, se formalizó un aumento de Contrapartida Nacional, con lo cual el Gobierno

[45] Refiere a la 1ra condición previa a cualquier desembolso, encontrada en el Anexo E. – Condiciones y Disposiciones Especiales (modificada también según se describe en nota al pie, previa).
46 Esta, es mencionada dentro de las "medidas tomadas" para disminuir los efectos del problema 1 anterior.

estaría aportando un total de $248,8 millones, tras lo cual el costo total del Proyecto asciende a $673,8 millones, de forma tal que esto permitirá resguardar el alcance original establecido para PAACUME.

2. Ante la posibilidad de un alto grado de rechazo del avalúo por parte de los propietarios actuales de los terrenos necesarios para el emplazamiento de PAACUME, podría incrementarse el plazo necesario para la expropiación de los terrenos necesarios para el Proyecto, lo cual podría ocasionar retraso con respecto al cronograma.

Medidas de mitigación:

- El SENARA y su equipo dedicado al tema de expropiaciones, ha logrado avances muy significativos en las principales áreas de construcción de obras, particularmente sitio de presa y embalse Río Piedras, y además del Canal Oeste desde el Río Piedras hasta el Río Tempisque. De conformidad con la planificación, a junio, ya se cuenta con los terrenos requeridos para la ejecución de PAACUME durante el periodo 2024-2025.
- Las actividades tendentes a la obtención de terrenos, continúan en virtud de cumplir con la programación y evitar cualquier retraso futuro.

3. A razón de la poca cantidad de personal del MINAE, podría darse un atraso en la resolución de permisos ambientales, lo cual supondría atrasos en la ejecución de obras con respecto al cronograma.

Medidas de mitigación:

- En aras de evitar retrasos en las etapas previas del proyecto, PAACUME ha tramitado los permisos necesarios para el inicio de las obras con holgura suficiente (principalmente para el subcomponente vinculado al Sitio de Presa y Embalse Río Piedras). Se contó al cierre de semestre, con los permisos ambientales necesarios para las actividades planificadas para 2024 y 2025.

4. Debido a que el proyecto se ejecuta en un área geográfica anteriormente ocupada por pueblos indígenas, podría darse el hallazgo de piezas arqueológicas, lo cual podría generar paralización temporal de las obras de algún subcomponente o restricción de uso de las vías de acceso.

Medidas de mitigación:

- La contratación del Coordinador Ambiental de la DIGEP ha mejorado los esfuerzos para evitar que los hallazgos arqueológicos retrasen las actividades planificadas. La UC ha proporcionado personal adecuado para realizar evaluaciones arqueológicas y localizar posibles sitios, asegurando así que las actividades se realicen según el cronograma previsto.
- La UC ha estado trabajando en la contratación de más personal experto para fortalecer aún más y dinamizar las labores arqueológicas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La Dirección Gestora de Proyecto (DIGEP) se encontró en un proceso natural y programado de reclutamiento y selección del personal que ha de conformarla. Al cierre de semestre, eran 6 los colaboradores contratados, con lo cual se completaba el equipo de coordinadores (administrativo, gestión socio-ambiental y técnico), y restaban solamente dos plazas por ser llenas mediante contrataciones a realizarse durante el resto del año. Estos avances son clave para el fortalecimiento de importantes actividades y funciones dentro de PAACUME, para la adecuada ejecución de este.

Durante el periodo de estudio, se han generado además, diversas acciones estratégicas que sientan las bases para avances y hechos futuros de gran envergadura, en términos de desarrollo y ejecución de obras del Proyecto. Ejemplo de esto fue el CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 2 AL CONTRATO DE PRÉSTAMO 2220, con rige al 28 de mayo, y que otorga un periodo adicional de un año para el cumplimiento de las condiciones previas, tras cuyo cumplimiento, PAACUME accedería a su primer desembolso.

Los vínculos con el ICE, en su rol de Unidad Consultora, comienzan a evidenciar resultados que abonarán en gran manera al progreso regional y por ende, nacional, tras establecer en conjunto con SENARA, una nueva línea base de Proyecto, la elaboración y revisión de carteles vinculados a ejecución de obra que estarán siendo publicados en los próximos meses. Asimismo, el proceso de establecimiento de un convenio con el ICE, con el objetivo de que diera inicio en el III Trimestre de 2024, la construcción de casa de máquinas, es un hito relevante en cuanto a ejecución del Proyecto y la consolidación no solo de la capacidad país de producir energía renovable limpia, sino que también se fortalece la identidad nacional en términos de ambientales, al utilizar los recursos hídricos del país, aprovechando en una cuarta caída en cascada, los recursos aprovechados a hoy por el Complejo Hidroeléctrico ARDESA.

Sin lugar a dudas, PAACUME evidencia ser no solo un Proyecto con fines relevantes en términos de incremento de niveles de desarrollo humano, calidad de vida en un Guanacaste con déficit hídrico, facilitación del desarrollo y fortalecimiento de la matriz energética nacional, sino que recientemente cerró un semestre con acciones planificadas y productivas, que deben tan solo, seguir marcando una “hoja de ruta” hacia el tipo de actividades y logros positivos, estructurados y con miras a grandes réditos a consolidarse en el futuro de Costa Rica.

RECOMENDACIONES

En términos de las recomendaciones emanadas por la DCP a PAACUME, con corte al I Trimestre del presente, mismas enfocadas en: a) contar con un protocolo interno para la adquisición de terrenos, b) valorar la posibilidad de un acercamiento con las autoridades del MINAE para agilizar la obtención de los diversos permisos ambientales, c) la creación de un plan de acción destinado a cubrir las vacantes de la DIGEP, y garantizar la adecuada capacitación del personal y d) el desarrollo de un plan de seguimiento de riesgos inherentes a cada una de las licitaciones, se destaca el adecuado cumplimiento por parte de SENARA-PAACUME en cuanto al envío de los planes de acción y otros insumos con fecha de cumplimiento previa al cierre del presente. Los insumos finales solicitados, con miras al cierre de las 4 recomendaciones y generar impactos muy positivos en la gestión del Proyecto y los resultados a obtener, han de ser recibidos por parte de la DCP y comentados en el siguiente Informe de seguimiento.

Con el objetivo de tomar acciones que continúen fortaleciendo la tendencia de acciones correctas, planificadas y bien estructuradas implementadas a la fecha, así como dinamizar el cumplimiento de las condiciones previas para acceder a los desembolsos, se recomienda:

1. Solicitar acompañamiento al BCIE en el seguimiento de la ejecución general del Proyecto con periodicidad mensual, haciendo énfasis en los riesgos identificados y de cada uno de los convenios y licitaciones a implementarse, de forma tal que el Banco coadyuve a facilitar su correcta gestión, control y seguimiento en aras de evitar y/o mitigar oportunamente cualquier amenaza que pueda materializarse y afectar la ejecución. Esto, para la buena marcha del Programa y permitir que los recursos del financiamiento puedan desembolsarse oportunamente y dentro del plazo vigente de desembolsos, así como propiciar una utilización de los recursos provenientes de la Contrapartida Institucional de forma eficaz y eficiente.

   Fecha de cumplimiento: Se solicita remitir evidencias de los avances de implementación de esta recomendación, junto con el informe correspondiente al II Semestre de 2024.